



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado
Dirección General de Infraestructura Edilicia

CONTRATACIÓN DIRECTA N° - /2.026
EXPTE. N°: **EXP.-2026- 432**

OBRA: "**REMODELACIÓN HALL ACCESO**"- Edificio sede Dirección
de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario)-

UBICACIÓN: **calle Belgrano N° 1045 –Corrientes.**

APERTURA: HORA:

PRESUPUESTO OFICIAL: **\$ 56.760.000,00**



Universidad Nacional del Nordeste

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

INDICE GENERAL

DESIGNACIÓN

1- INDICE GENERAL.....	
2 - CLAUSULAS ESPECIALES.....	
3 - PLIEGO TIPO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS (Ley 13.064)	
4 - MEMORIA DESCRIPTIVA	
5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	
6 - PRESUPUESTO OFICIAL.....	
7 - PLAN DE TRABAJOS	
8 - CURVA DE INVERSIONES	
9 - LISTA DE LISTA DE PLANOS	
10- PLANOS.....	

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA- RECTORADO - CORRIENTES

Obra: "REMODELACIÓN HALL ACCESO" – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

Ubicación: Calle Belgrano N° 1045 – Corrientes.

CLAUSULAS ESPECIALES

ARTICULO 1º C.E.: OBJETO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA

El presente llamado a **Contratación Directa**, comprende provisión de los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de la Obra "REMODELACIÓN HALL ACCESO", Edificio sede **Dirección de Asuntos Sociales** (Ex-Comedor Universitario), localizada en Calle Belgrano N° 1045 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.

ARTICULO 2º C.E.: PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial estimativo asciende a la suma de **PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 56.760.000,00)**.

ARTICULO 3º C.E.: ADQUISICION DEL PLIEGO

La documentación de licitación podrá obtenerse en forma gratuita y consultarse en el sitio web oficial de la Universidad Nacional del Nordeste <https://www.unne.edu.ar>, Compra y Contrataciones, carpeta de "Licitaciones Obras Públicas" o consultarse en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Edilicia – Rectorado U.N.N.E sito en calle 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 08:00 a 12:00 hs, hasta cinco (5) días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de las propuestas.

ARTICULO 4º C.E.: CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS OFERENTES

Para concurrir a esta Contratación Directa, se aceptarán las ofertas de las Empresas inscriptas y habilitadas en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, o en los Registros Provinciales de Obras Públicas que funcionen dentro de la Jurisdicción territorial, donde se construyen las obras, siendo de aplicación esta vía de excepción en Licitaciones Privadas/Contrataciones Directas.

Tipo de Obra: **Obra de Arquitectura.**

No serán admitidas las ofertas de los Proponentes cuya capacidad de contratación anual sea inferior a la acotada a continuación:

$$C.C. = PO + PO/12 \times (12 - PE) =$$

Donde:

- PO = Presupuesto Oficial
- PE = Plazo de Ejecución (en meses)

$$\text{Cap. Contratación} = \$ 56.760.000 + \$ 56.760.000 / 12 \times (12 - 2) = \$ 104.060.000$$

La capacidad mínima referida será de pesos Ciento Cuatro Millones, Sesenta Mil.-

ARTICULO 5º C.E.: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para el cumplimiento del contrato será de 60 (sesenta) días corridos, no aceptándose reducciones del mismo.

No serán consideradas las ofertas que ofrezcan un plazo superior al máximo señalado. El plazo se computará a partir de la fecha del acta de iniciación de los trabajos.

ARTICULO 6º C.E.: PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de 12 (doce) meses.

ARTICULO 7º C.E.: ACLARACIONES DE OFICIO Y EVALUACIÓN DE CONSULTAS

Los pedidos de aclaraciones o consultas que los proponentes consideren necesario realizar, deberán efectuarse a través de un correo electrónico de tipo genérico o personal, no institucional, hasta tres (3) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

La dirección electrónica del Contratante para solicitar aclaraciones técnicas es dgconstrucciones@unne.edu.ar –

Las respuestas a las consultas efectuadas, como también las aclaraciones de oficio que debiera efectuar la Universidad, deberán ser publicadas en el sitio web oficial de la Universidad Nacional del Nordeste <https://www.unne.edu.ar> -

Será responsabilidad de los oferentes potenciales efectuar la consulta de la/s páginas web mencionadas para acceder a dichos documentos, no pudiendo efectuar reclamos basados en su desconocimiento.

ARTICULO 8º C.E.: LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas serán presentadas en las oficinas de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la UNNE, sito en calle 25 de Mayo Nº 868, hasta las 10 horas del día/.../ 2026.

En forma virtual: mediante correo electrónico; deberá enviarse a la casilla de correo de la Dirección de Contrataciones – Rectorado U.N.N.E. – dircompras@unne.edu.ar , con el asunto: “OFERTA CONTRATACIÓN DIRECTA No/2026 – EXP.... 2025”, **en un único archivo en formato PDF**, (utilizar *I love pdf* o similar para unir todos los archivos PDF) conforme los requisitos y orden de presentación establecidos a continuación:

ARTICULO 9º C.E.: SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Las obras se ejecutarán por el sistema de **Ajuste Alzado**.

ARTICULO 10º C.E.: PLAN DE TRABAJOS

El plan de trabajos a presentar por la Empresa Contratista estará integrado por la siguiente documentación:

- 1º) Planillas con gráficos del plan de trabajos que aclare mensualmente la marcha prevista de las obras calculadas en función del:
 - a) Monto del contrato con indicaciones de los tiempos, montos de inversión estimados mensualmente y totales que correspondan a cada uno de los ítems.
- 2º) Gráficos con curvas correspondientes al plan de inversiones previsto por unidades de tiempo en forma acumulada en función del:
 - a) Plazo de ejecución
 - b) Monto de contratación.

La Curva de Inversiones deberá reflejar la inversión prevista en concepto de Acopio de materiales.

- 3º) Planilla de utilización de materiales que indicará mensualmente las cantidades previstas en función del plan de trabajos para cada ítem.

ARTICULO 11º C.E.: INICIACIÓN DE LAS OBRAS

La empresa estará obligada a comenzar los trabajos dentro de los quince (15) días de impartida la correspondiente Orden de Ejecución.

Dentro del plazo previsto se labrará el Acta de Inicio en el momento en que el Contratista inicia cualquiera de los trámites previstos para la ejecución de las obras, tal como limpieza del sector del trabajo, estudio de suelos, extracción de escombros. De no dar comienzo dentro de este lapso y si la Universidad no ejerce el derecho que le acuerda el Art. 50º de la Ley 13.064 del plazo de ejecución de la obra, se computará a partir del vencimiento de los quince (15) días acordados a partir de la orden de ejecución.

ARTÍCULO 12º C.E.: ENTREGA DEL TERRENO

La Inspección de obras entregará al Contratista, el terreno o sector de emplazamiento de la obra a construirse, mediante Acta de Entrega de Terreno por triplicado a labrarse al impartir la respectiva orden de ejecución con la participación de las Autoridades de la Facultad / Instituto, o persona en quien ellos delegan esta responsabilidad. En este mismo acto quedará determinado por parte de la Facultad/ Instituto el punto en que se tomará la energía eléctrica y el Agua para consumo de la obra. La Contratista instalará los elementos de medición, debiendo, en forma mensual y previa constatación de la Inspección, evaluar los consumos que serán abonados a la Facultad / Instituto, desde el Inicio y hasta la Recepción Provisoria de la Obra, quedando esto debidamente asentado en Notas de Pedidos.

ARTÍCULO 13º C.E.: CUMPLIMIENTO NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA OBRA

La Universidad verificará el cumplimiento de las normas sobre Higiene y Seguridad en la obra en construcción. El Contratista se obliga a acreditar, antes de la iniciación de la obra, la contratación del Seguro que cubra los riesgos de trabajos del personal afectado a la misma en los términos de la Ley Nº 24.557 o, en su caso, de la existencia de autoseguro.

La Empresa deberá presentar previo al Inicio de Obra:

- a) Nómina del personal asegurado, emitido por la ART.
- b) Contrato firmado por la ART, vigente a la fecha de iniciación de la obra y durante el período de ejecución de la misma.
- c) Seguro de vida obligatorio del personal afectado a la Obra.
- d) Correo electrónico y constancia de matrícula a nombre del responsable del servicio de Higiene y Seguridad, expedida por el Consejo, Colegio u Organismo habilitante de la provincia que corresponda la obra.
- e) Aviso de obra recepcionada por la ART, si correspondiere (*)
- f) Programa de seguridad aprobado por la ART, si correspondiere (*)
- g) Cláusula de no repetición emitido por la ART a favor de UNNE CUIT No 30999004217.
- h) Confección de legajo técnico de obra, deberá permanecer en obra a requerimiento de la autoridad competente y será exhibido cuando sea solicitado, si correspondiere (*)
- i) Constancia de exámenes pre ocupacionales, si correspondiere (*)
- j) Planilla entrega E.P.P.

(*) Válido en los siguientes casos:

- Para obras mayores a 1.000 m²
- Trabajos de altura mayores a 4 m
- Tareas riesgosas.
- Trabajos con Tensión.
- Trabajos en proximidades de líneas de MT y AT.

ARTÍCULO 14º C.E.: VIGILANCIA DE LAS OBRAS.

El contratista deberá tomar las medidas de precaución necesarias en aquellas partes de las obras donde puedan producirse accidentes, así como también para prevenir robos o deterioros de sus materiales, máquinas, estructuras, herramientas, etc. y otros bienes propios, quedando a su exclusivo cargo los perjuicios que en este sentido pudieran ocurrir o sufrir, hasta la Recepción Definitiva.

ARTÍCULO 15º C.E.: ABASTECIMIENTO DE MATERIALES

El abastecimiento de los materiales necesarios para la ejecución de las obras estará en relación a los fijados en el plan de trabajos y las respectivas planillas de necesidades de materiales.

El Oferente deberá presentar adjunto a los documentos de la licitación, planos, detalles y especificaciones técnicas completas de cada uno de los materiales que se emplearán en la obra, a efectos de su identificación y aprobación.

ARTÍCULO 16º C.E.: REPRESENTANTE TÉCNICO.

El Representante Técnico del Contratista será Ingeniero Civil y/o en Construcciones, aceptado previamente por la repartición, debiendo estar matriculado en el Consejo Profesional con jurisdicción territorial donde se construyan las obras.

Todas las instrucciones que el Representante Técnico reciba de la Inspección, serán consideradas como impartidas al Contratista.

ARTÍCULO 17° C.E.: SEGUROS

El Contratista deberá asegurar la obra contra riesgo de incendio hasta la recepción definitiva y asimismo deberá asegurar la obra y su entorno, contra accidentes a terceros y/o bienes de la Universidad.

ARTÍCULO 18° C.E.: MEDICIÓN CERTIFICADOS DE OBRAS.

Al final de cada mes calendario, la Inspección de Obras realizará la medición de los trabajos ejecutados, conjuntamente con el Representante Técnico, elaborando en este acto Fojas / Planillas de Medición, que deberá proveer la Empresa contratista. Es obligación del Contratista confeccionar el Certificado de Obra, ajustándose estrictamente las Fojas / Planillas de Medición del mes correspondiente.

Es obligación del contratista proveer los formularios para la Certificación de obra a que se hace referencia en el Artículo 61° de las Cláusulas Generales del Pliego Tipo de Bases y Condiciones adjunto.

ARTÍCULO 19° C.E.: REGLAMENTACIONES.

La Empresa tendrá a su cargo la construcción y/o gestión de todo lo inherente a la obra, las conexiones y/u obras necesarias para la puesta en funcionamiento en forma provisoria como definitiva de la etapa que se está ejecutando y comprende: ENERGIA (medidores, tableros, cableado aéreo y/o subterráneo); Agua potable (Cajas, Conexión a Red); Desagües Cloacales (Conexión a Red, Cámaras); Telefonía, como así también el pago de los derechos e impuestos y gastos, planos, planillas aprobadas que sean necesarios cumplimentar con los organismos nacionales, provinciales y municipales.

ARTÍCULO 20° C.E.: CONSTANCIA VISITA A OBRA.

La Empresa deberá adjuntar dentro del sobre exterior, la Constancia de la Visita de Obra, otorgada por la Dirección de Estudio y Proyectos, Dcción. Gral. de Infraestructura Edilicia, luego del recorrido y toma de conocimiento total y en detalle de la zona y obra, objeto de la presente licitación.

No será admitida una Declaración Jurada, en reemplazo de la Constancia de Visita de obra.

La falta de esta Constancia de Visita de Obra, será motivo de la no consideración de la Oferta a los efectos de la Adjudicación.

ARTÍCULO 21° C.E.: PLAZO DE PAGOS DE CERTIFICADOS.

1. El contratista asumirá la carga contractual de confeccionar los certificados de obras parciales y el final de obra, de acuerdo con las cláusulas del contrato, modelo y formularios proporcionados por la Universidad y resultados de la mensura o estimación de avance de los trabajos ejecutados, debiendo presentarlos a la Dirección General de Infraestructura Edilicia, dentro de los diez (10) días ulteriores a la finalización, período o etapa de ejecución establecidos en el Contrato.

2. El plazo de pago de los certificados, contados en todos los casos, a partir de la fecha de presentación correcta y completa de los mismos en la Dirección General de Infraestructura Edilicia será:

a) Treinta (30) días corridos para los certificados de obras parciales.

b) Treinta (30) días corridos para los certificados finales de obra.

3. Considérese presentación correcta y completa, la efectuada por el Contratista en un todo de acuerdo a las previsiones contractuales conforme a la interpretación de la Dirección General de Infraestructura Edilicia, sin perjuicio del derecho de aquel, en caso de divergencia, de presentar simultáneamente su propio cálculo con expresión de fundamento.

4. La autoridad competente para aprobar la contratación se expedirá sin perjuicio de los recursos que legalmente correspondan, respecto de cada certificado:

4.1. Aprobándolo total o parcialmente con expresión de fundamentos.

4.2. Resolviendo las divergencias planteadas por el contratista en el mismo acto o acto ulterior.

5. Si la resolución de la divergencia resultare reconocida total o parcialmente, el cálculo efectuado por la contratista se considerará que el plazo de pago por el total reconocido, comenzó a correr con su presentación.

6. La puesta a disposición del Contratista por medio fehaciente de importes correspondientes a certificados, aunque sean importes parciales, se considerará válida para detener a partir de su fecha el curso de los intereses que pudieren corresponder a los mismos.

7. Con cada presentación de los certificados, el Contratista deberá cumplimentar la entrega mensual de "Vistas Fotográficas" del sector de trabajo, determinando la Inspección las vistas de conjunto y detalles a sacar, las que serán en colores. Lo mismo se hará en la terminación de la obra.

ARTÍCULO 22º.- C.E. ANALISIS DE PRECIOS

En el acto licitatorio, los oferentes deberán acompañar a sus propuestas con el análisis de precios de cada uno de los ítems, precisando:

- a) Presupuesto desagregado por ítem, indicando volúmenes o cantidades respectivas y precios unitarios o su incidencia en el precio total, cuando corresponda.
- b) Los análisis de cada uno de los ítems, desagregados en todos sus componentes, indicando cargas sociales y tributarias.

La falta de tales elementos implicará la inmediata descalificación de la oferta correspondiente.

Se deberá adjuntar también, las especificaciones técnicas y/o folletos que permitan comprobar el tipo, marca, características, dimensiones, etc. de cada uno de los materiales componentes de los mismos y que el Oferente se compromete formal y legalmente a utilizarlo en la obra.

ARTICULO 23º.- C.E.: INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA EN REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de la Industria de la Construcción Ley 22.250, cuando trabaje con personal en relación de dependencia.

La falta de inscripción a la fecha de apertura de licitación será causa de rechazo de la oferta.

ARTÍCULO 25º. - C.E.: CONDICIONANTE

La Empresa se hace responsable de cualquier daño que ocasione sobre partes de las obras anteriormente ejecutadas y sobre el personal docente, no docente y alumnos de la Facultad/Instituto. A tal fin deberá arbitrar las medidas de seguridad pertinente.

ARTÍCULO 26º.- C.E.: PLANOS CONFORME A OBRA

La presentación de éstos deberá constar de Un (1) juego de copia impresa de los planos Conforme a Obra ejecutada, debiendo entregarse los archivos completos en soporte magnético (AutoCAD).

Los Planos serán entregados a la Inspección de Obras, con anterioridad al acta de Recepción Provisoria.

El Comitente no suscribirá el Acta de Recepción Provisoria si el Contratista no hubiera entregado la totalidad de los planos conforme a obra, previamente aprobados por la Dirección General de Infraestructura Edilicia o Dirección de Estudios y Proyectos, en cuyo caso no se le devolverán las garantías retenidas.

ARTICULO 27º.-C.E.: MANTENIMIENTO DE OFERTA

Se establece como plazo de mantenimiento de oferta el término de 60 (sesenta) días corridos, a partir de la fecha de apertura de la licitación; no pudiendo los oferentes en dicho lapso desistir de su ofrecimiento.

ARTICULO 28º.- C.E.: LIMPIEZA DE OBRA. Art.º. 30 PT

Durante la ejecución de las obras el Contratista deberá mantener limpio y despejado de residuos el sitio de los trabajos, igual exigencia se tendrá al término de ésta. Por el incumplimiento de lo establecido precedentemente, la Empresa Contratista se hará pasible de una multa cuyo monto será de \$21.560,00 (Pesos veintiún mil quinientos sesenta) por cada día de demora, respecto de la Orden emanada por la Inspección de Obras.

ARTICULO 29°.- C.E.: HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO NACIONAL

La Universidad, a los fines de obtener la información sobre incumplimientos tributarios y/o previsionales y verificar la HABILIDAD PARA CONTRATAR de sus potenciales proveedores, accederá al sitio “WEB SERVICE- PROVEEDORES DEL ESTADO” y/o “CONSULTA PROVEEDORES DEL ESTADO” según lo establecido en la Resolución General N° 4164/17 AFIP-Art. 2°. **La mencionada consulta deberá arrojar que la C.U.I.T. ingresada no tiene deuda.**

ARTICULO 30°.-C.E.: HABILIDAD PARA CONTRATAR

La habilidad para contratar con la Universidad Nacional del Nordeste será verificada en los términos de la Resolución N° 4164-E de la AFIP. Tal control se realizará con carácter inmediatamente anterior a la remisión de las ofertas presentadas a la Comisión Evaluadora, para ser considerado al momento de su intervención y dictamen.

ARTICULO 31°.- C.E.: REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

El Contrato estará sujeto a Redeterminación de Precios, de acuerdo a las disposiciones del Anexo I Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública de la Administración Pública Nacional del Decreto P.E.N. N° 490/2023 y de todas otras disposiciones que sean emitidas por el Gobierno Nacional a las cuales la universidad Nacional del Nordeste se adhiera expresamente.

Al único efecto de la Redeterminación de Precios, se tomará como mes base, el de la fecha de Apertura de las Ofertas.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, Junio de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA- RECTORADO - CORRIENTES

PLIEGO TIPO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LOCACION DE OBRAS –
(Ley 13.064)

Licitaciones Privadas o Contrataciones Directas hasta el límite fijado por el Artículo 9º - Título II “Procedimiento de Contratación” de la Resolución N° 1023/2022 “RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE”, aprobada por el Consejo Superior de la U.N.N.E.

CLAUSULAS GENERALES

Art. 1º.- C.G. Objeto del Pliego:

La contratación y construcción de obras públicas, se ajustará a las bases de licitación y normas de ejecución contenidas en éste pliego, el que se completará en cada caso, con las Cláusulas Especiales y aclaraciones e indicaciones que, de ser necesario, formule la repartición.

Art. 2º.- C.G. Normas Supletorias:

Los casos no previstos en éste pliego se resolverán por aplicación de la Ley N° 13.064 y decretos reglamentarios y Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas aprobado por decreto N° 1.724/93.

Art. 3º.- C.G. Documentación Accesorio:

Tendrá validez en la presente contratación, la siguiente documentación, en todo aquello que no se oponga a lo que se establece en este Pliego y Clausulas Especiales.

- a) Pliego Tipo de Especificaciones Técnicas Clausulas Particulares.
- b) Normas para la medición de estructuras de la construcción de edificios.

La documentación acompañada podrá ser consultada en la dependencia licitante, implicando el sólo hecho de cotizar, el pleno conocimiento de ella en todas sus partes.

Art. 4º.- C.G. Presentación y forma de la propuesta:

La propuesta deberá ser presentada, firmada, en el lugar que se indique en las Cláusulas Especiales, de un sobre perfectamente cerrado, con indicación de la licitación de que se trata, y hasta la fecha y hora fijada para la apertura, que se efectuará en presencia de los interesados que concurran al acto.

El proponente, con su propuesta, devolverá el Pliego de Cláusulas Especiales firmado y sellado. Las propuestas serán hechas consignando el precio unitario y su importe total, que deberá repetirse en letras al pie, con firma y sello.

Se acompañará, asimismo, un Plan de Trabajo o de entrega como previsión del ritmo de obra a realizar en el plazo de ejecución.

La falta de presentación de dicho plan implicará la aceptación de que los trabajos se irán ejecutando proporcionalmente al tiempo transcurrido.

Los precios cotizados y aceptados serán considerados básicos y en firme, cualesquiera fueran los errores u omisiones en que hubieran incurrido los oferentes.

Art. 5º.- C.G. Garantía de la propuesta (1%):

No es necesario constituir previamente el depósito de garantía del uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial salvo que a simple requerimiento del organismo licitante, sea exigido. En efecto, la falta de cumplimiento en el plazo que se fije para la constitución de la garantía será causal para desestimar la propuesta.

Art. 6º.- C.G. Validez de la oferta:

Los proponentes están obligados a mantener válidas su oferta durante el plazo que se indique en las Cláusulas Especiales.

Si antes de resolver las adjudicaciones dentro del plazo de mantenimiento de la propuesta ésta fuera retirada o bien el proponente se negare a integrar el 5% establecido en el Art. 7º, perderá el depósito de garantía exigible (1%) o constituido, sin perjuicio de las demás sanciones que establece la Ley 13.064.

Art. 7º.- C.G. Afianzamiento de la orden de trabajo (5%):

Dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos de recibida la comunicación de la adjudicación el adjudicatario deberá integrar en concepto de garantía el cinco por ciento (5%) del monto total de la adjudicación, la que se extenderá en las siguientes formas opcionales:

- a) Efectivo abonado en la Tesorería General o Cajas Jurisdiccionales de la Universidad Nacional del Nordeste (acompañar recibo).
- b) Cheque certificado por una entidad bancaria del lugar o de las cercanías donde se realiza la licitación.
- c) Fianza Bancaria
- d) Seguro de Caución: Con los requisitos establecidos por el Decreto N° 411/969. El depósito de garantía de la propuesta (1%) si ya se hubiera constituido podrá formar parte de éste fondo. Cumplido tal requisito se emitirá la "orden de trabajo". Si emitida la "Orden de Trabajo" el adjudicatario se negare a recibirla o cumplirla perderá el depósito de afianzamiento del 5% sin perjuicio de las demás sanciones legales que correspondan.

Art. 8º.- C.G. Inspección del lugar de trabajo:

Los proponentes quedan invitados, antes de cotizar o realizar una inspección de obra a fin de verificar medidas y detalles como así cualquier otro dato o circunstancias que pueda influir en la determinación del costo de los trabajos licitados.

Art. 9º.- C.G. Andamiaje y herramientas:

Corre por cuenta del contratista el suministro del equipo, andamiaje y herramientas necesarias para la ejecución de los trabajos, sin perjuicio de que en las Cláusulas Especiales se establezcan las instalaciones y elementos que la Repartición facilitará para el uso siendo de exclusiva responsabilidad de aquel los accidentes de trabajo que se produjeran por causa de esa utilización.

Art. 10º.- C.G. Plazo de ejecución:

El proponente queda obligado a respetar el plazo que se especifique en las Cláusulas Especiales. De no haber oferta ajustadas al plazo fijado podrán considerarse propuesta con plazos superiores al establecido. En éste caso se asignará prioridad a la que ofrezca menos término de ejecución, y precio equitativo.

El plazo se computará en días hábiles administrativos y a partir de la fecha en que el adjudicatario reciba la "Orden de trabajo" o excepcionalmente, la comunicación documentada anticipada a la remisión de aquella.

Art. 11º.- C.G. Aprobación, análisis, etc.:

El tiempo requerido por la repartición para la aprobación de: análisis, muestras, tableros, inspecciones o supuestos similares no se incluirán en el cómputo del plazo contractual.

Art. 12º.- C.G. Inspección y representación en obra:

El contratista y su personal guardarán respeto y acatarán las indicaciones dadas por el servicio de inspección de la repartición debiendo respetarse, además, las disposiciones que en ella fije en cuanto a horarios, feriados, o supuestos similares. El contratista designará un capataz o encargado que lo represente en la obra, sujeto a la aceptación de la Inspección.

La Inspección podrá disponer el retiro de operarios que, a su juicio, sean irrespetuosos o reúnan las condiciones de idoneidad o incurran en actos perturbadores de cualquier índole.

Art. 13º.- C.G. Accidentes de trabajo:

Corresponden al contratista las obligaciones y responsabilidades que con respecto a su personal fijan las disposiciones legales sobre accidentes de trabajo, daños a terceros, personas o propiedades, estando obligado a asegurar por su cuenta al personal que ocupe durante el trabajo. Asimismo, deberá dar estricto cumplimiento a las demás reglas que rigen el trabajo y la seguridad social.

Art. 14º.- C.G. Limpieza de la obra:

Durante la ejecución de las obras el contratista deberá mantener limpio el sitio de los trabajos. La limpieza final de la obra incluirá todo lo que haya quedado afectado como consecuencia de la ejecución de los trabajos a su cargo.

Art. 15º.- C.G. Pago. Certificación de los Trabajos. Fondo de Reparos. Devolución Fondo de Garantía:

Recibido el trabajo a entera satisfacción de la repartición, se practicará el certificado de recepción por el importe de la obra contratada, previa retención del 5% (cinco por ciento) en concepto de Fondo de Reparos, salvo especificación en contrario en las Cláusulas Especiales, el que se retendrá juntamente con la fianza de contrato (Artículo 7º). Los importes así retenidos serán devueltos al contratista una vez vencido el plazo de garantía (Artículo 16), previa comprobación del buen estado de las obras y verificación del correcto funcionamiento de las instalaciones especiales, si las hubiere.

El pago se contratará dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos a contar desde la fecha de presentación de la correspondiente factura, que deberá acompañarse de la "Orden de Trabajo" y del "Certificado de recepción".

Siempre que la naturaleza de la contratación lo posibilite, podrán efectuarse certificaciones parciales, conforme a las condiciones establecidas en las Cláusulas Especiales.

Art.16º-C.G. Plazo de Garantía. Sustitución Fondo de Reparos:

El plazo de garantía será de seis (6) meses, salvo especificaciones en contrario de las cláusulas especiales.

Se permitirá sustituir el "Fondo de Reparos" hecho en efectivo, por fianza bancaria o seguro de caución (incisos c y d) del Art. 7º a entera satisfacción de la repartición.

Art. 17º.- C.G. Multas por retardo en la entrega de obras:

Por demora en la entrega de obras salvo causas mayor debidamente justificada, el contratista se hará pasible de una multa calculada mediante la siguiente fórmula:

$$M = 0,10 \frac{C}{P}$$

M = Multa a aplicar por cada día hábil administrativo de demora

C = Monto del contrato

P = Plazo original de contrato, expresado en días hábiles administrativos.

Cuando el importe de la multa alcance el 10% (diez por ciento) de la contratación, la repartición podrá optar por la rescisión del contrato por culpa del contratista, o por su continuación sin aplicación de nuevas penalidades en virtud de mayor demora. Este límite en la sanción por retardo no libera al contratista de su responsabilidad por los daños y perjuicios emergentes de la demora en el lapso sin multa. El contratista queda constituido en mora por el solo transcurso del o de los plazos estipulados.

Art. 18º.- C.G. Ejecución de los trabajos de acuerdo a su fin:

Los trabajos se ejecutarán completos y terminados de acuerdo a su fin, y se ajustarán a las exigencias de calidad, reglas del arte y características establecidas en la documentación licitatoria, a entera satisfacción de la repartición, la que se reserva el derecho a rechazar todos o la parte de ellos que no se encuentren en condiciones de aceptación.

Art. 19º.- C.G. Rescisión:

Para los casos de rescisión se aplicarán las normas establecidas por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y normas modificatorias.

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA -U.N.N.E - AÑO 2026

**OBRA: “REMODELACIÓN HALL ACCESO” – Edificio sede
Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor
Universitario).**

Ubicación: calle Belgrano N° 1045 – Corrientes.

MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA

El presente Pliego comprende los trabajos de Remodelación a ejecutarse en el Salón de Recepción del Edificio sede de la Dirección de Asuntos Sociales (Ex Comedor Universitario) , ubicado en calle Belgrano N° 1045, de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, conforme a la documentación técnica que se acompaña al presente Pliego.

El presente Pliego, obedece a los requerimientos de remodelación en el Salón de ingreso al Edificio, ofreciendo mejoras y renovación en instalaciones, equipamientos y terminaciones con el fin de otorgar jerarquía a su función como Sector de Recepción y Acceso.

La propuesta se orienta en lograr el objetivo planteado, con intervenciones sencillas y no engorrosas, desarrollando trabajos en su mayoría de tecnología “*en seco*”, evitando dañar o perjudicar en demasía las construcciones e instalaciones existentes. Se trabajará especialmente con tratamientos sobre los cerramientos laterales o de su perímetro, como también en Pisos y Cielorrasos, incorporando revestimientos y *emplacados* que colaborarán en enriquecer visualmente al espacio con impronta jerárquica o de excelencia, facilitando a su vez la resolución de las Instalaciones eléctricas con innovaciones en su tendido y elementos complementarios, como ser luminarias modernas de bajo consumo con una distribución de amplio barrido lumínico, acompañando a las diferentes soluciones propuestas para los cerramientos: esto se entiende en paredes, cielorrasos y pisos.

En vista de los nuevos cambios funcionales dentro del área Administrativa, conexas al Salón de Recepción y de relación directa al mismo, obliga a realizar algunos cambios en la distribución del mobiliario especial de atención al público, con la incorporación de otros complementarios que resaltarían la función, como así también en lo referente a las carpinterías.

Asimismo, se buscó otorgar al Hall de Acceso, el mismo carácter propuesto para el Salón de Recepción, a fin de acompañar su enlace con los Sectores que distribuye, y ofreciendo mejoras en sus condiciones de Accesibilidad.

Obra: “REMODELACIÓN HALL ACCESO” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

Ubicación: calle Belgrano N° 1045 – Corrientes.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

OBJETO DE LOS TRABAJOS

Las obras de referencia serán ejecutadas dentro del edificio sede de la **Dirección de Asuntos Sociales** (Ex Comedor Universitario), dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.), situado en calle Belgrano N° 1045, de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, conforme a la documentación técnica que se acompaña al presente Pliego.

El presente Pliego, obedece a los requerimientos de remodelación en el Salón de ingreso al Edificio, ofreciendo mejoras y renovación en instalaciones, equipamientos y terminaciones con el fin de otorgar jerarquía a su función como Hall de Acceso.

TRABAJOS A EJECUTAR

Consideraciones Generales:

- Los trabajos a ejecutar, se desarrollarán bajo la modalidad por **Ajuste Alzado**, en un todo, siguiendo las reglas del buen arte y ajustándose a las condiciones establecidas en Normas y Reglamentos de la Construcción, y a las siguientes Especificaciones Técnicas:
- El presente presupuesto comprende tanto la provisión de materiales, equipos, suministros, como la mano de obra, necesarios para realizar la obra de referencia, conforme al modelo detallado en el proyecto.
- El Contratista deberá coordinar con la Inspección de la obra y con las Autoridades del Establecimiento, con suficiente antelación, la disponibilidad de los sectores de obra.
- El Contratista deberá considerar en su oferta todo trámite (Permisos) ante Organismos de Regulación Pública, que fuere indispensable para la ejecución de la presente Obra.
- Se organizará previamente la secuencia de obras, previo a su inicio, dadas las características funcionales que reúnen los espacios a intervenir (acceso al edificio), a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las actividades en el mismo.
- Todos los materiales deberán ajustarse a las normas IRAM. Ante cualquier definición, la *Inspección de la Obra*, quedara facultada para exigir los análisis y/o pruebas que lo acrediten.
- La obra debe entregarse terminada, en forma completa y en condiciones de uso inmediato, teniendo en cuenta todos los aspectos inherentes a su correcta terminación, estén o no comprendidos en el presente Pliego.

1. TRABAJOS PRELIMINARES:

1.1 Trabajos de Limpieza – Traslados- Replanteo - Relevamiento de Instalaciones Existentes - Reparaciones Emergentes

- Las tareas a ejecutar tienen por objeto despejar las áreas o superficies de trabajo donde se realizarán las obras de referencia, dejando al mismo libre de residuos, desperdicios, u otros objetos que obstaculicen o perjudiquen el normal desarrollo de dichos trabajos.

- El Contratista tendrá a su cargo el transporte fuera del Edificio, de todos los objetos y residuos resultantes de los puntos mencionados, conforme a las instrucciones impartidas por la Inspección de Obra, como también el ordenamiento y protección de los materiales, a fin de que pueda definirse su disposición final.
- Asimismo, comprende la limpieza inicial de las áreas de trabajo, mantenimiento y limpieza diaria durante el tiempo que dure la obra, de los distintos espacios en relación directa con el sector de incumbencia con el fin de garantizar la higiene y seguridad del mismo.
- A tal fin la empresa deberá proveer contenedores que se ubicarán en lugares a especificar por la Inspección de Obras, corriendo por su cuenta el alquiler y/o provisión y el traslado de los mismos.
- El Contratista tomará conocimiento de las instalaciones existentes en el sector destinado a las obras presupuestadas, corroborando su estado general y detectando anticipadamente a las mismas, la mayor cantidad de posibles inconvenientes que puedan surgir para el normal desarrollo de los trabajos planteados.
- Conocimiento de Antecedentes y del Lugar de Emplazamiento de las Obras.
- El Contratista no podrá alegar falta de conocimiento del lugar en que la obra debe desarrollarse, de sus condiciones y dificultades, medios de transporte, de las dificultades del trabajo, aprovisionamiento, naturaleza del sitio, construcción, condiciones climáticas, etc.
- El Contratista deberá considerar la revisión de todas las instalaciones existentes en el Sector de la obra, realizando todos los trabajos de desconexión necesarios, y/o Reparación y/o Adaptaciones necesarias, tanto de las instalaciones dentro del área de tratamiento de relación con otras contiguas, como aquellas propias del sector, a fin de corroborar el estado y eficiencia del sistema, previo al inicio de los trabajos de Proyecto.
- Será también responsabilidad del Contratista, considerar la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los sectores no afectados por las obras, debiéndose ejecutar y proveer los acondicionamientos necesarios a fin de asegurar el normal funcionamiento de dichas áreas, además de proveer las reparaciones emergentes necesarias.
- Cuando a causa de los trabajos de obra, se afectaren partes de las instalaciones existentes (cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones y elementos de cualquier tipo, la empresa procederá a realizar las reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo dejando las mismas en condiciones y buen estado.
- Replanteo:
- El Contratista, deberá efectuar el replanteo para los diferentes trabajos a ejecutar.
- El replanteo de la obra refiere a los trabajos de demarcación de áreas de trabajo con las medidas conforme pliego, dejando todo preparado para la ejecución de la obra.
- El replanteo será realizado y verificado oportunamente junto con la Inspección de Obras, ejecutando los mojones necesarios para poder, en el momento requerido, verificar replanteos parciales.
- Se realizarán mojones de referencia a nivel piso terminado en los puntos predeterminados.

1.2 Higiene y Seguridad de Obra

Refiere a la aplicación de las **Normas de Seguridad e Higiene** en obra, aplicadas a las características de la misma, con las siguientes consideraciones:

- Será responsabilidad de la empresa, la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los diferentes sectores afectados por las obras de incumbencia, respetando las Normativas vigentes de Higiene y Seguridad.
- La Empresa deberá efectuar la adecuada señalización de las obras en ejecución a fin de evitar accidentes, mediante la utilización obligatoria de carteles indicadores. Deberán ser claramente visibles.
- Siendo la presente obra de tratamiento con materiales inflamables, es obligatorio tener un extintor de polvo químico (Tipo ABC) de 5kg en el lugar de aplicación para contrarrestar focos de fuego, que pudieren aparecer por excesivo calentamiento de la membrana y/o sustrato durante la colocación.

- Se realizarán todos los cerramientos temporarios necesarios para brindar seguridad en el edificio y respecto de los sectores de obra, evitando el acceso de personas extrañas al sector que impliquen riesgos contraproducentes.
- La Empresa tendrá bajo su exclusiva responsabilidad la seguridad por robos y/o hurtos surgidos durante la ejecución de estos trabajos y generados por descuidos que faciliten el acceso indeseado al sector. La Empresa deberá proveer y ejecutar un cerco perimetral en los sectores o perímetros de las áreas de trabajo (int.-ext.), de modo tal que toda el área de obras quede perfectamente protegida de posibles ingresos indeseados y/o accidentes a transeúntes. Se deberán implementar todos los recaudos necesarios a fin de proteger las instalaciones existentes donde no se realizarán tareas correspondientes al presente Pliego.
- La Contratista deberá proveer a su personal de obra, los equipos de seguridad y elementos de Protección Personal indispensables para los trabajos. Asimismo, dichos elementos deberán cumplir con las Normas de Seguridad respectivas según Ley Nº 19.587-Decreto Nº 351/79 y Decreto Nº 911/96 del Reglamento para la Industria de la Construcción, y las Normas del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) que correspondan.
- Los elementos de protección personal a considerar para los trabajos son:
 - Cascos de Seguridad
 - Protección Ocular
 - Protección Auditiva
 - Protección Respiratoria
 - Protección de miembros inferiores (zapatos de seguridad)
 - Protección de miembros superiores (guantes)
 - Protección del tronco (*Ropa de trabajo de grifa*).
- La vestimenta será adecuada al clima y medio en el cual se desarrolla la obra.
- El Personal de trabajos, deberá utilizar de manera apropiada todos los dispositivos de protección o de seguridad, y los demás medios que se les proporcionen para su protección o la de otras personas, durante el desarrollo de los trabajos.
- Previo al Inicio de los Trabajos de obra, será requisito indispensable la presentación por parte de la Adjudicataria:
 - Nómina del personal de obra con el certificado de cobertura emitido por la ART.
 - Cláusula de No repetición a favor de la UNNE.
 - Constancia de entrega de Elementos de Protección Personal Res. 299/11.

Será responsabilidad de la Adjudicataria la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los sectores afectados por las obras. Todo deberá estar de acuerdo con las Normas vigentes en Seguridad.

• **Espacio para Depósito materiales y herramientas.**

- La Contratista deberá prever en su oferta, respecto a la situación del lugar para depósito de materiales, herramientas y elementos de trabajo, debiendo evaluar y resolver, conjuntamente con la Inspección de Obras y los directivos de la Institución, el sitio más apropiado para dicho destino, convenientemente señalado, haciéndose cargo al respecto y realizando las adaptaciones necesarias del lugar adoptado a tal fin, con el compromiso de una vez terminadas las obras, proceder a su desalojo completo, dejando en perfecto estado el lugar o las instalaciones.
- Deberá mantenerse ordenado el sector, siempre y cuando no se traduzca en invasión de espacios innecesarios, o en los perjuicios señalados en apartado anterior juntamente con las consideraciones allí establecidas.

2. DEMOLICIÓN-Desmontajes y Retiros-Traslados:

Generalidades

El rubro tiene por objeto realizar los retiros y/o demoliciones sobre partes y/o sectores de la edificación existente, de acuerdo a lo indicado en planos adjuntos a los fines del desarrollo del Proyecto.

Se tendrán las siguientes consideraciones generales:

- Se considera la demolición de todas aquellas obras necesarias a los fines del Proyecto.
- Al ejecutar las demoliciones, se tendrán las precauciones necesarias con el objeto de evitar todo daño y deterioro innecesario en las estructuras aledañas o contiguas que no deban ser intervenidas, en su defecto deberán ser reparadas o restituidas por la contratista.
- En todos los sectores indicados con demoliciones, se considerará incluida la adaptación de instalaciones, redes, etc., que puedan verse afectadas, ajustándolas a las nuevas instalaciones y/o funciones.
- En el proceso de demolición, la empresa deberá prever con suficiente antelación, todas aquellas situaciones de riesgos de estabilidad, programando cuidadosamente las condiciones de *apuntalamientos* convenientes y adecuados, a fin de proteger los sistemas conformantes que se intervienen, y de seguridad en general, utilizando los elementos apropiados a dichos fines.
- Toda mampostería que quedare suelta o presentase rajaduras, fisuras y/o grietas como resultado de la demolición, deberá ser correctamente apuntalada y reparada, dejándola en perfectas condiciones de estabilidad y terminaciones.
- La Empresa se hará responsable ante los distintos medios utilizados para las demoliciones solicitadas, como a los efectos colaterales no previstos en el presente Pliego, y que pudieran surgir durante el desarrollo de los trabajos. Hará empleo de toda herramienta y/o equipos que así lo requiera, a fin de dejar las superficies en perfecto estado de terminación para recibir el tratamiento final según Propuesta.
- Una vez finalizada la demolición, se determinará el destino final y el uso de los materiales que no serán reciclados en forma conjunta con la Dirección de Obras. La empresa deberá entregar a las Autoridades de la Institución, y con el abal de la Inspección de Obras, todos los elementos recuperados.
- El contratista, deberá considerar una planificación acertada, evaluando estructuras comprometidas, la desconexión de servicios, la protección de otros Sectores y la demolición en sí misma, como la gestión de escombros y su retiro del Edificio.
- En todo el proceso de demolición, se tendrá en cuenta las condiciones de limpieza, retiro y traslado del material sobrante, depositando dichos residuos en lugares donde indique la Inspección.

Los trabajos de demolición a realizar, se hallan comprendidos por:

2.1 – Demolición y Retiro de Pisos. Revestimientos y Contrapisos existentes:

• Demolición contrapiso -piso-umbral Acceso (Portón):

Deberá demolerse y retirarse la superficie existente del contrapiso en el sector de Ingreso al Edificio, señalado como Palier de Recepción, a fin de su re-ejecución para la conformación del nuevo nivel en pendiente hacia la calle o vereda (Rampa de Acceso), según se indica en planos. La superficie que abarca está comprendida entre la línea del Portón metálico de ingreso, y la línea representada por la carpintería de aluminio y Blindex existente al frente del ingreso al Salón, siguiendo lateralmente por la línea coincidente con la otra puerta de Blindex que conecta al pasillo interno que conduce a la Planta Alta, y por el otro lateral coincidente con la línea del Panel WPC propuesto para el Armario recinto de instalaciones, según se señala en planos.

- La demolición comprende el retiro del volumen completo del contrapiso, piso y carpeta de cemento existente en espacio indicado como Palier Recepción, conjuntamente con el umbral de ingreso, hasta descubrir el terreno de base.

- Se deberá demoler cuidadosamente el perímetro señalado, a fin de no dañar las superficies contiguas o las capas aisladoras existentes u otros elementos estructurales de importancia (vigas de encadenado inferior).

- Demolición contrapiso -pisos-carpetas (apertura vanos p/ Nuevas carpinterías):

- Comprende la demolición y retiro de las superficies de solias o umbrales de cemento existentes en su relación con las superficies de pisos contiguas, las cuales serán intervenidas.

- Demolición de Zócalos-Revestimientos.

- A los fines del Nuevo Proyecto y los nuevos tratamientos propuestos en paredes del Sector (*Emplacados*), se procederá a la demolición y retiro de aquellas superficies del zócalo perimetral cerámicos h= 1,00 mts- existentes en los lugares donde no se incorporarán dichos *emplacados* o que así se requiera, según se indique en planos, como también la línea de zócalos calcáreos existentes en el Palier del Acceso y en el Pasillo que conduce a la Planta Alta.
- También se retirará el Revestimiento cerámico del Zócalo sobre la pared junto a la Puerta corrediza que comunica con la Cancha de Deportes, a fin de darle la terminación unificada con el revoque existente. También se retirarán los Revestimientos de ambas mochetas internas que rodean a dicha carpintería.
- Toda mocheta de vanos de carpinterías existentes, que formen parte de cualquiera de los cerramientos que rodean al Sector de tratamiento, y las cuales queden a la vista, deberá considerarse el retiro del revestimiento cerámico altura zócalo con que cuenten, a los fines de su unificación con las terminaciones previstas para el espacio.

2.2 – Demolición de Mamposterías.

- Comprende toda aquella demolición necesaria para la incorporación de nuevas carpinterías o nuevo equipamiento, según se indica en Planos, a saber:
- Para apertura de vanos sobre Nuevas carpinterías o reubicación de las existentes, como así también la demolición necesaria para la conformación de los refuerzos o dinteles respectivos de las mismas:
 - ✓ Demolición para retiro Carpinterías existentes: (Pe2), (Pe3), (Pe4), (Ve).
 - ✓ Demolición para incorporación Nuevas Carpinterías:(P1), (P2), (P3), (P4), (Pe2), (V1), (V2), (VF), (Mb1).
- Se considera la demolición de cualquier otro volumen de mampostería existente, a fin de la incorporación de la nueva *Panelización* o Revestimientos, como todo aquel elemento complementario (Equipamientos).
- La Empresa efectuará los apuntalamientos necesarios, durante las demoliciones y hasta la construcción definitiva de acuerdo al nuevo diseño.

2.3 – Demolición de Estructuras existentes H°A°.

- Comprende la demolición y retiro de cualquier estructura existente dentro de los sectores a intervenir, que así lo requieran para desarrollo del Nuevo Proyecto, y en particular líneas de Dinteles existentes a los fines de las nuevas incorporaciones (ej.: sobre carpintería Acceso Blindex).
- Deberá demolerse y retirarse, en forma completa las obras necesarias, siguiendo las indicaciones de la Inspección de Obra, previamente apuntalada la superficie de mampostería superior, según procedimientos de seguridad, cuidando asimismo de no dañar en demasía las estructuras contiguas.

2.4 – Demolición de Revoques para nuevos tratamientos en paredes.

- Comprende la demolición y el retiro de revoques existentes, necesarios ante las nuevas intervenciones, y en relación directa con los sectores a tratar. Serán evaluadas las superficies a los fines de la nueva Propuesta, y según sea cada situación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
- Durante el preparado de los paramentos para recibir los nuevos Revestimientos, las superficies intervenidas con trabajos de demolición, deberán quedar en perfecto estado de terminación para recibir la terminación proyectada según planos.

- La Empresa efectuará la evaluación conveniente sobre el estado de las superficies existentes, previendo los arreglos y reparaciones necesarias de los revocos del Sector, previo a la ejecución definitiva de los trabajos de terminación propuestos, dejando las superficies en perfecto estado.

2.5 - Retiro y recuperación de Aberturas.

- Se considera el Retiro de aquellas aberturas existentes para el desarrollo del nuevo Proyecto. Deberá realizarse con extremo cuidado a fin de recuperarse tanto la hoja como el marco, para luego resolver su reubicación o destino final, conjuntamente con la Inspección de Obras. Se deberán dejar las carpinterías perfectamente limpias sin restos de escombros o suciedad, para su disposición frente a otras necesidades.

- Carpinterías -Ventanas existentes a retirar (Ve):

- Ventanal de Atención al Público- Sala Vacunatorio.
- Ventiluz – Enfermería.
- Ventana en Oficinas de Informes, junto con la Reja exist.

- Carpinterías -Puertas existentes a retirar (Pe -1,2,3,4):

- (Pe1) – Puerta exist. tipo BLINDEX – Salón Acceso, p/ su reubicación según Planos.
- (Pe2) – Puerta exist. tipo BLINDEX – Acceso a P.A., p/ su reubicación según Planos.
- (Pe3) – Puerta exist. de madera tipo tablero – Acceso lateral a P.A.
- (Pe4) – Puerta exist. de madera tipo repartido– acceso Oficina Informes.

2.6 - Retiro o desmontaje de Instalaciones, Equipamientos y elementos varios :

- Abarca el retiro de elementos de la instalación eléctrica y equipamientos existentes dentro de los Sectores de tratamiento, a los fines de los nuevos trabajos.
- Esto se entiende: llaves, tomas, cables, luminarias, focos, equipos de microfonía, pantallas TV, sistemas de alarmas, Aires Acondicionados, y cualquier otro elemento que conforme las instalaciones, y que, por requerimiento de diseño u obstáculos para los nuevos trabajos o que requieran ser adaptados, sean necesarios retirarlos. Se seguirán las mismas consideraciones tenidas en cuenta en párrafos anteriores respecto a su traslado y/o recuperación para su reutilización.
- La Empresa deberá considerar en su oferta la re-instalación o restitución de los elementos que así se considere necesario.

TRANSPORTE:

- ***La Empresa tendrá a su cargo el transporte fuera del predio, de todos los objetos y residuos resultantes de los puntos mencionados, y conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Obra y el ordenamiento y protección de los materiales recuperados que puedan ser nuevamente utilizados, con la vista y aprobación correspondiente.***
- ***Una vez finalizada las obras de demolición, se procederá al retiro del predio de todo el material residual, debiendo la adjudicataria, retirarlos fuera del predio de la Obra, manteniendo los espacios del sector ordenados, limpios y despejados, para la continuidad de los trabajos.***
- ***Se deberá prever los dispositivos adecuados (contenedores-volquetes) a la situación planteada, dispuestos según Ordenanzas y Reglamentos Municipales, evitando perjuicios por penalizaciones al respecto. La Empresa será responsable de responder y será responsable ante dichos requerimientos.***

3. – MAMPOSTERIA – ESTRUCTURAS VARIAS

Generalidades

Los trabajos de mamposterías referidos, corresponden a las superficies a completar en vanos de carpinterías que serán anuladas o cerrados, como también aquellos trabajos a completar por apertura de vanos nuevos, con las siguientes consideraciones generales:

- Serán ejecutadas en albañilería de ladrillos comunes, asentados según espesor que se indique en planos, y según el mampuesto existente, con mortero a la cal reforzado con cemento, salvo en las situaciones in-situ o específicamente indicadas (refuerzos y anclajes).

- Los ladrillos a utilizar en la obra serán, de primera calidad bien cocido, de consistencia dura, compacto sin fracturas, de aristas rectificadas, superficie lisa, regular y de uniforme coloración.
- Los ladrillos deberán ser colocados siguiendo las normas y técnicas básicas del sistema murario: plomada, características de las hiladas, nivelación, juntas, etc..

Los trabajos a ejecutar comprenden:

3.1. - Completamientos de mamposterías (Enchapados Vanos):

En los lugares en donde se indique en planos, se ejecutarán los completamientos en mamposterías de superficies de vanos de carpinterías existentes, a los fines del Proyecto y según se indique en planos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos técnicos:

- ✓ Muros de ladrillos comunes de 0,15 / 0,20 mts de espesor, asentados en hiladas continuas con mezcla 1/4:1:3, (1/4 parte de cemento, una parte de cal, y tres partes de arena gruesa),
- ✓ Los Completamientos de mamposterías para vanos (enchapados) de carpinterías existentes o completamientos para conformar vanos para Nuevas carpinterías (conformación de mochetas laterales), en apertura y readaptaciones de dichos vanos, según sea el caso y se indica en plano
- ✓ Se considerará la incorporación de los refuerzos necesarios según apartado siguiente, con los correspondientes anclajes según sea cada caso, y respetando las trabazones de los mampuestos existentes, de tal manera de lograr la rigidización necesaria y la unidad estructural del sistema.

3.2 - Refuerzos de Mamposterías- Dinteles:

Se ejecutarán los correspondientes Refuerzos tanto para Dinteles de Nuevas carpinterías, como para cierres de vanos de carpinterías existentes retiradas, según sea cada caso, en las mamposterías existentes intervenidas a los efectos del Proyecto, según se indica en Planos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

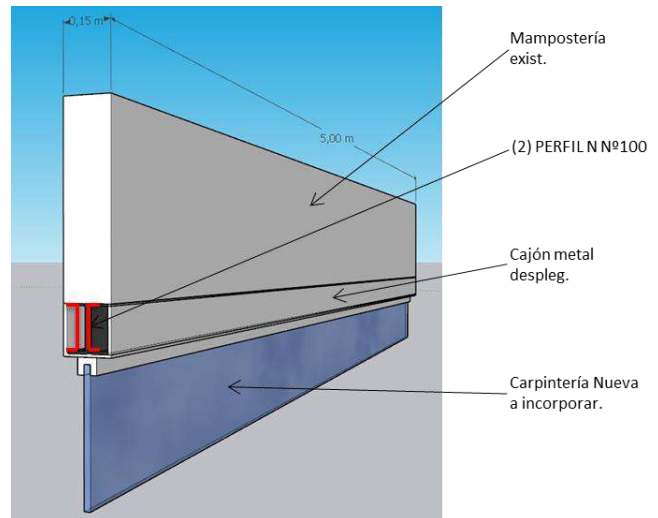
3.2 .a)- Dinteles p/ carpinterías Nuevas:

- Para el caso de Dinteles, una vez determinado con precisión el lugar de cada carpintería en mamposterías existentes, deberá establecerse el área de conformación del “vano” para la misma (nivel y dimensiones de la carpintería), para luego proceder a demoler entre las dos hiladas superiores a fin de conformar el canal o apertura para incorporación de los hierros de refuerzo. Tendrán una longitud tal que cubran la luz o amplitud del vano de la carpintería correspondiente a incorporar, sobrepasando como mínimo 30 cm, a cada lado de dicho vano, según corresponda y según se indique en el Plano de Estructuras correspondiente. Dichos canales se ejecutarán tanto de un lado como del otro de la mampostería.
- Para dichos Refuerzos, se incorporarán los hierros entre hiladas de ladrillos, siendo para la hilada inferior 2Ø10 mm (dos hierros de 10 mm), y para la superior 2 Ø 8 mm (dos hierros de 8 mm), dependiendo del espesor del muro del cual se trate.
- Serán ejecutados según sea la longitud del vano y el espesor del muro, siguiendo las indicaciones de la Inspección de Obras, asentados con MC 1:3 (mortero de cemento: uno, tres), sobre lecho de altura mínima de 4 cm (cuatro centímetros) de altura.
- Para los casos de nuevos tramos de mamposterías (completamientos para enchapados), que deban arriostrarse lateralmente con las existentes, deberán incorporarse entre hiladas 1Ø 6 (un hierro de diámetro seis milímetro) como mínimo, como anclaje lateral a manera de “percha” de anclaje, en una extensión no menor a 30 cm distribuidos equitativamente a cada lado de la estructura del muro transversal, sujeto a indicaciones de la Inspección de Obras, y serán colocadas como mínimo cada 3 (tres) hiladas de ladrillos comunes, distribuidos en toda la altura de empalme entre estructuras. Dichos refuerzos estarán asentados con MC 1:3 (mortero de cemento: uno, tres), sobre lecho de altura mínima de 4 cm (cuatro centímetros) de altura.
- En situaciones a ejecutar dentro de mamposterías existentes de mayor espesor, deberá resolverse Dinteles de HºAº, con la cuantía de hierros según corresponda.
- La Empresa verificará la situación estructural de los mampuestos a intervenir, y en particular en aquellos vanos existentes a reutilizar, pudiendo proponer una solución alternativa, con suficiente antelación para su evaluación y aprobación.

- En los casos de apertura de nuevos vanos, deberá tenerse en cuenta todas las precauciones necesarias al momento del retiro o demolición del volumen necesario de mampostería y por debajo de los Refuerzo ejecutados, a fin de no producir desestabilizaciones en el sistema murario. Se encuentra incluido en la presente situación, el Nuevo dintel a conformar al retirar la (Pe1) y la (Pe2), para su re-ubicación, conformando un nuevo vano de paso, según se señala en planos de Proyecto.

3.2 .b) Incorporación Perfil “U” hierro :

- A fin de conformar el nuevo vano para la incorporación de los paños fijos vidriados sobre la Carpintería Blindex del Acceso al Edificio, se incorporará, a manera de dintel, dos (2) Perfil UPN “U” Nº 100 – uno de cada lado del mampuesto comprometido, según se indica en detalle, con empotramiento mínimo de 0,15 mts. a cada lado o extremo que apoye en los mampuestos laterales existentes.
- Se incorporará *varilla roscada* de diámetro $\varnothing$ 8 mm, a manera de anclaje y rigidización entre hiladas y ambos Perfiles, a todo lo largo de los mismos, distribuidos transversalmente cada 80 cm a todo lo largo de los perfiles, y soldados en el centro del alma de cada uno (ver imagen). Dicho espacio conformado para las varillas, deberá macizarse con mortero de cemento 1:3.
- Se terminará al exterior con malla de metal desplegado con azotado de cemento MC: 1:3, con revoque fino a la cal, conformando cajón cubriendo por completo las estructuras, a todo lo largo de las mismas, enmascarándolas.



4. REVOQUES

Generalidades

Comprende la ejecución y/o reparación y puesta a punto del tratamiento de base en los paramentos, para recibir los nuevos Revestimientos, como así también las consideraciones necesarias para las nuevas carpinterías, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Deberá tenerse presente todas las consideraciones técnicas reglamentarias y las reglas del buen arte en la aplicación y terminaciones de las presentes tareas, en un todo de acuerdo a las mismas, esto es: superficies aplomadas, aristas, cantos, tratamiento previo de las superficies existentes, etc.
- Las superficies tratadas, y que quedaren por debajo de los Revestimientos o Emplacados, deberán como mínimo terminarse con “fratazado” final, dependiendo de las terminaciones de las superficies existentes contiguas.
- En todas las superficies tratadas se tendrán en cuenta las terminaciones de aquellas existentes contiguas.

Los trabajos comprenden:

4.1 - Reparación y/o Reposición de Revoques existentes al interior:

El presente ítem comprende al tratamiento de aquellas superficies con o sin revoques de terminación, siempre al interior y dentro del Sector de tratamiento, que por razones de las nuevas obras, de acuerdo a Proyecto deban ser reparadas, repuestas y/o ejecutadas a nuevas, siguiendo las proporciones adecuadas a cada situación descriptas anteriormente, y con las siguientes consideraciones generales:

- Si durante el proceso de demolición se dañara parte o total de la superficie revocada existente, deberá ser repuesta conforme quede la misma perfectamente uniforme sin evidentes rastros de la enmienda.
- Se aplicará mezcla de características según corresponda cada situación:
 - **A la cal sobre paramentos interiores, terminación mínima al fieltro:** La presente mezcla será aplicada en los paramentos al interior, que requieran intervención, debiendo contar con las siguientes proporciones:
 - Jaharro fratasado con mezcla ½: 1:3.
 - Terminación Fino a la cal.
- Se encuentra incluido la terminación de vanos a cerrar (enchapados), en donde se ubicaban anteriores carpinterías (ventanas), ejecutando el revoque completo al interior de ambos espacios (Salón de *Recepción* y *Vacunatorios*), y considerando que en la superficie hacia el Salón de Recepción la superficie debe ajustarse a los nuevos parámetros de los emplacados, según se indica en planos, dejando la superficie en perfecto estado de terminación.
- De la misma forma deberá procederse en las reparaciones necesarias de superficies de revoques donde se hallan retirado los revestimientos del zócalo alto cerámico, a los fines de su unificación con las superficies que los rodea.
- Ante la necesidad de ejecución a nuevo de superficies de revoques existentes, dentro de los sectores de tratamiento, se tendrá presente las terminaciones de las superficies contiguas.
- Toda superficie existente de revoque, que fuere intervenido en virtud de las nuevas obras que se indican en planos (ej.: incorporación de nuevas carpinterías), deberá ser reparada y puesta en condiciones según los parámetros descriptos en el presente rubro.
- Previo al emplacado en los espacios consignados en planos, deberá verificarse el estado en que se encuentran los revoques de base existentes, que no estén en malas condiciones, procediendo a los ajustes y/o reparaciones necesarias para dejar en condiciones de recibir el sistema de montaje de las placas.
- Las reparaciones realizadas deberán quedar en perfecta unión con aquellas en buen estado o nuevas, unificando el conjunto, y bien aplomadas.

4.2 - Mochetas para carpinterías nuevas a incorporar.

- Se ejecutarán mochetas de terminación en los distintos laterales de vanos para las nuevas carpinterías a incorporar, según se indica en Planos, considerando las mismas características establecidas en apartado anterior respecto a condiciones técnicas.
- Se tendrá especial consideración en la ejecución de las mochetas para Carpinterías como en la (P1), a fin de resolver el encuentro con las Nuevas placas del Revestimiento de los paramentos, encintando y macillando correctamente a fin de unificar las superficies.

5. **PISOS-CONTRAPISOS- CARPETAS- ZOCALOS-SOLIAS**

Generalidades:

Comprende la ejecución de terminaciones en pisos y zócalos dentro de los espacios a reacondicionar o intervenir, siguiendo las reglas del buen arte y a lo indicado en planos de proyecto, para lo cual se tendrán las siguientes consideraciones generales:

- Se tendrá en cuenta las condiciones de la superficie del piso existente, a fin de determinar los trabajos complementarios para la correcta nivelación del revestimiento final.
- Los trabajos deberán realizarse con el mayor esmero, prolijidad y limpieza que se requiera, siguiendo las indicaciones de la Inspección de Obras. Los trabajos se realizarán con mano de obra calificada según cada caso, siendo que dichos trabajos podrán ser re-ejecutados o rehechos, a solicitud del Inspector de Obras, por mal ejecutados o no ajustados a los términos de las presentes Especificaciones.
- Se respetarán los niveles establecidos en documentación técnica, ajustando in-situ los enlaces con superficies contiguas, según indicaciones de la Dirección de Obras.

- Todo material o pieza a utilizar e incorporar como revestimiento para el piso, zócalos y solias, serán piezas de primera calidad, de marca reconocida, seleccionadas, de aspectos y espesores uniformes, o cualquier otro defecto.
 - En todos los casos, la Empresa deberá presentar las muestras correspondientes a cada material a colocar según del cual se trate, y siguiendo las indicaciones en planos. Como mínimo se presentarán 2 (dos) muestras alternativas de cada tipo de pieza a colocar, y una vez aprobado por la Inspección podrán ser adquiridos o puestos a fabricación según sea el caso.
- Los trabajos, siguiendo las indicaciones en planos, comprenden:

5.1 - **Piso de Porcelanato:**

5.1. a) *Sobre superficie del Salón Principal y Paso conector con Escalera al 1er. Piso:* A colocar cubriendo la superficie del piso del Salón de Recepción, según se indica en planos.

- ✓ Se colocará piezas de **Porcelanatos tipo "ILVA-Compact" – Gris cemento– (60 x 60) – Esmaltado Natural o Satinado - bordes Rectificados**, o de similar Marca- calidad y tono.

5.1. b) *En Hall Acceso:* A colocar cubriendo la superficie del piso del Sector de Hall Principal, según se indica en planos.

- ✓ Se colocará piezas de **Porcelanatos "ALBERDI – Tartaria Gris "– (60 x 60) –Terminación Rústica-Antideslizante -bordes Rectificados**, o de similar Marca- calidad y tono. Su superficie cuenta con irregularidades, imitando a la piedra natural.

Aspectos Técnicos generales:

- Para la situación del punto 5.1. a)- Piso dentro del *Salón principal o de Recepción y Paso conector a Escalera a 1er. Piso*, se plantea la colocación sobre la superficie del piso existente. La colocación se ejecutará directamente pegando sobre la superficie de mosaicos existentes logrando la perfecta nivelación buscada, debiendo realizar los trabajos necesarios para equilibrar o absorber las posibles diferencias, a fin de salvar y alcanzar la nivelación justa.
- Como borde de terminación lateral, en su encuentro con superficies contiguas de pisos existentes (Pasillos internos), se incorporará Listel de aluminio o solia, según corresponda, a fin de absorber la diferencia de niveles.
- En general, serán asentados siguiendo las recomendaciones del fabricante y con mezcla o pegamento adhesivo plástico de marca tipo WEBER o de similares características y calidad, aprobada por la Dirección de Obras.
- Las piezas a colocar serán enteras, y deberán pertenecer en su totalidad a la misma partida de producción, con todas las características técnicas según Normas IRAM (dimensionales y de aspectos en las superficies), espesor y tonalidad uniformes, de perfecto encuadre de vértices (ortogonalidad). Serán de aspecto parejo y dimensiones en perfecta escuadra.
- Los recortes, en su encuentro con los muros perimetrales, deberán ajustarse a la escuadría de los mismos, siguiendo las indicaciones en planos, empleando medios mecánicos adecuados y/o elementos de precisión para cortes (máquina para cortes con disco diamantado). No se admitirá ninguna pieza rajada o quebrada, así como diferencias o defectos resultantes de los cortes.
- Las juntas de colocación se harán en hiladas perfectamente alineadas, con un ancho no mayor a 3 mm, serán cerradas y tomadas con pastina color a definir con la Inspección.
- La colocación se iniciará considerando la pieza entera desde y a partir del Dintel de la Carpintería de Acceso a cada recinto según corresponda, según se establece en planos.

5.2 - **Ejecución de Contrapiso p/ Rampa Hall Acceso- esp.12cm.**

Se ejecutará contrapiso con mezcla de hormigón pobre de cascote, en el Sector del Hall Acceso, a los fines de ajustar la propuesta a los aspectos de Accesibilidad Universal, otorgando una pendiente mínima apropiada a un acceso público para múltiples condiciones de Accesibilidad.

Se tendrá las siguientes consideraciones:

- Se ejecutará sobre terreno natural, una vez demolido el pre-existente, dejando perfectamente compactado y nivelado, respetando los niveles indicados en planos, a los fines de sus relaciones con las superficies de pisos que lo rodean.

- Se ejecutará con mezcla conformada con cemento de albañilería (material compuesto) y el agregado óptimo de arena y cascote en proporción 1:3:5 , con un espesor mínimo de 12 cm, para alcanzar el perfil requerido, con una pendiente de 6 %. El espesor de 12 cm se mantendrá constante en todo el desarrollo de la rampa.
- Dentro del presente ítems, deberá considerarse con las mismas características antes referidas, para la ejecución de la Banquina bajo mueble de Atención al Público (Mb1), según se indica en planos.

Se tendrá especial cuidado en el enlace con superficies contiguas, tanto al interior como al exterior del recinto, siendo que en su encuentro o empalme con superficies interiores en otro nivel u otro material, se incorporará linealmente Listel de aluminio empotrado en piso según apartado (4.6), y en la situación del encuentro con el nivel de vereda o de arranque de la pendiente, se conformará la junta de dilatación, a fin de darle margen de probable dilatación. Ambas situaciones deberán quedar en perfecta unión.

-Ejecución Banquina niveladora:

Asimismo, se ejecutará en el mismo material, banquina niveladora para base de apoyo del Tabique Durlock cerramiento lateral del mueble Mostrador Atención al Público.

5.3 - Ejecución Carpeta de cemento p/nivelación:

Comprende la ejecución de las superficies a completar carpetas de cemento para nivelación, sea sobre contrapisos existentes como en superficies nuevas (sector Hall Acceso), según se indica en planos, a saber:

- Se ejecutará, sobre contrapiso existente bajo vanos de Carpinterías Nuevas o existentes, en los sectores indicados en planos, a fin de conformar base de aplicación para SOLIAS de Granito Negro.
- En dichos casos, la mezcla a utilizar será de composición 1:3 + 10% hidrófugo (cemento-arena fina -hidrófugo). El espesor mínimo total de aplicación será de 2 cm, dependiendo de la nivelación necesaria sobre el contrapiso existente, y presentará un planchado perfecto (llana lisa), a fin de evitar puntos débiles producidos por una reducción de espesor.
- Para la situación del Hall Acceso, la carpeta podrá ser simple, de composición 1:3, siendo que la condición de impermeabilización se logra con el pegamento especial para porcelanatos.
- Tendrá terminación lisa con llana LISA metálica, de aplicación manual o mecánica.
- Estará perfectamente nivelada, respetando el nivel indicado en planos.

5.4 - Zócalos:

• **Generalidades**

Comprende la ejecución o incorporación a nuevos de zócalos, según corresponda y según la distribución indicada en planos, como borde de terminación sobre los solados nuevos a ejecutar, al interior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones técnicas generales:

- La altura de los mismos, dependerá de las indicaciones de cada caso, de acuerdo al sector de Piso que cubre.
- En la colocación de todos los zócalos, se tendrá especial esmero en conseguir buen aplome y asiento constante en toda su superficie de aplicación.
- En los casos de tratarse de piezas individuales, la adjudicataria deberá presentar muestras de las mismas, presentando las opciones previo a su colocación, para su aprobación por la Inspección de Obras.
- Las superficies tratadas, deberán ser entregadas, al igual que en los pisos, perfectamente alineadas y limpias.

5.4.a) Colocación Zócalos de Listón PVC – EPS-en Salón RECEPCIÓN.

- A fin de proteger los revestimientos sobre paredes perimetrales que rodean al SALÓN de RECEPCIÓN y ESPERA, y para darle correcta terminación a la Nueva superficie de Pisos, se incorporará zócalo en perfil Recto tipo **canal PVC-Eps**, abrazando mochetas donde lo requiera (vanos y enmarcados de emplacados sobre paredes), adaptando los encuentros entre pisos (nuevos-existentes).

- Será incorporado una vez completado el emplacado de las paredes con las Placas Durlock y colocado el Piso, según se indica en planos y detalles, y teniendo en cuenta que al extenderse bajo las superficies revestidas con Panel WPC, la línea del zócalo deberá mantener continuidad, dejando flotante la imagen de dicho Revestimiento sobre el zócalo.
- **Zocalo tipo EPS- PVC**- moldurado - Antihumedad - Altura 8cm - Frigg Gris-acabado mate- de 1era Marca o calidad-Modelo a definir con la Inspección de Obras-Espesor no menor a 1,5 cm-sin deformaciones, alabeos, roturas u otros defectos en sus formas y aspecto.
- Los perfiles canales, deberán guardar las mismas características entre piezas, evitando diferencias o irregularidades en tonos, aspectos, o escuadrías.
- Los listones se colocarán pegados a las superficies de respaldo de las placas de revestimiento de las paredes (Placas DURLOCK), e irá apoyado o flotante levemente sobre la superficie del piso, con sellado final de dicha rendija a fin de evitar acumulación de residuos o insectos o ingreso de humedad. El cemento de contacto a emplear, será el que recomiende el fabricante o Proveedor.
- En los vértices o esquinas entre paredes, los encuentros de los listones deberán ser a corte en “sesgo” a 45º (cuarenta y cinco grados). Al igual que en los encuentros con vanos de aberturas o en vértices de terminación de muros, donde deba cubrirse anchos de mochetas o desvíos, a fin de lograr las mejores terminaciones.
- La colocación de las piezas deberá efectuarse cuidando la uniformidad y línea con el resto o conjunto, evitando todo resalto o depresión entre las mismas. Los recortes necesarios deberán realizarse con máquina y siguiendo las indicaciones de la Dirección de obras, de los lugares en dónde realizar éstos.



5.4.b) Colocación Zócalos en Porcelanato - en HALL Acceso

- Se aplicará al interior, perimetralmente al espacio correspondiente al HALL ACCESO, empleando las mismas piezas utilizadas para el Piso del Sector, con una altura no mayor a 8 cm. Deberán preverse y prepararse adecuadamente las superficies de paredes para recibir este tratamiento. Tendrá terminación adosado al revoque interior existente, reparado luego de retirado el zócalo pre-existente o anterior de dichos paramentos.
- Responderán a la línea del trazado de la trama del Piso base.

5.5 – SOLIAS-UMBRALES

- **Solías de Porcelanato:** de nivelación, bajo todos los vanos de Puertas indicados en planos, tanto al interior como al exterior (Hall Acceso), se incorporará Solia en **Granito Negro tipo BRAZIL– Acabado rústico flameado o esmerilado, tipo antideslizante**. Serán asentadas con piezas enteras (sin juntas medias), salvo en la situación en el vano del Acceso al Edificio, abarcando la longitud total de cada vano, asentadas con pegamento especial de marca WEBER o de marca reconocida y aprobada por la Inspección de Obras.

Nota: Se deberá tener en cuenta, la disposición de la placa de acuerdo a los Niveles de cada piso a unir o enlazar, cuidando de que ambas superficies queden parejas u uniformes, sin grada o sobresaltos.

- 5.6 – **Listel Metálico:** En los encuentros con otro piso, coincidentes con la línea de la abertura o carpintería (**Pe1**), según se indica en planos de detalle, se colocará varilla o perfil de aluminio natural satinado para dar correcta terminación (transición con otro piso de otro tono), y proteger la unión o empalme entre pisos de Porcelanatos.



- 5.7 - **Reacondicionamiento y/o Reposición de Pisos y Zócalos existentes:** Estarán incluidos la reparación o reacondicionamiento de aquella superficie de piso existente que fueren afectadas como resultado de los nuevos trabajos o intervenciones. Toda pieza dañada, quebrada o removida, deberá ser repuesta

con las mismas características de las superficies existentes contiguas, tanto aplicables a la pieza misma como a su colocación, dejando en perfectas condiciones de terminación.

6. - **CONSTRUCCIÓN EN SECO:**

Generalidades.

Los presentes trabajos refieren al sistema de panelería o revestimiento de provisión en seco, sobre las superficies de cerramientos o mamposterías que rodean el recinto de tratamiento a fin de lograr las condiciones estéticas y de confort óptimas a los fines buscados.

Los trabajos comprenden la ejecución tanto de los Revestimientos en paredes, como la ejecución de Cielorrasos suspendidos con sus cajones de luces, conforme a las características particulares consignadas en planos y en el presente Pliego.

Se respetarán los tipos de placas propuestas, como su ubicación y distribución, y como todos aquellos aspectos técnicos descriptos en relación a terminaciones e instalación, siempre teniendo en cuenta los asesoramiento en cuanto a técnicas señaladas por el Proveedor de la marca.

La Adjudicataria deberá presentar muestras de las marcas o proveedores alternativos del sistema de paneles propuestos, ante la Dirección de Obras, o en su defecto ante la Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura del Rectorado-UNNE, las cuales serán sometidas a evaluación y definición, sobre la factibilidad de su empleo.

Otras consideraciones a tener en cuenta:

- La colocación será esmerada y detallista, efectuada con personal especializado o mano de obra calificada, debiendo presentar los revestimientos las características técnicas indicadas, debiendo además ser de la misma partida.
- Los datos volcados en planos, son meramente indicativos, siendo que el oferente deberá verificar su perfecto ajuste a la realidad del Local o recinto. Será su responsabilidad, rectificar todas las medidas in situ, no admitiéndose desconocimiento al respecto.
- Previa a la ejecución de los emplacados o revestimientos, deberá desmontarse y retirarse toda instalación pre-existente según se indique, tanto en paredes como en cielorrasos, debiendo verificarse y preverse las condiciones de las superficies de las mismas, apropiadamente, en lo que respecta a terminación de sus revoques (nivelados y aplomados), asegurándose la ubicación de los nuevos elementos, accesorios y equipamientos de instalaciones eléctricas correspondientes, según lo indicado en Planos.
- En los encuentros con carpinterías, sean nuevas o existentes, se resolverá apropiadamente los vértices de terminación, con tapas laterales o tapajuntas según se indique, siempre dentro de los parámetros de las reglas del buen arte (terminaciones).
- El procedimiento de panelización, responderá según el material del cual se trate, a las recomendaciones del fabricante o proveedor, con todos sus elementos y accesorios (perfiles, tornillos, cintas, masilla, bastidores, etc.).
- En caso de efectuar recortes de paneles, deberán ser perfectos, en escuadra y en línea recta según sea el caso, cuidando el mismo detalle en los encuentros con instalaciones que quedaren a la vista. No se admitirá ninguna pieza o placa dañada, rota o quebrada, así como diferencias o defectos resultantes de los cortes.
- Se tomará todas las precauciones para evitar desfasajes o desplazamientos entre piezas, una vez colocadas. Se tendrán en cuenta los detalles de terminación. Deberá preverse la sincronización apropiada de los trabajos, a fin de evitar perjuicios en placas ya colocadas.
- Se deberá tener especial cuidado en el almacenamiento de las placas, en especial las de yeso a utilizar, organizando depósitos protegidos ante temperaturas extremas o de humedad. Deberán estar apoyadas sobre "palets" convenientemente preparados.
- Previo a los presentes trabajos, se recomienda la extensión de film de polietileno sobre la superficie del Piso terminado, a fin de evitar perjuicios al mismo.

6.1 – **Emplacado - Revestimiento en Placas DURLOCK- Juntas tomadas:**

Una vez preparadas adecuadamente las superficies de las paredes a revestir, según se indica en planos, deberá realizarse el replanteo del diseño o extensión propuesta de acuerdo a cada sector que abarque, procediendo luego a la presentación de la estructura para recibir el *emplacado*, para Placas de yeso tipo *lisas* DURLOCK o PLACO, con juntas tomadas, sobre bastidores metálicos correspondientes al sistema sobre pared, con todos sus elementos, accesorios, y aislaciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La estructura básica de soporte del *emplacado* será aquella recomendada por el fabricante de las placas, conformada mínimamente por perfiles estructurales de hierro galvanizados- 35mm - según Normas IRAM-IAS U 500-205- Perfiles “OMEGA” (montantes), cuya separación, dimensiones y características de fijación estarán de acuerdo al fabricante. Dichos perfiles irán fijados a la mampostería sobre las paredes y sectores indicados. La separación recomendada como mínima para los montantes, será de 40 cm, al igual que su entarugado a la pared. Los solapes entre sí, para situaciones en que la altura a cubrir supere la longitud de los perfiles, deberá ejecutarse con una longitud de solape no menor a 10 cm. Las estructuras como las Placas del Revestimiento, deberán quedar perfectamente a plomo, empleándose las herramientas y los que así lo aseguren.
- La fijación de las placas de YESO a los perfiles se realiza con tornillos autorroscantes tipo T2, punta aguja, colocados con una separación de 25cm ó 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes coincidentes sobre el eje de un perfil.
- En caso de interposición de instalaciones u otras estructuras según proyecto (zócalos cerámicos existentes), se realizarán los refuerzos o colocando los suplementos necesarios para cada caso según lo requieran.
- Las placas serán de terminación lisas, de medidas 1,20m x 2,40m, para pintar, en color blanco. El espesor de las placas será de 12,5 mm, de bordes rectos.
- El *emplacado* deberá terminarse a “junta cerrada” o “junta tomada”, empleándose los elementos y accesorios a tal fin y para dar la mejor terminación a la superficie, según indicaciones del fabricante (cinta, masilla, perfiles p/vértices, etc.). Serán aplicadas con junta tomada con Masilla especial y cinta de papel microperforada de fijaciones y perfiles de terminación, dejando las superficies perfectamente lisas y en perfecto estado para recibir el tratamiento final de la pintura.
- Las placas DURLOCK, en su colocación y montaje no deberán apoyar sobre el piso, se deberá dejar una separación mínima de 20 mm , según se indica en planos de detalle, a fin de prever el espacio para futura colocación del Piso y como protección o preservación del material ante posibles humedades.
- El *emplacado*, en su encuentro con las mochetas en vanos de carpinterías existentes o nuevas, deberán quedar perfectamente a nivel, remarcando la junta con una “Buña” o rehundido vertical y horizontal, rodeando el encuentro, en un acho de 8 mm y una profundidad no mayor 5 mm. Dicha junta deberá estar correctamente enduida con la terminación señalada.

- **Aislación- Barrera Acústica:**

Se incorporará aislación de **Espuma de polietileno tipo TBA** o similar, espesor - **e= 10 mm**, sin film aluminizado, según se indica en detalles, entre las placas y la pared de respaldo, relleno la cámara de aire a fin de mitigar la posibilidad de los efectos en la producción de “Eco” o *reverberación*.

- En relación a posibles instalaciones de cajas para Llaves y Tomas eléctricos, éstas deberán instalarse de tal manera que sus tapas queden sobre el filo de terminación de las placas, evitando el contacto de los cables con las mismas y otro elemento del panel. Se incorporará todo elemento estructural a fin de la sujeción de las mismas.
- Se empleará Perfil galvanizado especial, a fin de proteger el vértice de encuentro vertical entre paredes (cantoneras), a fin de asegurar la terminación a plomo y perfectamente lineal, y como elemento para el sellado de la unión. Deberá luego macizarse o enduirse adecuadamente la unión o encuentro, aplicando la cinta correspondiente como base.

6.2 – **Tabique Exterior-en Placas SUPERBOARD-DURLOCK- Juntas tomadas-(Tb1):**

Se ejecutará Tabique Durlock, con Placas tipo *Superboard* al Exterior y al interior, para el cierre lateral sobre el paso que comunica con la Enfermería y el Patio interno del edificio, junto a la caja de la Escalera que conduce a la Planta Alta, según se indica en planos. Será ejecutado con juntas tomadas, sobre bastidores metálicos correspondientes al sistema, con todos sus elementos, accesorios, aislaciones, y refuerzos necesarios según corresponda, teniendo en cuenta la altura a cubrir (hasta altura inferior del entrepiso de la Planta Alta).

Será ejecutado con las siguientes características:

- Resuelto como Tabique divisorio entre dos espacios de diferentes condiciones- armado de 10 cm de espesor.
- Bastidor autoportante de refuerzo metálico y de soporte y estabilización por la altura.
- *PLACAS Superboard* al exterior y al interior, de 6 mm. de espesor, junta tomada según indicaciones del proveedor o fabricante, con terminaciones de superficies acordes al material y a su condición de estar expuestas a inclemencias del tiempo, niveladas y uniformes.
- Con juntas tomadas, con terminaciones de superficies lisas, niveladas y uniformes (masillados, encintados, etc.)
- Incluye las adaptaciones, quiebres o recortes en el panel, de acuerdo a la situación in-situ y a lo indicado en planos.
- En su ensamble o unión lateral con los paramentos existentes, deberá ejecutarse el correcto encintado y masillado, de tal manera de dejar perfectamente terminadas y unificadas las superficies, sin evidencia de la línea de empalme.
- Aislación Lana de vidrio – según recomendación del proveedor de las placas: como mínimo se incorporará como Barrera Térmica según se indica en detalles y planos, la correspondiente Aislación de lana de vidrio tipo ISOLANT, en ROLLO de 38 mm de espesor – densidad 35 KG/M3, con protección papel Kraft hacia el interior del recinto que protege, según se indica en Detalles.

Notas aclaratorias:

- ***Durante el montaje de las Placas (Revestimientos, Tabique y Cielorrasos), y en relación a la unión o encuentro con el cielorraso de cada sector, al no llevar “corniza perimetral”, obliga y compromete al oferente a una correcta terminación de vértices de encuentros entre placas del cielorraso y las placas de las paredes, incorporando los elementos según se indique (perfil buña “Z”), cuidando el detalle de los cortes, ángulos y plomos de las mismas. Los vértices serán terminados, en los lugares que se indique, con juntas tomadas, con los elementos y accesorios propios del sistema, según indicaciones del fabricante de las placas y dentro de las reglas tanto acústicas como del buen arte.***
- ***Las placas a utilizar, deberán ser previstos en cantidades de acuerdo a su óptimo rendimiento y montaje, asegurando correctas terminaciones. Deberán ser de la misma partida de fabricación, siempre considerado este aspecto entre placas de la misma Línea y Tipo.***
- ***Tendrá consideración especial la secuencia del emplacado respecto al momento de terminación del revestimiento sobre la superficie del piso, a fin de evitar daños innecesarios.***
- ***La adjudicataria deberá presentar ante la Inspección de Obras, con suficiente tiempo de antelación, las distintas muestras de cada material a utilizar, para su evaluación y aprobación, previo a su encargo o compra.***

– Aislación:

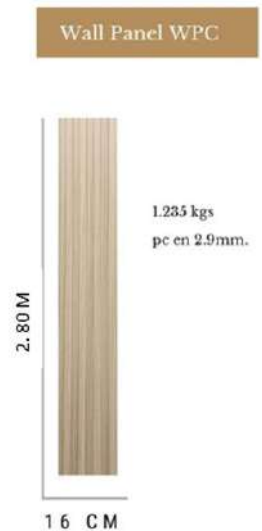
Se incorporará, bajo el Revestimiento de Placas Durlock, y ubicado entre bastidores o estructura de fijación del mismo, según se indica en detalles y planos, Aislación acústica de **membrana tipo TBA**, en ROLLO de 10 mm de espesor –simple - SIN protección de film aluminio- a fin de evitar reverberaciones de sonidos en el interior del recinto que protege, según se indica en *detalles*.

6.3- **Pared Wall Panel-Simil Madera- WPC:**

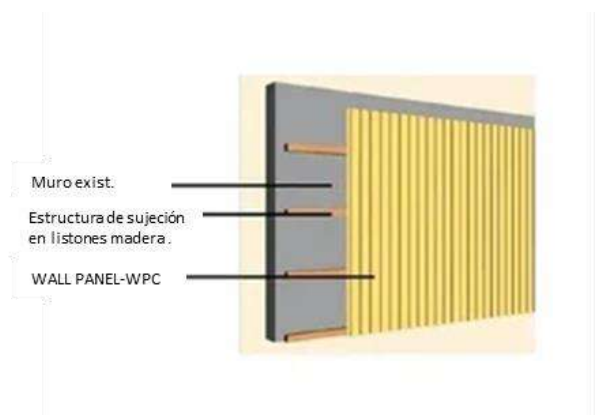
6.3. a) **Revestimiento WPC- sobre Paredes -Tono madera "Peteribi"**

- Se incorporará revestimiento simil madera tipo “**Varillado**” vertical - **Wall Panel WPC** - marca MURESCO o de similar marca en calidad y tono- encastre tipo machimbrado o varillado VERTICAL- tono color *Peteribí* o *Eucaliptus de la Línea*– modelo de varillado a definir con la Inspección de Obras.

- Será de aplicación como revestimiento en la superficie de paredes laterales al acceso del Salón de Recepción, según se indica en Planos. Para la situación de la pared ubicada a la izquierda del acceso, deberá ser aplicado sobre la misma conformando armario o recinto para albergar los Tableros Eléctricos, previendo todas las consideraciones de la situación (varillados y tornillos de fijación), a fin de lograr perfecta terminación; sobre la otra pared lateral (derecha) será de aplicación directa sobre la superficie de pared, pudiendo ser con adhesivo de contacto, según recomendación del fabricante de la Línea adoptada. Previamente, deberá prepararse la superficie de aplicación, corrigiendo todas las imperfecciones necesarias. Deberán colocarse las varillas, desde la base inferior (bastidor a nivel zócalo), hasta alcanzar la altura total en su encuentro con el Cielorraso correspondiente, completando superiormente con la pieza adecuada al revestimiento; se emplearán piezas enteras de los Paneles WPC- en lo posible de 2,80mts x 16cm de ancho x 24mm de espesor, completando superiormente la altura restante con la pieza o perfil en la Línea de los paneles empleados, según recomendación del fabricante.



- El Revestimiento WPC a ejecutar sobre la superficie de pared contigua al Mostrador de Atención al público, deberá incorporarse la estructura de soporte en madera necesaria para resaltar la diferencia o saliente respecto del revestimiento Durlock adyacente, según se observa en la reproducción de imágenes.



- La madera a emplear en los bastidores soportes, será de Pino estacionado, sin nudos de escuadría uniforme, de escuadría según cada situación y según se indica en Detalles correspondientes.

- Se emplearán todos los accesorios y elementos necesarios para su instalación, según recomendación del fabricante o proveedor.

- **Bastidor Tapajuntas de terminación Lateral.**

Se aplicará Bastidor superior, inferior y vertical (laterales), especial, dentro de la Línea del fabricante o Proveedor del Revestimiento WPC, como tapa junta de terminación para el mismo, según lo amerite, tanto para la conformación de los Armarios, como en las superficies a revestir propiamente dicha. Se empleará el bastidor de cierre lateral tanto como terminación lateral, como para conformar el espacio o canal que albergará el sistema de iluminación (*TiroLED*), y asimismo como terminación inferior, a manera de zócalo rehundido; se tendrá especial cuidado en sus dimensiones y los encuentros o encastres al varillado, siendo en el mismo tono y aspecto del varillado que encierra. La terminación deberá ser armoniosa y de acuerdo a lo indicado en planos. Su aplicación será fijándolo, en la estructura de base (entramado de madera) previsto para el Armario correspondiente resuelto con Revestimiento WPC.



6.3. b) **Conformación de Armarios:**

- Respecto a los sectores a ubicar Armarios para ocultamiento de Instalaciones existentes (Gabinetes Eléctricos), identificados como (A1) y (A2), ejecutados con el mismo material WPC, deberán contar o complementarse con la estructura de bastidores en madera, necesarios para la conformación del sistema (hojas y sus herrajes).
- Para el caso del Armario previsto para el panel en el Hall de Acceso (A1), deberá tenerse presente que la hoja deberá llegar hasta nivel del piso del Sector, considerando los aspectos técnicos de terminaciones y previendo la estructura adaptada al modelo del Revestimiento.
- En ambos casos se deberá prever los herrajes de accionamiento y cierres de seguridad, según se indica:
 - ✓ Bisagra tipo De Armario Compacta De Cierre Automático, estilo oculto-Acero Inoxidable de atornillar.
 - ✓ Reten A Rodillo Dorado Traba Puerta.
 - ✓ Para el tiraje de las hojas se incorporarán cubetas Plásticas tipo Zamak- rectangular Negra- de embutir y atornillar en el espesor del WPC.



6.4 - **CIELORRASOS**

Generalidades

El presente capítulo tiene por objeto la ejecución y/o montaje de los cielorrasos suspendidos de placas de yeso tipo Durlock o PALCO, para el Reacondicionamiento de las áreas propuestas a intervenir, con sus estructuras metálicas resistentes o de sostén correspondientes, según se indican a continuación, y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todos los trabajos deben ser realizados por personal especializado, con capataces y/o técnicos idóneos que acrediten antecedentes en tareas similares.
- Antes de proceder al montaje, deben presentarse muestras del material a emplear, para la aprobación de la Inspección de Obras, requisito previo a la iniciación de cualquier tarea.
- Deberán estar considerados todos los encuentros y recortes del cielorraso propiamente dicho con elementos que se incorporan al mismo (rejillas, puertas trampa, artefactos de iluminación, etc.). Estará incluido el costo de las aristas, nichos o vacíos, como así también se tendrá en cuenta el armazón necesario para soportar el peso de los elementos a instalar.
- Deberá otorgarse los niveles de altura para cada tipo de Cielorraso, según se indica en Planos.
- Se deberá prever y tener presente, la incorporación de todo Refuerzo necesario en las estructuras de montaje, teniendo en cuenta su función y ubicación o distribución.

Paneles y Estructura de sujeción

Se utilizarán, para la ejecución del cielorraso a montar en **Salón de Recepción**, tanto placas desmontables como placas o paneles de yeso para juntas tomadas, ignífugas, Línea **DURLOCK o PLACO**, fijadas a entramado metálico que forma parte del sistema según indicaciones y recomendaciones del fabricante (perfiles y soleras de chapa galvanizada Nº 24), con *juntas tomadas*.

Las placas a utilizar serán de yeso de características según cada tipo cielorraso y según su ubicación, de bordes rectos y uniformes. Las placas serán de aplicación continua, en el caso de *Juntas tomadas*, con sus juntas perfectamente encintadas y macilladas; siendo que, para la situación de las *Desmontables*, se emplearán placas de dimensiones igual a 0,60m x 0.60 m y espesor 12,5 mm (*MODELO según se indica en apartado correspondiente*).

Tendrán un entramado para su montaje, compuesto por elementos verticales y horizontales denominados montantes y soleras, respectivamente. Son perfiles de ChºGº Nº 24 BWG (e= 0,60 mm), en forma de U. Se incorporará la estructura o elementos metálicos galvanizados necesarios a los fines

de suspender el entramado de sujeción de las placas (no alambres) a la Losa de HºAº existente sobre el Sector.

Montantes: (estructura principal de vigas maestras y de fijación de placas), llamados parantes, de 35 x 69 mm o de 35 x 35 mm, con alas moleteadas para permitir la fijación de tornillos.

Los montantes tienen perforaciones en el alma para facilitar el paso de las cañerías, debiéndose encontrar los mismos a una distancia entre ejes no menor de 32,5 cm ni mayor a 40 cm. Cuando se necesiten longitudes mayores se empalman girando ambas secciones 180º y disponiéndose de tal manera que se superpongan en un tramo de 0,20m como mínimo.

Soleras: (estructura de fijación a techo-velas) elementos que se disponen horizontalmente, recibiendo a los montantes con los que conforman el bastidor metálico. Son elementos de 35 x 70 mm ó de 35 x 36 mm, según sea la situación.

Las juntas serán tomadas con cintas y masillas del sistema utilizado y recomendados por el fabricante, de manera tal que luego de sucesivas lijadas se obtenga una superficie uniforme, pareja, libre de imperfecciones y suave al tacto.

Elementos Estructura de sujeción

De estructura

Los montantes, soleras y travesaños se fijan entre sí cuando son metálicos mediante:

- Tornillos autoroscantes tipo Parker de cabeza Philips T1
- Remaches Pop.
- Ojales con la pinza engrampadora.

De placas

Las placas de yeso se vinculan al bastidor metálico mediante:

Tornillos tipo Parker galvanizados o empavonados de punta perforante y cabeza Philips, chata, fresada, de largos variables según los tableros que se coloque por cara.

Aislación:

En todos los casos de Cielorrasos de Placas de Yeso a ejecutar se incorporará dentro de los cajones correspondientes Aislación Térmica **Espuma polietileno sin revestimiento** (Telgopor) – planchas e= 25 mm (1" pulgada).

El rubro tiene por objeto ejecutar las siguientes obras, conforme al Sector consignado en planos y comprende:

6.4.a) - Ejecución de Cielorrasos Suspendedos de Placas de yeso DESMONTABLES.

Se ejecutará cielorraso tipo Durlock o Placo, desmontable, en los sectores del Salón principal de Recepción, según se indica en planos, con las resoluciones necesarias del Sistema para enlaces o encuentros con otros cerramientos o cielorrasos de Placas (ajustes perimetrales), según se indica en detalles.

Se utilizarán placas macizas de roca de yeso, laminado celulósico en ambas caras, Línea lisa, tipo *MODELO PLACO- "CRD"- "Saint Gobain"*, de bordes rectos, de dimensiones 60 cm x 60 cm x 8 mm de espesor, peso aprox. 6,5 kg/m², apoyadas al entramado metálico galvanizado prepintado blanco (perimetral, larguero y travesaño), que forma parte del sistema (perfiles de chapa galvanizada Nº 24). El Sistema de Perfilera a la vista de la estructura de soporte, será resuelto con perfilera en aluminio blanco, siguiendo las indicaciones dadas en apartados anteriores, respecto a las características de soleras y montantes, adaptadas al sistema optado.

- ***Nota: Se utilizarán tarugos de nylon con tope Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm, o brocas metálicas. La fijación a la losa se realizará con dos tarugos o brocas.***

6.4.b) - Ejecución de Cielorrasos de Placas de yeso – Juntas tomadas.

Se ejecutará cielorraso tipo Durlock, con Junta Tomada, en los sectores del Hall principal (Palier) y en el espacio de ingreso inmediato al Salón de Recepción, según se indica en planos, con las resoluciones necesarias del Sistema para enlaces o encuentros con otros cerramientos o cielorrasos de Placas (ajustes perimetrales), según se indica en detalles.

Se aplicará sobre:

- Área Hall Acceso y espacios laterales (inmediatos o conexos con el Acceso).
- En espacio acceso a Enfermería (cajón) y bajo cajón cielorraso sobre (P2).

Notas:

- *Se deberá considerar la incorporación de las estructuras o refuerzos necesarios para la suspensión desde la Losa de HºAº existente, dada la altura de separación entre ambos planos o superficies. Asimismo, se utilizarán tarugos de nylon con tope Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm, o brocas metálicas. La fijación a la losa se realizará con dos tarugos o brocas.*
- *Deberá incorporarse perimetralmente Perfil Buña Z - fijándose con tornillos T2 colocados con una separación de 15cm o con adhesivo de contacto y masilla Durlock de terminación.*

6.4.c) – Cajones para luces con Placas tipo DURLOCK- Juntas tomadas:

Se ejecutará Cajón Simple para cielorrasos tipo Durlock, como contención y distribución de sistema de iluminación sobre áreas específicas. Serán con Junta Tomada, en los sectores indicados en planos, con las resoluciones necesarias del Sistema para enlaces o encuentros con cielorrasos de Placas sean Desmontables o de Juntas tomadas (ajustes perimetrales), según se indica en detalles.

Se aplicará sobre:

- Superficie Cartel Corpóreo.
- Sobre (P2).
- Sobre Mostrador Atención al Público.
- En espacio acceso a Enfermería (cajón).

6.4.d) Tapa-Trampa de Inspección :

Dentro de la estructura y superficie de armado del cielorraso, deberá preverse la incorporación de *Tapa de Inspección*, preferiblemente frente a la puerta acceso al recinto (PA) a los fines de facilitar el acceso a las instalaciones ocultas en su interior, siguiendo las indicaciones en planos correspondientes. Serán ejecutadas, modelo tipo “trampa” con el mismo material a emplear para la ejecución del cielorraso: placa de yeso en la Línea DURLOCK o PLACO, resolviendo la estructura de soporte, con todos los accesorios y elementos a tal fin, a saber:

Tapa de Inspección- Modelo tipo ASTS, de 60 cm x60 cm, diseñadas para el tipo de cielorraso a instalar, logrando un cómodo y rápido acceso a cámara de aire del cielorraso.

- Adaptada al modelo de placas del Cielorraso
- Marco oculto de aluminio prepintado blanco
- Placa verde resistente a humedad
- de características Inoxidables
- Cierre con click retenedor y linga de acero interna
- Terminación estética junta tomada con el modelo y perfilería oculta.

6.5 - Mostrador de Atención al Público :

Consiste en la ejecución del módulo para el Mostrador de Atención al Público, dentro del Sector de las Oficinas Administrativas de Informes, conformado como Cajón Simple armado con **Panel tipo Durlock**, desarrollado dentro de la apertura del vano de la carpintería existente a retirar, siguiendo las formas según se indica en planos de detalles correspondientes, previendo todos los elementos y accesorios para su montaje y armado, con las resoluciones necesarias del Sistema Durlock, incluyendo enlaces o encuentros con carpintería (Ventanal corredizo vidrio *Blindex*) y las mamposterías que lo rodean. La guía de alojamiento inferior para el corrimiento de las hojas vidriadas, irá embutida dentro de la mesa del mostrador. *La empresa deberá armar la plantilla para la tapa del Mueble, previo a su fabricación, conformación y/o montaje, para su aprobación por la Inspección de Obras.*

Contará inferiormente, sobre la cara externa del panel Durlock frontal, en su encuentro con el Piso del sector, con un rehundido o quiebre conformando un hueco como Zócalo exterior frontal, a fin de

prever el arrime de pies frente al mostrador, revistiéndolo a su vez con Chapón de aluminio estampado tipo “*semilla de melón*”, aplicable en toda la extensión del panel Durlock, según se demuestra en imágenes adjuntas. Al interior de la sala de la Oficina, deberá completarse, lateralmente a la banquina conformada, con el mismo zócalo del piso interior existente.

Sus superficies externas, contarán con terminación de Revestimiento Pintura en Relieve según se indica en apartado (9.4), en el mismo tono de terminación de la madera en los Bancos.

La conformación de la estructura de soporte del módulo Mostrador, deberá ser ejecutada en su totalidad como Panel Simple – esp. 0,10 – con los refuerzos necesarios para la estabilidad y resistencia de las Tapas superior e inferior, incluido los estantes internos (ver apartado 10.2-b). Dichas estructuras deberán quedarán ocultas, salvo aquellas que refieran a las guías de apoyo para los estantes.

El asiento de las estructuras inferiores (soleras), deberán asentarse sobre banquina de Hormigón Pobre, cemento del sector y no sobre el piso nuevo.

- Aislación:

- a) Se incorporará, dentro del Panel conformante del Mostrador, según se indica en detalles y planos, la correspondiente *Aislación* de plancha **tipo Espuma poliestireno (Telgopor) – planchas e= 25 mm (1” pulgada) – de densidad media.**

7. CARPINTERIAS.

Generalidades:

El rubro tiene por objeto la provisión y montaje en obra de las carpinterías nuevas a incorporar, como así también la adaptación, ajuste y/o recuperación de aquellas requeridas, conforme a las características y distribución indicadas en planos, detalles y planillas.

Las obras incluyen varios tipos de carpinterías:

• **Carpinterías en aluminio:** Aplicable en el caso de (V1), las cuales se ejecutarán en aluminio anodizado color “*Blanco*”, perfiles de características semipesado Línea *MODENA* de *ALUAR*. Incluye la utilización de accesorios perteneciente a dicha línea de carpintería: colisas, burletes, contra vidrios, bisagras, esquineros, cierres, etc. debiendo someter todos los materiales a utilizar a la aprobación de la Dirección de Obras antes de su adquisición y/o utilización.

Perfiles:

Los perfiles extruidos serán de la Línea *ALUAR-MODENA* -Línea pesada.

Los contactos entre hojas y perfiles llevarán perimetralmente burletes en forma de felpas o colisas de lana siliconada o de polipropileno para obtener un cierre hermético.

En todos los casos se utilizarán burletes que indiquen los catálogos del fabricante de los perfiles, comprobándose que los mismos sean de desarrollo continuo, asegurando así las condiciones de estanqueidad. Tanto los perfiles como los burletes tendrán la junta a “inglete” en los ángulos de cambio de dirección.

Las carpinterías serán montadas utilizando *premarco en aluminio* natural anclado a la mampostería y/o estructura H°A°. Tapa premarco de aluminio anodizado natural fijado a la carpintería.

Las carpinterías serán fijadas a los premarcos, utilizando tornillos de acero inoxidable. La fijación de los premarcos se ejecutará con grampas de anclaje en aluminio, con espesor mínimo de 5 mm., distanciadas 60 cm entre sí, con mortero de cemento 1:2 (una parte de cemento, y dos partes de arena).

Uniones y Juntas:

Serán de tipo mecánico ingletado, siguiendo las terminaciones del fabricante de la marca, y/o rectos ensamblados con ángulo, según sea el caso de la unión, con cantonera de aluminio pesado debidamente fijados mediante tornillos de acero inoxidable.

No se admitirá la colocación de remaches y/o tornillos sobre superficies vistas.

Antes de ensamble final se procederá a colocar en las esquinas, sellador apto para uniones mecánicas de carpinterías de aluminio.

Fijación de vidrios:

Los vidrios serán montados en sus correspondientes bastidores de hojas, según corresponda, colocando burletes de neopreno o butilo con uniones a tope vulcanizado, a fin de obtener un adecuado ajuste de los vidrios a los perfiles.

Todos los vidrios serán fijados con contravidrios de perfil de aluminio de 15x15 mm. enclapados.

Contacto del Aluminio con otros materiales:

Se deberán tener todas las precauciones correspondientes según Normas respecto al contacto del aluminio con aquellos materiales que lo dañan, como ser: hierro, cal, yeso, etc., interponiendo el material apropiado como aislante y protector.

Otras consideraciones:

Protección y embalaje:

Las aberturas se protegerán adecuadamente no solo para evitar su deterioro durante el transporte, sino también para su puesta en obra, utilizando materiales que no manchen o ataquen la terminación color y/o anodizado natural (film de protección de hojas y marcos).

Control de calidad:

La Dirección de Obra, está facultada para efectuar las inspecciones en taller a efectos de constatar la calidad de la ejecución.

- ✓ **Las medidas consignadas en la planilla de carpinterías y planos, son indicativas.**
- ✓ **La Adjudicataria será la responsable de la exactitud de las medidas, debiendo por su cuenta y costo, practicar toda clase de verificación en obra.**

● **CERRAMIENTOS NUEVOS c/ Herrajes y Vidrios:**

Las carpinterías que a continuación se detallan, deberán ser consideradas como producto final, con sus herrajes y componentes completos, incluido los vidrios en los casos que lo requieran, para la elaboración de la oferta y presupuesto correspondiente.

7.1 - **VENTANAL FIJO – (tipo VF)**

Cerramiento Ventanal tipo Vidrio Fijo - con paños enteros en intervalos idem existente (Tipo VF).

-Ubicación: Sobre la Puerta de Acceso – tipo Blindex – (Pe1).

-Cantidad: (1)

-Dimensiones: según Planilla.

Estructura del cerramiento de Vidrio Fijo:

Vidrio: Comprende la provisión e instalación del vidriado, respetando el vano de la carpintería existente luego de la ampliación superior (nuevo dintel), adaptándolo a las nuevas medidas de altura, según propuesta.

Contará con guía o marco perimetral en perfil “U” aluminio – idem existente - con la intención de crear una unidad con la carpintería existente por debajo.

El perfil perimetral estará conformando para alojar Vidrio Laminado 3+3 - según se indica en Planillas y detalle. Se conformará en paños de vidrio individuales, siguiendo la trama o intervalos de distribución de la Carpintería de Acceso existente (Pe1). Contará con sellado perimetral de siliconas, entre paños. Deberá contar con todos los accesorios y elementos necesarios en su constitución que aseguren la correcta hermeticidad y aislación del sistema. montados s/tacos de PVC y burlete de neoprene color negro. *Contravidrio* según recomendaciones del fabricante.

Se considerará la incorporación de todo Refuerzo de Perfil adicional que sea necesario para la correcta estabilidad o rigidización del sistema.

7.2 - **VENTANTA (tipo V1)**

Cerramiento Ventanal con paño entero para alojamiento de vidrio Laminado fijo – Perfil aluminio de sujeción perimetral con burlete (Tipo V1)-.

-Ubicación: Interior Sala de Administración.

-Cantidad: (1)

Estructura del cerramiento Ventana: en perfiles de aluminio **“Natural-Mate”**- Línea MODENA – uniones ingletadas y ensambladas con esquinero específicos de la línea (“U” de armado)- sellado con siliconas.

Hoja y Marco: armados con perfiles de aluminio **“Natural-Mate”**- Línea reforzada MODENA, uniones ingletadas para hoja o paño fijo. Marco con perfil conformando bastidor para alojar vidrio Doble Tipo cristal templado FLOAT - laminado 3+3, según se indica en Planillas y detalle. Deberá contar con todos los accesorios y elementos necesarios en su constitución que aseguren la correcta hermeticidad y aislación (acústica-térmica) del sistema, contará con contravidrio de borde curvo en aluminio natural.

7.3 - **Ventana de Hojas corredizas tipo vidrio BLINDEX-p/Mostrador Atención al Pco.(V2)-** (MODELO Tipo imagen -con vidrio Laminado tipo Blindex o marca de igual calidad comprobada).

Ubicación: Mostrador Atención al Público.

-Cantidad: (1)

La presente carpintería tendrá las dimensiones respondiendo al vano disponible, procediendo a su adaptación según se indica en Planilla (demoliciones y reparación mochetas).

Estructura del cerramiento Ventana: en perfiles Guías en aluminio **“Natural-Mate”**- Línea MODENA – uniones ingletadas y ensambladas con esquinero específicos de la línea (“U” de armado)- sellado con siliconas.

- Hoja y Marco: armados con perfiles Guías en aluminio **“Natural-Mate”**- Línea reforzada MODENA, uniones ingletadas para hojas corredizas. Marco con perfil conformando bastidor Guía para corrimiento hojas vidrio Tipo cristal templado FLOAT - laminado 3+3 - Transparente, según se indica en Planillas- bordes pulidos. El Perfil Guía inferior, deberá embutirse dentro del espesor de la mesa o Tapa de madera, quedando a nivel con la misma. Deberá contar con todos los accesorios y elementos necesarios en su constitución que aseguren la correcta hermeticidad y aislación (acústica-térmica) del sistema, contará con contravidrio de borde curvo en aluminio natural.

- Herrajes: Cerrojo tipo **“B 228”**- Blindex Corrediza Acero Inoxidable con Llave Perilla.



7.4 - **PUERTA BLINDEX (especial)- (Tipo P1)-**

Cerramiento Puerta de abrir Exterior - paño entero vidrio Tipo BLINDEX – (Tipo P1)-.
(MODELO Tipo imagen en Planilla -c/vidrio tipo Blindex).

-Acceso a Pasillo Interno - Administración

-Cantidad: (1)

- **Hoja:** 1 (una) hoja de abrir de rebatimiento exterior , en vidrio templado tipo BLINDEX- esp.: 5+5 mm, transparente, según plano detalles-bordes pulidos.
- **Herrajes:** Manijon doble (vertical-horizontal) 32mm x 300 mm vertical y 350 mm horizontal - en acero inoxidable para Blindex. Manijón con todos los elementos y/o accesorios que aseguren su correcto accionamiento y funcionamiento, según se indica en planillas. Cerradura de seguridad, doble paleta, marca ACYTRA.
- Sistema Frenos Línea YALTRES o de similar marca y calidad - Zócalo Pivote Freno de Piso - Acabado Satinado Color Plateado - Forma Rectangular.



7.5 - **PUERTA BLINDEX (especial)**– (Tipo P2)-

Cerramiento Compuesto: Una Hoja de abrir Exterior- Interior Tipo BLINDEX con paño Lateral entero Fijo vidrio Laminado – (Tipo P2)-(MODELO Tipo imagen -c/vidrio tipo Blindex).

-Acceso a **Pasillo Interno - Administración**

-Cantidad: (1)

- **Hoja:** 1 (una) hoja de abrir de rebatimiento exterior-interior (“pivot loco”), en vidrio templado tipo BLINDEX- esp.: 10 mm, transparente- según plano detalles-bordes pulidos.

- **Herrajes:** Manijon doble (vertical-horizontal) 32mm x 300 mm vertical y 350 mm horizontal - en acero inoxidable para Blindex. Manijón con todos los elementos y/o accesorios que aseguren su correcto accionamiento y funcionamiento, y seguridad, según se indica en planillas. Contará cerradura de seguridad, doble paleta, marca ACYTRA. Sistema Frenos Línea YALTRES o de similar marca y calidad.



7.6 - **PUERTA ACCESO LATERAL DE SERVICIO** – (Tipo P3)-

Cerramiento compuesto por Una Hoja de abrir Interior- Tipo DOBLE CHAPA INYECTADA – Reforzada- paño ciego- (Tipo P3)-(MODELO Tipo imagen).

- **Acceso de Servicio Lateral-** (CANCHA DEPORTES).
- **Cantidad:** (1)

- **Marco:** Chapa Doblada BWG Nº 18 - perfil plegado ancho 150 mm- para cubrir vano = 1,00 m x 2,05 (medida ancha con marco según Planilla).

- **Hoja:** 1 (una) hoja de abrir izquierda, de rebatimiento interior, paño entero Doble Chapa Inyectada en Poliuretano Expandido- Reforzada lisa – ciega - CH Dº Nº18 - medidas Hoja: (0,90 x 2,00) según Planilla-.

- **Herrajes:** contará con:

- *Bisagras tipo munición -Cantidad: 3 (tres).*
- *Cerradura de seguridad doble paleta. Pernos Antibarreta.*
- *Picaporte interno- en Bronce tipo balancín (sanatorio) con barral fijo vertical exterior en acero inoxidable – (30 cm x Ø 40cm) - modelo de la imagen.*
- *Cerradura de Seguridad-Acytra 9101-Caja Ancha-doble paleta-bocallaves bronce niquelado.*
- *Bota-aguas en aluminio y burlete de goma de atornillar a hoja.*
- *mirilla Visor Mirador Optico De 180º Platil.*



Nota: Se entregará completa (marco y hoja) con previa mano de Antióxido y Esmalte Sintético Mate – color Peltre. Color: *Anti oxido Gris grafito.*

7.7- Restauración , Recuperación y reubicación de carpinterías existentes:

El presente ítems está referido a aquellas carpinterías existentes, que deban ser re-ubicadas y ajustadas y reacondicionada de acuerdo a la Nueva situación, y que fuere necesario para su puesta a punto, a saber:

- Carpintería de Acceso, indicada en Planos como **(Pe1)**, existente vidriada con bastidor perimetral en aluminio anodizado Natural, la cual deberá ser retirada para su ajuste y reacondicionamiento, y vuelta a ser reubicada, respondiendo al Nuevo Nivel del Piso del Salón, y también de acuerdo al Paño superior vidriado a incorporar como complemento, teniendo en cuenta el Nuevo Nivel del Dintel
- Asimismo, deberá considerarse la incorporación intermedia entre el paño de Hojas existentes y la nueva superficie de paños fijos vidriado superior, de *Correa 100 x 50 x 3,2 mm esp.*, como perfil estabilizador y de encuadre, según se señala en Planos.
- Asimismo, se reubicará la Puerta de Acceso Lateral, conexión a Planta Alta del Edificio- indicada como **(Pe2)**, la cual deberá ser ajustada y reacondicionada a tal fin.
- Ambas carpinterías deberán ser intervenidas acordes a la Nueva ubicación, dejándolas a punto, adaptándolas y ajustándolas a las nuevas condiciones, reparando y/o reponiendo asimismo todo elemento faltante necesario para su correcto y óptimo funcionamiento.
- En ambos casos deberán reemplazarse los sistemas de Frenos por otro dentro de la Línea YALTRES o de similar marca y calidad.

8. INSTALACIÓN ELÉCTRICA: (Ver apartado correspondiente - ANEXO INSTALACIÓN ELECTROMECÁNICA).

9. PINTURAS:

Generalidades:

El rubro tiene por objeto ejecutar los trabajos de protección con pintura en todas las superficies que lo requieran, sean estas nuevas o sean existentes, siempre dentro del área de intervención señalada en Planos de proyecto, y con las siguientes consideraciones generales:

- Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas del arte y las técnicas correctas del oficio, debiendo todas las superficies ser limpiadas y lijadas según el material de que se trate, previo de recibir las manos de pintura.
- Todos los materiales a emplearse en los trabajos, serán de primera calidad y marca reconocida, según se indique, ejecutándose con personal de oficio previa aprobación de la Inspección de obras.
- Las superficies tratadas deberán entregarse perfectamente lisas y uniformes.
- Se deberá, previo al desarrollo de los trabajos, dejar el ambiente perfectamente limpio, a fin de evitar y/o disminuir los riesgos citados en el párrafo anterior. Asimismo, deberán retirarse las tapas de llaves y tomas, previo a la aplicación de los trabajos, y posteriormente ser repuestos con sumo cuidado.
- No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, ni grietas u otros defectos o relleno alguno.
- En todos los casos se deberá solicitar definición de colores a la Inspección de Obras, con la suficiente antelación y previo a su aplicación. En casos que fuere necesario se presentará muestra del resultado de la aplicación del producto.
- Una vez terminados los trabajos de pinturas, el lugar o espacio tratado deberá entregarse perfectamente limpio, al igual que los elementos o instalaciones que pudieren haber sido manchados durante el proceso de aplicación: ej. Vidrios.
- La Empresa deberá implementar todo tipo de cuidados y acciones tendientes a evitar daños en las instalaciones en general, durante los presentes trabajos, siendo responsable ante el perjuicio ocasionado.

9.1- Látex para interiores:

Comprende la aplicación de Látex PROFESIONAL de base acuosa p/ interiores, de aplicación sobre las superficies al interior, dentro del área de tratamiento, teniendo como mínimo:

Se considerarán las siguientes aplicaciones:

9.1- a) Sobre paramentos con Revoques:

Será aplicado sobre toda superficie revocada a nueva, en el interior de los espacios intervenidos, como también en aquellas superficies existentes que reciban alguna intervención en particular o formen parte de un conjunto intervenido que justifique el tratamiento.

La aplicación de la pintura al interior sobre paredes incluirá los siguientes trabajos:

- Extensión de enduido de base para terminación de la superficie nueva - las aplicaciones que fueren necesarias (ej. moquetas).
- Aplicación de imprimación o fijador sobre superficies lisas, limpias y secas.
- Aplicación de 3 (tres) manos de Látex ACRÍLICO (de características Lavable) P/ Interior, color a definir, de la línea "ALBALATEX" o marca reconocida.

-Se evaluará conjuntamente con Inspección de Obras, la situación de aquellas superficies revocadas existentes (ej. Sector del Hall Acceso), definiendo el tratamiento final requerido, a fin de su unificación con las superficies nuevas tratadas. Se incluye en el presente tratamiento aquellas superficies existentes en el Sector del Salón de Recepción.

- *Violeta "Estelar"-claro:* sobre pared Cartel Corpóreo.
- *Blanco:* sobre pared existente de respaldo Mural Virgencita y moquetas algunas carpinterías.
- *Tono Neutro – "Tabaco" o "Capuccino"* -sobre pared entorno a Reja conectora con el Sector de la Cancha – idem Tono empleado para Placas Durlock.

9.1- b) Sobre Revestimientos con Placas tipo DURLOCK:

Será aplicado sobre toda superficie tratada con montaje al interior de placas tipo *DURLOCK* o *PLACO*, Revestimiento de paredes y Cielorrasos en Salón a intervenir según Proyecto, incluido los *cajones de luces*, aplicado bajo todo tipo de consideraciones y recomendaciones al respecto.

La aplicación mínima sobre dichas superficies incluirá los siguientes trabajos:

- Extensión de enduido plástico de base, de primera calidad y recomendado por el fabricante de las placas para terminación de las superficies. Las uniones o empalmes entre placas, deberán estar perfectamente selladas y emparejadas, unificando la superficie en su totalidad;
- Aplicación de imprimación o fijador sobre superficies lisas, limpias y secas.
- Aplicación de 3 (tres) manos de *Látex Satinado* – color a definir en cada situación - especial para placas de yeso, color a definir con la Dirección de obras, según cada situación, de la línea "ALBALATEX" o marca reconocida, siendo los predominantes colores preparados:
 - *Tono Neutro – "Tabaco" o "Capuccino"* -para superficies emplacadas Durlock en General.
- Las superficies tratadas deberán quedar en perfecto estado de terminación.

9.1- c) Sobre sup. Cielorrasos-y Cajones Durlock-Juntas

- La aplicación se hará siguiendo las indicaciones dadas en apartado anterior, establecidas para tabiques en el mismo material.

9.2- Látex para Exterior:

- Será aplicado en la superficie al Exterior del Panel (**Tb1**), que cierra lateralmente el paso que conecta al Patio Interior junto a la caja de la Escalera, la cual deberá estar perfectamente terminada para recibir el presente tratamiento.

- Se deberá aplicar previamente enduido para exterior, a fin de proteger convenientemente a la superficie, y de lograr una superficie pareja y uniforme.

Se considerarán las siguientes aplicaciones:

- Se aplicará 1 (una) mano previa de enduido plástico de primera calidad, para superficies al exterior, sellando y emparejando la superficie en su totalidad.

- Aplicación de imprimación o fijador sobre superficies lisas, limpias y secas.
- Finalmente, 3 (tres) manos de Pintura al Látex para Exteriores-c olor a definir con la Inspección de Obras, de marca antes referida. Látex Acrílico de base acuosa p/ Exteriores, tipo "ALBALATEX" o similar de marca reconocida y aprobada.

9.3 - Barniz para carpinterías o elementos de maderas:

Comprende el tratamiento final sobre elementos de madera que formen parte de la presente propuesta y que así se indique. Se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- Las superficies de madera a tratar, deberá ser limpiada y lijada convenientemente, emparejando la superficie en el sentido de la veta, y aplicando posteriormente el fondo para madera, en las zonas expuestas.
- En general se aplicarán 1 (una) mano de *impregnante* , 2 (dos) manos de *Barniceta*, y 3 (tres) manos finales de Barniz satinado o semi mate finales, todo en la Línea ALBA, en tono según se indique, dejando las superficies perfectamente terminadas, sin imperfecciones o rebabas.

9.4 - Revestimiento Acrílico Texturado:

Será aplicado sobre las superficies indicadas en Planos y en galería de imágenes, a saber: y sobre la superficie Durlock, destinada al Mueble Mostrador de Atención al Público fijación del Cartel Corpóreo.

- Sobre las superficies externas del Mostrador de Atención al Público, conformado en paneles Durlock, se aplicará Látex TEXTURADO – Tipo REVEAR o de marca de igual calidad y efecto - de base acuosa - Color y Modelo de textura a definir con la Dirección de Obras., la cual deberá ser de “Grano Medio”.
- El mismo *Látex Texturado*, y en la misma textura y color, será aplicado en la superficie de revoque existente dentro del vano que rodea a la imagen de la “*Virgencita*”, vano que resulta conformado por el Revestimiento Durlock sobre pared, según puede observarse en planos.
- Asimismo, se aplicará el presente Revestimiento, sobre toda la extensión de la superficie al exterior, correspondiente al Tabique Durlock conformante del “*Mueble Mostrador Atención al Público*”.
- Deberá tenerse en cuenta para la aplicación del presente tratamiento, la secuencia de etapas respecto al de la penalización de las paredes, a efectos de reducir y evitar daños innecesarios o irreversibles sobre el sistema de los mismos.
- Se seguirán las recomendaciones del Proveedor o fabricante.
- Color aplicable: en Tono Gris “*Piedra*” o *Cemento*, según se indica en planos.

9.5 - Esmalte Sintético y Antióxido para estructuras, carpinterías y/o elementos metálicos:

- Antióxido: Será aplicado especialmente sobre aquellos elementos metálicos de hierro nuevos a incorporar, y que quedaren ocultos, como ser en el caso de los Perfiles Normales de hierro que constituirán el nuevo Dintel en el Acceso al Edificio.
- Todas las carpinterías de hierro a incorporar (perfiles hierro, mallas y CH⁹D⁹) o que se encuentren dentro del Sector de tratamiento y según se indique en Planos.
 - a) Las superficies se entregarán, previo a su colocación, con aplicación de 2 (dos) manos de antióxido, dentro de la Línea ALBA o de marca de similar calidad y efecto.
 - b) Esmalte sintético: Será aplicado especialmente sobre la superficie completa de la Reja corrediza existente como conexión a la Cancha de Deportes. Con aplicación de 2 (dos) manos de Esmalte, dentro de la Línea ALBA o de marca de similar calidad y efecto- color Negro.
 - c) Las superficies serán previamente limpiadas y lijadas convenientemente, dejándolas en perfectas condiciones para recibir las manos sea de Esmalte sintético como del antióxido.

10. **VARIOS :**

10.1. **Rejillas ventilación para cajón de Cielorrasos :**

- Se incorporarán rejillas de ventilación en los muros laterales del Salón de Recepción, según se indica en planos. Serán del tipo y material y dimensiones establecidas a continuación. Se las asegurará sólidamente a las paredes o paneles Durlock, según sea el caso.
- Serán de chapa esmaltada según indicaciones en planos, de color blanco 15 x 30 cm, con marco perimetral de amure. Serán incorporadas a los fines de ventilación de las cámaras de aire conformadas entre cielorrasos y el entrepiso del Sector.
- d) Se incorporará, formando parte del cuerpo de la rejilla, *mallla de fibra* tipo mosquitero con bastidor, del lado interior de la misma.

10.2 **Mobiliario-Espera y Administrac.**

10.2 -a) **Bancos Espera (Mb2):** Se proveerán 2 (dos) bancos planos, conforme a ubicación en el proyecto, ejecutados con estructura de listones de madera semidura (2"x4"), conformando en forma unificada asiento y pies según modelo de la imagen, sin respaldo, con listones de madera *intertrabados* y encolados, utilizando tacos intermedios de la misma sección que los largueros del asiento y pies. En uno de sus extremos contará con un voladizo de las estructuras de los listones de borde superior, enmarcando un espacio libre y disponible para albergar una maceta, según puede verse en planos de detalles. Las dimensiones totales de cada cuerpo de banco serán de 1.80 x 0.45 m. (según detalle).

- Los elementos de fijación entre listones consistirán en tornillos tipo Parker, con la aplicación complementaria de *cola para carpintero*, a medida que se ensamblan las partes, a fin de ir prensando y asegurando la unión, y por ende el sistema en su estabilidad.
- Los elementos de fijación y ensamble entre piezas (tornillos y clavos), deberán quedar ocultos.
- Las piezas de madera deberán reunir perfecta escuadría, correctamente lijados, sin astillas, siendo en los vértices o ángulos extremos sus cantos redondeados.
- Se le incorporará regatones planos inferiores bajo los pies de apoyo, a fin de evitar su contacto con el piso-modelo a definir con la Inspección de Obras.
- **Terminaciones:**
Se aplicará como terminación final sobre las estructuras Barniz para madera, color "Pino natural", luego de que las estructuras estén perfectamente secas y limpias, siguiendo las indicaciones dadas en apartado..... respecto al material y su aplicación.



10.2 -b) **Tapa y estantes de madera para Mostrador Atención al Público (Mb1)**

Se proveerá Tapa de cierre superior sobre el módulo-mueble destinado al Mostrador de Atención al Público, ejecutada con placa de madera laminada-encolada tipo *Tablero Finger*- 4 cm espesor – (ver imagen anexa)- FABRICADO en EUCALIPTUS Tipo GRANDIS DE ALTA DENSIDAD– perfectamente seca y estacionada – 1era. Calidad – según se indica en detalle.

- Asimismo, se incorporará al exterior del Mueble, en el mismo material, bandeja de apoyo inferior, por debajo del nivel de la tapa, para personas con discapacidad, según se indica en planos.

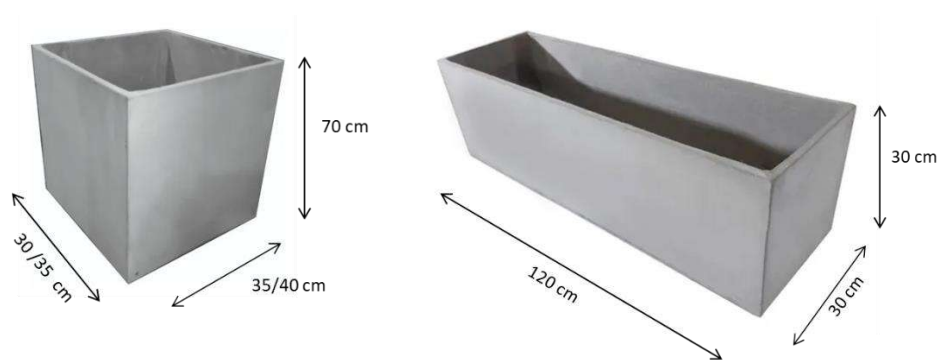


TABLERO FINGER

- Las piezas serán ejecutadas en madera laminada encolada a alta presión, de 30 mm espesor, tipo ensamble "*finger*"- color natural de la madera "*Eucaliptus*", con todos los elementos y accesorios para su fijación estructural, con los refuerzos necesarios para la estabilidad de ambas situaciones.
- Tanto el plano de la Tapa superior, como la bandeja inferior para personas con discapacidad, deberán quedar libres de accesorios a la vista para su fijación. Contarán con estructuras de soporte ocultas, por dentro del cajón de mesa (Durlock) o con dispositivos vistos acordes a la intención de diseño, según se indica en planos detalles. Esto último a definir con la Inspección de Obras, debiendo incorporar todo refuerzo necesario para su estabilidad.
- Hacia el interior del Mueble (nicho o cajón conformado por el tabique Durlock), por debajo de la Tapa o mesa del Mostrado, se incorporarán estantes medios en madera laminada tipo MDF - laminado blanco- esp. mínimo: 18 mm, guardando la forma o diseño del mueble, según se indica en plano de detalle. El canto visto o borde exterior deberá contar con *guardacanto* en material plástico como PVC o ABS. Se apoyará sobre soportes metálicos- aluminio en "L" – regla de fijación lateral a panel Durlock, modelo a definir con la Inspección de obras- Deberá incorporarse los refuerzos necesarios dentro del Panel Durlock, para la rigidez y estabilidad de los estantes.
- Las piezas deberán contar con aspecto de Dureza, compacidad y homogeneidad.
- Los cantos vistos deberán terminarse con de bordes perimetrales o vértices, deberán estar levemente redondeados.
- Terminaciones:
La madera a incorporar deberá contar con el tratamiento apropiado para proteger la misma, con un tratamiento final - protector de poros, con propiedades insecticidas, fungicidas e hidrófugas, siguiendo las indicaciones dadas en apartado (9.3), respecto al Barniz a aplicar una vez realizado el tratamiento antes descrito, en el mismo tono de terminación de la madera en los Bancos.

10.2 -c) **Maceteros de cemento- (Mb3)**

- Como elementos para la decoración final se proveerá e incorporará, en los sitios indicados según Proyecto, macetas medianas y grandes de cemento premoldeadas, según imágenes - todos de escuadría o volumetría ortogonal, con la provisión de tacos de cemento como elementos de apoyo o base de asiento, sobre elevando a las mismas a fin de evitar perjudicar a la superficie del piso, facilitando su limpieza y evitando problemas de encharcamiento. Asimismo dichos tacos facilitarán el drenaje de la maceta, a lo cual también se adicionará un colchón de piedras, o piedra pómez o trozos de cerámica dentro de las macetas y previo a la carga de tierra, para asegurar dicho drenaje, distribuidos de tal manera de asegurar la estabilidad adecuada del macetero.
- Los Modelos considerados son:
 - o (2) – Maceteros de sección cuadrada – 35 x 35 cm x 70 cm (medidas externas)-aislados.
 - o (2) – Maceteros de sección rectangular – 30 x 40 cm x 70 cm (medidas externas)-en bancos.
 - o (2) – Macetero de sección rectangular – 30 x 30 cm x 1,20 mts. (medidas externas)-bajo Mural Virgencita.



- Deberá proveerse la tierra o sustrato especial de carga para cada macetero, considerando asimismo las especies vegetales a incorporar, del tipo para interior, con las siguientes alternativas a saber:
 - MONSTERA DELICIOSA
 - SPATHIPHYLLUM
 - ASPIDISTRA
 - FILODENDRO WAMBE
 - CALATHEA MAKAYANA GRANDE
 - FILODENDRO IMPERIAL GREEN XL
 - SANSEVIERIA TRIFASCIATA
 - PALMITO
 - ALOCASIA ODORA
 - LATANIA
 - FICUS ELASTICA RUBY
 - CHAMADOREA
- La distribución de los plantines con las especies vegetales, será definida junto con la Inspección de Obras, alternando adecuadamente las mismas en los distintos maceteros.
- Se podrá considerar Macetas con base integrada, a lo cual la Contratista podrá presentar muestra de la alternativa para su definición.
- La Empresa deberá presentar imágenes de las alternativas del mercado a fin de su definición y aprobación.
- Se deberán entregar con aplicación final Exterior, de Pintura tipo Látex acrílico para exteriores o recubrimientos epoxídico, tipo sellador acrílico transparentes- color a definir con la Inspección de Obras.

7.4 Limpieza General y Final de Obra:

- La limpieza de la Obra se ejecutará permanentemente, con el objeto de mantener libre de materiales excedentes y residuos que molesten la ejecución de los trabajos y comprometan la seguridad de las personas o de las tareas.
- Al finalizar las mismas, el Contratista realizará la limpieza de carácter "Final" y general, que incluye a todos aquellos lugares o Sectores del Edificio ocupado para realizar las obras de referencia, dejando todo el sitio en perfectas condiciones de orden e higiene. Esto incluye el retiro de todos los materiales sobrantes, enseres, herramientas, u otros elementos que hubieren sido utilizados para la ejecución de las obras.
- La obra será entregada de manera tal que sea perfecta e inmediatamente habitable.
- Los locales se limpiarán íntegramente, cuidando los detalles y la terminación prolija de los trabajos ejecutados, dejándolos en condiciones de inmediato uso, bajo las siguientes consideraciones generales:
- Los vidrios, espejos, herrajes y broncearía se entregarán perfectamente limpios, debiéndose utilizar elementos o productos apropiados según sea el material que se trate, evitando el deterioro de otras partes de la construcción; las manchas de pintura, se eliminarán sin rayar las superficies.
- Volquetes: Se deberán considerar y solicitar la cantidad de volquetes necesarios para retirar de la obra los restos de materiales y escombros ocasionados por la construcción a fin de no entorpecer la vía pública ni los espacios de trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Dirección de Estudios y Proyectos – Rectorado Corrientes.

Obra: **“REMODELACIÓN HALL ACCESO” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).**

Ubicación: **calle Belgrano N° 1045 – Corrientes Capital, Corrientes.**

ANEXO: 8. - INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS

Objeto:

Los trabajos a efectuar consignados bajo estas especificaciones técnicas servirán de normas generales para la ejecución de las Instalaciones de Corrientes Fuertes y débiles de la Obra: **“REMODELACIÓN HALL ACCESO” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).**

El trabajo incluye: provisión de la mano de obra, materiales, equipos y servicios técnicos necesarios para construir, instalar y poner en servicio, en forma segura y eficiente de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia, el **sistema eléctrico completo**; tal como se muestra en los Planos adjuntos y se detalla en las presentes Especificaciones Técnicas Particulares.

LISTA DE TAREAS A REALIZAR

1. **Provisión y colocación de cañerías para circuitos nuevos; s/plano.**
2. **Provisión e instalación de cableado nuevo; s/plano.**
3. **Provisión, instalación y puesta en funcionamiento artefactos Nuevos de iluminación. s/plano.**
4. **Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de puntos de encendido de iluminación. s/plano.**
5. **Adaptación Tableros Electricos Existentes: Ajustes de instalaciones Nuevas con las existentes s/ Plano.**

Especificaciones técnicas – Instalaciones Electromecánicas.

La obra que se licita comprende la contratación de la mano de obra, provisión total de materiales, construcción, equipos y servicios técnicos necesarios para construir, instalar y poner en servicio, en forma segura y eficiente de acuerdo con la reglamentación en vigencia, la instalación eléctrica, tal como se muestra en Planos adjuntos y se detalla en la presente especificación de Obra: **“REMODELACIÓN HALL ACCESO” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).**

En el presente Pliego, las intervenciones a realizar refieren a trabajos a ejecutar en relación a Instalaciones existentes.

Dado que las actividades del Instituto donde se ubica dicha obra, no deben afectar el funcionamiento normal de las otras áreas, se coordinará con los responsables de éste área, la oportunidad, condiciones, días y horarios de trabajos de obra a fin de causar la menor perturbación posible a la Actividad Administrativa.

En la presente Pliego, la intervención a realizar refiere a la adaptación de los Tableros Eléctricos existentes dentro del Sector de tratamiento, de acuerdo a la Nueva propuesta de incorporaciones e instalaciones, según se indica en apartados anteriores y en Planos.

GENERALIDADES-Demoliciones

En tal sentido, frente a trabajos de demolición para las nuevas incorporaciones, la contratista deberá considerar aquellas demoliciones que ofrezcan peligro para el tránsito o circulación en pasillos y otros locales, debiendo utilizar todos los recursos técnicos aconsejables para evitarlo, colocando señales visibles de precaución y además a cada costado de la obra personas que avisen del peligro a los transeúntes.

El Contratista pondrá especial cuidado que el derribo se produzca por el empleo de herramientas apropiadas (martillo neumático, roto percutor, amoladora angular, acanaladura de muros) y no por derrumbe. Se prohíbe expresamente el volteo de piezas.

Si la producción de polvo o escombros proveniente de la demolición causa molestias a los espacios públicos en uso, el Contratista deberá proceder a la limpieza de la misma tantas veces como sea necesario durante la ejecución de los trabajos.

Los materiales que provengan de las demoliciones son propiedad de la U.N.N.E., por lo que se procurará extraerlos durante la demolición en el mejor estado posible (elementos recuperables) y los otros materiales que determine la Inspección de Obra se los retirarán del predio de Rectorado a costa del Contratista. Los materiales recuperados serán entregados a la persona designada por las Autoridades y por la Inspección de Obra.

Todos los trabajos no mencionados que se originen a partir de la demolición, deberán ser contemplados por la Empresa Contratista.

REPARACIONES EMERGENTES.

Cuando a causa de los trabajos se afectarán otras partes de las instalaciones, cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones de cualquier tipo, como así edificaciones linderas, el Contratista procederá a realizar las reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo.

De acuerdo con el mismo procedimiento se procederá cuando se produzcan roturas de viga y losas de hormigón armado, revestimientos, revoques, mamposterías, cielorrasos, molduras, techos, pintura, etc., debiendo en todos los casos y sin excepción darles la misma terminación que existiera antes de los trabajos, o la que indican en los Planos de Construcción.

Todo trabajo defectuoso, ya sea por causa del material o de la mano de obra será, según lo disponga la Inspección de Obra, corregido y/o demolido y reconstruido por el Contratista a su costa dentro del plazo que se le fije. En caso de que no lo hiciere, la Inspección de Obra ordenará su realización por cuenta de aquél. Los gastos que esto demande estarán a cargo del Contratista.

MATERIALES

a) CANALIZACIONES.

- Cañerías:

La cañería a utilizar de material aislante con características no propagantes de llama con baja emisión de humos opacos y gases tóxicos de halógenos, ambos tipos de canalizaciones deberán cumplir con todos los requerimientos de las normas IRAM-2005; IRAM IEC 61386-1. Así mismo, serán aplicable las restricciones previstas en AEA 90364-7-771-12.3, quedando prohibido el uso en cualquier caso el caño flexible de tipo corrugado de cualquier tipo, caños cuyo diámetro interno sea menor que RL/RS 16 (15.4mm) y caños con forros aislantes.

La cañería será de calidad tal que permita ser curvada en frío sin que se deforme. No deberá ejecutarse curvas con menos de 90°, ni se aceptará tramos con más de dos curvas. Cuando hubiere que introducir varios cambios de dirección o derivaciones se interpondrá una caja de derivación o Inspección. Las cañerías serán colocadas con cierta pendiente hacia las cajas, quedando prohibida en todos los casos la colocación en forma de "U" y toda otra posición que

favorezca la acumulación de agua condensada. La unión entre caños y entre caños y cajas o gabinetes, se hará por medio de conectores o tuerca y boquilla, del mismo material de la canalización según AEA90364-7-771-12.3.8.1 y 2. No se permitirá colocar tramos de cañerías mayores de 6 m para instalaciones interiores y 12 para instalaciones subterráneas, sin interponer una caja de pase o de inspección. El área total ocupada por los conductores estará restringida según AEA90364-7-771-12.3.13.4 y la cantidad máxima de conductores por canalización por AEA90364-7-771- TABLA12.IX.

- Bandejas perforadas:

Las bandejas serán galvanizadas por inmersión en caliente – línea ultra pesada, del tipo perforada. Los tramos rectos serán de 3 m. de longitud y llevarán no menos de tres (3) suspensiones. Los tramos especiales, piezas, curvas planas o verticales, desvíos, empalmes, elementos de unión y suspensión, etc., serán de fabricación standard y provenientes del mismo fabricante (De tal forma de poder lograr las uniones sin ninguna restricción), no admitiéndose modificaciones en obra sin abal de la inspección. Todos los elementos serán galvanizados por inmersión en caliente. Las mismas se sujetarán con ménsulas, soporte grampas de suspensión o barra trapezoidal con varilla roscada, como mínimo cada 1m y antes y después de cada derivación; estas ménsulas se tomarán a vigas, columnas, paredes, etc. por medio de brocas y/o tarugos, según corresponda, y en caso de estructuras metálicas, con soportes soldados a las mismas, que permitirán el abulonado de las ménsulas a dichos soportes.

Sobre las bandejas, los cables se dispondrán en una sola capa y en forma de dejar un espacio igual a $\frac{1}{4}$ del diámetro del cable adyacente de mayor dimensión, a fin de facilitar la ventilación, y se sujetarán a los transversales mediante lazos de materiales no ferrosos a distancias no mayores de 2 m. En todas las bandejas deberá existir como mínimo un 25% de reserva una vez considerado el espaciamiento entre cables.

Las bandejas y todos sus accesorios deberán ser de marca reconocida a satisfacción de la Inspección de Obra, quien se reserva el derecho de efectuar los ensayos que considere necesarios a fin de evaluar su calidad. Los conductores sobre bandejas deberán responder a las Normas IRAM 2220 y 2261.

Se proveerán e instalarán *bandejas portacables* indicadas en planos. En ellas los conductores se separarán a una distancia entre si igual al diámetro de los mismos, tomándose a la bandeja por medio de precintos plásticos cada 1,5m.

b) CAJAS.

Las cajas de derivación y paso serán de PVC se utilizarán de medidas apropiadas a los caños y conductores que lleguen a ellas. Las dimensiones serán fijadas en forma tal que los conductores en su interior tengan un radio de curvatura no menor que el fijado por Reglamentación para los caños que deban alojarlos. Las tapas cerrarán correctamente, llevando los tornillos en número y diámetro que aseguren el cierre, ubicados en forma simétrica en todo su contorno, a fin de evitar dificultades de colocación. Se emplearán las siguientes:

- Brazos y centros hasta dos caños y/o cuatro conductores: cajas octogonales chicas.
- Brazos y centros con hasta cuatro caños y/o ocho conductores: caja octogonal grande.
- Brazos y centros con hasta cuatro caños y/o conductores: cajas cuadradas.
- Cajas para interiores y tomacorrientes embutidos en mampostería con hasta dos caños y/o cuatro conductores: cajas rectangulares.
- Cajas para interiores y tomacorrientes embutidos en HºAº o con más de dos caños y/o cuatro conductores: cuadrada con reducción.
- Todas las cajas de centros y de apliques estarán provistas de sostenes "V" para colgar luminarias.

c) PUESTA A TIERRA DE LAS CANALIZACIONES.

En todas las instalaciones eléctricas de elementos metálicos además de los conductores debe existir entre los mismos continuidad metálica.

Esta continuidad se hará mediante la utilización de un conductor aislado al que debe conectarse cada elemento metálico de toda la instalación y ser puesto a tierra en forma eficaz y permanente.

d) CONDUCTORES.

- Serán en todos los casos de cobre electrolítico de alta conductividad, y estarán aislados con PVC utilizándose de diferentes colores, para facilitar su identificación, s/Normas IRAM 2183.
- Las secciones mínimas no serán inferiores a 125 mm² para tomacorrientes monofásicos y 1,5 mm² para centros de luz y bajadas a llaves de luz.
- Todos los conductores serán del tipo normalizado, deberán tener grabado en la cubierta de PVC la sección del cobre correspondiente y la marca de la fábrica.
- La sección de los conductores debe ser tal que tenga suficiente resistencia mecánica, no estar sometidos a calentamiento y no ocasione, caídas de tensión superior del 3% de la tensión nominal de servicio para las instalaciones de alumbrado y del 5% para las de fuerza motriz.
- La intensidad de corriente no deberá ocasionar un calentamiento sobre el conductor que eleve su temperatura por encima de la especificada para cada tipo de cable según el Reglamento de la A.E.A. (Puntos: 11.5.3.2. y 11.2.3.2).
- La caída de tensión se calculará considerando, alimentados todos los aparatos de utilización susceptibles de funcionar simultáneamente.
- La colocación de los conductores deberá hacerse concluido el montaje de caños y bandejas perforadas y completado el trabajo de mampostería y terminaciones superficiales y sus cajas libres de materias extraños según punto 7.2.4. del Reglamento de A.E.A.
- Las líneas de circuito de alumbrado y tomacorrientes podrán alojarse en una cañería, las de aire acondicionado y de alimentación por circuitos especiales, deberán tener cañerías independientes cada una de ellas.
- Cada línea de circuito llevará cable de fase y neutro independiente de los demás.
- Las secciones de los conductores son las indicadas en los Planos.

e) CODIGO DE COLORES.

- Los conductores bajo las Normas IRAM 2183 y barras conductoras se identificarán con los siguientes colores:
 - ✓ Conductor de protección: bicolor verde amarillo.
 - ✓ Neutro: color celeste.
 - ✓ Fase R: color castaño
 - ✓ Fase S: color negro
 - ✓ Fase T: color rojo.
- Para los conductores de fase se admitirán otros colores, excepto el verde, amarillo o azul.
- Las uniones entre sí de conductores deberán efectuarse por medio de soldaduras, tornillos u otras piezas de conexión equivalentes que aseguren un buen contacto eléctrico.
- Para conductores de mayor sección deben utilizarse terminales soldadas a los mismos o por piezas de conexiones especiales.
- No se permitirá conexiones de conductores dentro de los caños, por lo tanto, en todas las partes donde sea necesario efectuar conexiones deben colocarse cajas, aunque no se halle indicada en los Planos. La ubicación de mismos deberá ser elevada a la Inspección de obra.

f) CONECTORES.

- Serán de PVC autoextinguibles.

g) LLAVES Y TOMACORRIENTES.

Todas las llaves y tomacorrientes a utilizar en las instalaciones con cañerías embutidas serán de primera calidad, a consideración de la inspección de obra.

Los interruptores serán del tipo a tecla, cualquiera sea su tipo y número de efectos, siendo la capacidad mínima de 10 A, apto para tensión de 250 V, según Norma IRAM 2007.

Los tomacorrientes serán bipolares y de una capacidad de 10 amperes aptos para una tensión de 250 V, poseer un tercer polo para descargas a tierra, esta descarga se realizará mediante un cable aislado, de acción se indica en los Planos y que se conectará a la toma de tierra de los Tableros, Normas IRAM 2071, 2072, 2006.

Los tomacorrientes para los aires acondicionados individuales monofásicos serán bipolares y de una capacidad de 20 amperes de primera calidad equivalente aptos para una tensión de 250 V, deberán poseer un tercer polo para descarga a tierra, esta descarga se realizará mediante un cable aislado, de acción según se indica en los planos y que se la toma de tierra de los Tableros Normas IRAM 2071 2072 2006.

h) ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.

Se proveerán y se instalarán los artefactos indicados en el Plano. Antes de colocarlos se deberán preparar muestras, protocolos de ensayos. Curvas de iluminación y folleto de cada uno para su aprobación ante la Inspección de Obra, respondiendo a las Normas IRAM AADI, J2028. Todos los deberán tener como característica energética un factor de potencia 0,95. Las luminarias se fijarán firmemente a la estructura de la cubierta, los empalmes eléctricos entre los elementos desmontables, se efectuarán mediante conectores apropiados, conectadas a los elementos de los artefactos.

La fijación de los artefactos a sus respectivas cajas, se hará mediante el empleo de ganchos con estribos de suspensión, de hierro galvanizado, y para los apliques mediante tornillos que enrosquen en las pestañas de las cajas. El Contratista suministrará todos los elementos de sujeción (premarcos metálicos) o accesorios de los artefactos, se ajustarán estrictamente a las reglamentaciones de instalación eléctrica vigente

Las Luminarias a considerar, según se indica en Plano correspondiente, son:

A) – (B)– Características de la Luminarias

Identificación en Plano : (A) y (B)

Luminaria : Panel Plafón Led - 24w - Aplicar Redondo Color Blanco Luz Neutro

Marca: NEWTEK-o marca reconocida y aprobada.

Material: Aluminio

Medidas: Diámetro 300 mm

Cantidad: 9 Unidades (Nueve)



C) - Características de la Luminaria

Identificación en Plano (C)

Tipo de Luminaria: Plafón Panel Led 60x60 48w- Embutible en Techo - Luz Fría - Estructura Blanco.

Forma: Cuadrada

Dimensiones: 60 cm x 60 cm

Marca Tipo : LUMENAC - o marca reconocida y aprobada.

Protección: IP 20

Cantidad: 6 Unidades (seis)



D) - Características de la Luminaria

Identificación en Plano (D)

Tipo de Luminaria: Spot Embutido cuadrado- 1 Luz Dicro Led- Gu10-Con Movimiento-Blanco Aluminio –

Marca Tipo : marca reconocida y aprobada

Modelo : a definir con la Dirección de Obra.

Cantidad: 6 Unidad (seis)

Protección: IP20



E)- Características de la Luminaria

Identificación en Plano (E)

Tipo de Luminaria: Lámpara Led - Ar111 12w + + Spot Móvil + Zócalo alum.– Embutir-Blanco-circular.

Medidas: Diámetro 144 mm

Marca Tipo : CVLuz- o marca reconocida y aprobada.

Cantidad: 15 Unidades (dieciseis)

Protección: IP20



F) - Características de la Luminaria

Identificación en Plano (F)

Tipo de Luminaria: Aplique Lineal 24 W- Luz neutra- Aluminio 30cm Con Movimiento- Gris Aluminio – iluminación direccional inferior.

Marca Tipo : marca reconocida y aprobada

Modelo : a definir con la Dirección de Obra.

Cantidad: 2 Unidad (dos)

Protección: IP20



G) - Características de la Luminaria

Identificación en Plano (G)

Tipo de Luminaria: Spot de pared en chapa de 3 luces con detalle cromo para- Gu10.

Forma: Lineal-circular

Marca Tipo : marca reconocida y aprobada

Modelo : a definir con la Dirección de Obra.

Cantidad: 2 : Unidad (dos)

Protección: IP20



La Contratista deberá presentar a la Inspección de Obras, catálogo o muestra de los tipos de Luminarias a considerar, siguiendo las indicaciones antes expuestas, para su definición y aprobación.

i) **TABLEROS.**

En la presente Pliego, la intervención a realizar refiere a la adaptación de los Tableros Eléctricos existentes dentro del Sector de tratamiento, de acuerdo a la Nueva propuesta de incorporaciones e instalaciones, según se indica en apartados anteriores y en Planos.

Se tendrá en cuenta para el presente ítem, la necesidad de reubicación del Tablero de Luces de la Cancha de Deportes.

- **Normas generales::**

Los Tableros, (s/Esquemas Unifilares), en caso de provisión a Nuevo, serán metálicos, contruidos con chapa de hierro doblada decapada de 2,1 mm. (Ø14) de espesor y diseñados en forma tal que ningún panel de tensión sea accesible desde el exterior. Los mismos deberán ser provistos de tapa y contra tapa, identificando sobre la misma el circuito al cual corresponde cada artefacto de maniobra o protección, también se deberá colocar del lado interior de la tapa del tablero el esquema unifilar correspondiente a dicho tablero. Así mismo deberá colocarse el indicador de "Atención Riesgo de choque Eléctrico".

Montaje: Los componentes de las unidades funcionales que conforman los Tableros, deberán ser del mismo fabricante. Todos los componentes serán montados sobre guías o placas y fijados sobre travesaños específicos para sujeción. No se admitirá soldadura alguna. Las conexiones de los circuitos de control se ubicarán en cable canales plásticos de sección adecuada a la cantidad de cables que contengan. Los conductores de dichos circuitos responderán en todo a la Norma IRAM 2183. Los conductores se deberán identificar mediante anillos numerados de acuerdo a los planos funcionales. Los instrumentos de medición, lámparas de señalización, elementos de comando y control (existentes), serán montados sobre la puerta del gabinete.

Los interruptores automáticos modulares (tipo riel DIN) se alimentarán desde borneras repartidoras de cargas fabricadas en material aislante con 6 ó 12 puntos de conexión por fase (o neutro) dispuestos en hasta cuatro filas para conexiones de hasta 40 A por fila. Las conexiones se realizarán mediante cable de sección no menor a la correspondiente a cada circuito flexible o rígido sin terminal metálico (punta desnuda). El apriete de los cables será realizado sin tornillos, con un resorte tipo jaula. La alimentación del repartidor será directa sobre cada polo por cable, conector, o barra flexible pudiendo distribuir una intensidad admisible de hasta 180 A a 40°C. También será posible repartir cargas sobre los interruptores automáticos modulares (tipo riel DIN) mediante componentes de conexión prefabricados con dientes de enganche directo tipo peine alimentados por cable y para repartir una intensidad admisible de 120 A a 40°C. Su resistencia a los cortocircuitos será compatible con la capacidad de apertura de los interruptores.

INSPECCION Y ENSAYOS DE TABLEROS

Durante la recepción del tablero se realizarán los ensayos de rutina, fijados por las Normas IEC 439-1 e IRAM 2181, que incluyen:

- Inspección visual y de funcionamiento eléctrico.
- Ensayo dieléctrico y verificación de la resistencia de aislamiento.
- Verificación de la continuidad eléctrica de los circuitos de protección de puesta a tierra.

Materiales Constructivos de los Tableros: Las características que se detallan para los materiales de los tableros son de carácter general, debiendo el Contratista adjuntar a su propuesta planilla de características mecánicas y eléctricas de los distintos elementos en calidad de datos garantizados, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la Orden de Ejecución; pudiendo la Inspección de Obra pedir el ensayo de cualquier material o aparato y rechazar todo aquello que no cumpla los datos garantizados.

- Interruptores Automáticos: Los interruptores automáticos termo magnéticos en el tablero hasta 63 A bipolares o tripolares serán nuevos sin uso y de primera calidad.
- Disyuntores Diferenciales: Serán para montaje sobre riel Din, de la misma marca y modelo correspondiente a los termo magnéticos usados: actuarán ante una corriente a tierra de 0,03 A y deberán tener botón de prueba de funcionamiento, serán nuevos sin uso y de primera calidad.
- Contactores y Rieles: Serán de amperaje, número y tipo de contactos indicados en el diagrama unifilar, del tipo industrial garantizados para un mínimo de seis millones de operaciones y una cadencia de 100 operaciones (mínima) por hora. Cuando así se indique en el plano, esquemas unifilares o planillas, se colocarán combinados con relevos en número y amperaje según indicaciones. se adjuntarán catálogos y folletos de elementos utilizados siendo los mismos de primera marca.
- Fusibles: Se utilizarán fusibles tipo NH (ultra rápidos). se adjuntarán catálogos y folletos de elementos utilizados siendo los mismos de primera marca.
- Transformadores de Intensidad, Instrumentos Indicadores y Lámparas Indicadoras: Se utilizarán los indicados en los Esquemas unifilares, se adjuntarán catálogos y folletos de elementos utilizados siendo los mismos de primera marca.
- Conexiones: Todas las barras, cableados de potencia y comando y en general todos los conductores serán de cobre puro electrolítico, debiéndose pulir perfectamente las zonas de conexiones, y pintadas de acuerdo a normas las distintas fases y neutro; las secundarias se realizarán mediante cables flexibles, aislado en plástico de color negro de sección mínima 1,5 mm², debidamente acondicionado con mangueras de lazos de plástico y/o canaletas portacables. En todos los casos los cables se identificarán en sus dos extremos conforme a un plano de cableado.
- Carteles Indicadores: Cada salida será identificada mediante tarjeta o leyenda plástica grabada de "luxite" según muestra que deberá ser aprobada por la Inspección de Obra, estando expresamente prohibida la cinta plástica adhesiva.
- Canales de Cables: Deberán estar dimensionados ampliamente, de manera que no haya más de dos capas de cables, caso contrario se deberá presentar el cálculo térmico del régimen permanente de los cables para esa construcción.
- Borneras: Serán del tipo componible, aptas para la colocación de puentes fijos o seccionales entre ellos, de amperaje adecuado a la sección del cable de primera calidad.

PUESTA A TIERRA DE LOS TABLEROS.

En todas las instalaciones eléctricas de elementos metálicos además de los conductores debe existir entre los mismos continuidad eléctrica. Esta continuidad se hará mediante la utilización de un conductor aislado al que debe conectarse cada elemento metálico de toda la instalación y ser puesto a tierra en forma eficaz y permanente.

Terminales de conexión.

Las conexiones de las partes metálicas a las instalaciones y a los electrodos de tierra deberán efectuarse con los siguientes elementos:

- Terminales de ojal de cobre o sus aleaciones estañadas.

- Bulones de fijación con tuerca hexagonal de bronce, latón o hierro con las mismas protecciones superficiales que para los electrodos.

Resistencia de contacto.

Aparte de las dimensiones físicas, cada electrodo deberá asegurar una unión con tierra de una resistencia óhmica que no exceda los 5 (cinco) ohm, medida entre cualquier punto de la parte metálica protegida y el terreno próximo.

Las mediciones deberán hacerse con un equipo certificado y homologado por las normas IRAM (con equipo telurímetro). de que no lo hiciere, la Inspección de Obra ordenará su realización por cuenta de aquél. Los gastos que esto demande estarán a cargo del Contratista.

NORMAS Y REGLAMENTOS

a) Las instalaciones y los materiales deberán cumplir con las normas y reglamentaciones fijadas por las siguientes Empresas y Organismos según corresponda:

- **Empresa Proveedora de Energía Eléctrica Local.**
- **Dirección de Bomberos de la Policía Federal y Local.**
- **Cámara de Aseguradores de Incendio.**
- **Instituto Argentino de la Racionalización de Materiales (IRAM)**
- **Asociación Eléctrica Argentina AEA.**
- **Municipalidad de la ciudad de Corrientes.**
- **Ley de Riesgo del trabajo N° 24557.**
- **Ley de Seguridad e Higiene N° 19587.**

b) En caso de contradicción entre dos o más disposiciones, **se adoptará la más exigente.**

c) Las instalaciones o materiales no cubiertos por las normas y reglamentaciones citadas responderán a las recomendaciones de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) o bien a las normas (D.I.N.) Deutsches Institut fur Normung; y (V.D.E.) Verein Deutsche Electrizitat.

REPLANTEO

La Empresa Contratista efectuará el replanteo de las instalaciones existentes y proyectadas (**Proyecto Ejecutivo**) de común acuerdo con la Dirección de Estudios y Proyectos – Rectorado, UNNE, verificando el trazado de la misma, indicadas en los planos, como así también verificará los valores y especificaciones contenidas en la **Documentación de Proyecto.**

Deberá advertir a la Dirección de Estudios y Proyectos – Rectorado, UNNE de cualquier error, omisión o contradicción la que deberá hacerse por escrito. Su interpretación o corrección correrá por cuenta de la Dirección de Estudios y Proyectos, siendo sus decisiones terminantes y obligatorias para el Contratista.

Las demoras incurridas en la presentación de esta documentación imputable al Contratista le serán computadas al plazo de obra.

Correrá por cuenta y riesgo de la Contratista la provisión y elementos de obra necesarios para la limpieza previa del lugar de la obra que posibilite la operación de replanteo en el término establecido.

La Contratista deberá hacer entrega de la o las obras libres de residuos, obligación ésta que tiene alcance hasta la **RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA** como asimismo durante el curso de su ejecución. **La Inspección de Obra podrá exigir al Contratista que la limpieza se ejecute periódicamente durante la ejecución de los trabajos, manteniendo la obra limpia y transitable.**

DOCUMENTACIÓN DE PROYECTO

De haber modificaciones en el Proyecto Ejecutivo, La Contratista, no podrá iniciar trabajo alguno hasta tener APROBADA las modificaciones por parte de la Dirección de Estudios y Proyectos. La documentación exigida para ésta Aprobación, dependerá de la magnitud de dicha modificación y será fijada por la Dirección de Estudios y Proyectos.

DATOS GARANTIZADOS.

- a) El Oferente deberá garantizar todos los datos solicitados en las planillas respectivas, las cuales deberán ser acompañadas por el catálogo y/o folleto correspondiente. En particular garantizará el cumplimiento de la norma de fabricación con lo cual son de cumplimiento obligatorio todos sus requisitos.
- b) El incumplimiento de alguno de los datos garantizados dará derecho a la Inspección de Obra al rechazo del equipo involucrado.
- c) El rechazo se producirá cuando se superen las tolerancias indicadas en las planillas citadas.

ENLACE DE OBRA:

Enlace: unión de las obras nuevas con las existentes, arreglo de los desperfectos. Cuando las obras a ejecutar debieran ser unidas o pudieran afectar en cualquier forma a obras existentes, **estará a cargo del Contratista** y se considerarán sin excepción en la propuesta que se acepta.

- a) La reconstrucción de todas las partes removidas y la reparación de todos los desperfectos que a consecuencia de los trabajos licitados se produzcan en la parte existente (losa y vigas de hormigón armado, contrapisos, pisos, revoques, molduras, revestimientos, cielorrasos, pintura en paredes y cielorrasos, etc.).
- b) La provisión de todos los materiales necesarios para unir las obras licitadas con las existentes. Todo el material provisto o trabajo ejecutado deberá ser de la calidad, tipo, forma y demás requisitos equivalentes e ídem a los previstos o existentes, según corresponda a juicio de la Dirección de Estudios y Proyectos.

Reparaciones emergentes: cuando a causa de los trabajos se afectaran partes de las instalaciones, cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones de cualquier tipo, como así edificaciones linderas, el Contratista procederá a realizar las reparaciones emergentes, por su exclusiva cuenta y cargo. Además de lo expresado deberá realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes y ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra.

Obra: "REFACCION DE HALL DE ACCESO" - Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales- (Ex-Comedor Universitario).

Ubicación: Belgrano N° 1.045 - U.N.N.E. - Corrientes.

Superficie: 62 M2

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO: (\$ 56.760.000,=)

ITEM Nº	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	UN.	IMPORTE				
			CANT.	PARCIAL	TOTAL	TOTAL ITEM	% INCID
1.0	TRABAJOS PRELIMINARES					\$	%
1.1	Relevamiento de Instalaciones Existentes - Reparaciones Emergentes- Replanteo	GL					
1.2	Higiene y Seguridad de Obra	GL					
2.0	DEMOLICION Y TRASLADOS					\$	%
2.1	Demolición Pisos, Zócalos, Revestimiento y contrapisos.	m2					
2.2	Demolición de mamposterías	m3					
2.3	Demolición de Estruct. de HºAº	m3					
2.4	Demolición de Revoques	m2					
2.5	Retiro y recuperación de Aberturas.	Un.					
2.6	Desmontaje de Instalaciones varias exist.	GL					
2.7	TRANSPORTE-TRASLADOS	GL					
3.0	MAMPOSTERÍAS-ESTRUCTURAS VARIAS					\$	%
3.1	Completamientos de Mampost. (Enchapados) p/ Vanos -e=0,15 /0,20 /0,30	m3					
3.2	Refuerzos Dinteles						
3.2.a)	Dinteles p/ carpinterías Nuevas	ml					
3.2.b)	Dintel con Perfil Normal "U"- N° 100 (x2)	ml					
4.0	REVOQUES					\$	%
4.1	Reparación y/o Reposición de Revoques existentes al interior.	m2					
4.2	Mochetas para carpinterías nuevas a incorporar	m2					
5.0	PISOS - CONTRAPISOS - CARPETAS- ZÓCALOS -SOLIAS					\$	%
5.1	Pisos PORCELANATOS						
5.1.a)	Piso PORCELANATO-Satinado-ILVA-Compact "CITY"-60x60-sobre piso exist. SALÓN Recepción.	m2					
5.1.b)	Piso PORCELANATO Mate-Rústico-en Hall Acceso - Alberdi - Tartaria Gris - 60x60 - 1ra	m2					
5.2	Contrapiso de HºPº- en pendiente- Acceso	m2					
5.3	Carpeta de cemento interior-nivelación	m2					
5.4	Zócalos						
5.4.a)	Zócalo perimetral PVC -h= 10 cm- (SALÓN)	ml					
5.4.b)	Zócalo Porcelanato- h= 8 cm - (HALL Acceso)	ml					
5.5	Solias- Umbrales Granito Negro	m2					
5.6	Listeles y/o flejes de Aluminio de terminación	ml					
5.7	Reposición de Pisos y Zócalos exist.	GL					
6.0	CONSTRUCCION EN SECO					\$	%
6.1	Revestim. Placas tipo DURLOCK-estr.35mm-Placas 9,5 mm esp.	m2					
6.2	Tabique p/ Ext. tipo SUPERBOARD-DURLOCK-esp.0,10m-Placas Superboard.	m2					
6.3	Revestimiento WALL PANEL- placas WPC.						
6.3.a)	Revestimiento WPC-sobre Paredes-Tono madera "Peteribi"	m2					
6.3.b)	Armarios con placas WPC-p/ Instalaciones-Tono madera "Peteribi"	Un					
6.3.c)	Revetimiento con placas WPC-p/ Mostrador Atención al Pco.-Color Pino.	m2					
6.4	Cielorrasos						
6.4.a)	Cielorraso suspendido de Placas desmontable-60x60	m2					
6.4.b)	Cielorraso tipo DURLOCK-junta tomada	m2					
6.4.c)	Cajón de placa de yeso- alturas s/distribuc. en Planos	m2					
6.4.d)	Tapa-Trampa de Inspección -50x50	Gl					
6.5	Mostrador Atención al Público-Panel DURLOCK s/ det.	Gl					

ITEM Nº	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	UN.	IMPORTE				
			CANT.	PARCIAL	TOTAL	TOTAL ITEM	% INCID
7.0	CARPINTERIA c/ Herrajes					\$	%
7.1	Completamiento Paños Fijos (VF)-sobre Puerta Acceso (Pe1)-vidrio 3+3	m2					
7.2	Ventanal Vidrio Fijo-Laminado 4+4-Tipo (V1)	m2					
7.3	Ventanal BLINDEX-p/Mostrador Atención al Pco.(V2 Lamin.3+3	UN.					
7.4	Puerta BLINDEX-(P1)	UN.					
7.5	Puerta BLINDEX-tipo (P2)	UN.					
7.6	Puerta de Doble Chapa-Inyectada-Reforzada-ciega - tipo (P3)	UN.					
7.7	Restauración y/o Recuperación de carpinterías exist.del Sector	GL					
8.0	INSTALACION ELECTROMECAÁNICA					\$	%
8.1	Provisión y tendido de cañerías p/ circuitos Nuevos s/Planos	GL					
8.2	Provision e instalacion de cableado Nuevo.	GL					
8.3	Provision, instalacion y puesta en funcionamiento de artefactos de iluminación	GL					
8.4	Provision, instalac. y puesta en funcionamiento de tomas y puntos de encendido de iluminación.	GL					
8.5	Adaptación Tableros Electricos existentes-Enlace de Obra.	GL					
9	PINTURA					\$	%
9.1	Latex p/ Interior Paredes- Paneles - Cielorrasos	m2					
9.1.a)	Latex p/ Paredes de mampost.al interior	m2					
9.1.b)	Latex p/sup.Paneles y Tabique Durlock	m2					
9.1.c)	Latex p/ Cielorrasos y Cajones Durlock-Juntas tomadas	m2					
9.2	Latex p/ Paredes al Exterior	m2					
9.3	Barniz p/ carpinterías o elementos de madera.	m2					
9.4	Revestimiento Acrílico Texturado-Tipo REVEAR	m2					
9.5	Esmalte sintético p/ estructuras, carpinterías, y otros metálicos.	m2					
10.0	VARIOS					\$	%
10.1	Incorporacion de Rejillas de Ventilación p/ Nuevos cajones Cielorrasos	UN.					
10.2	Mobiliario-Espera y Administración						
10.1.a)	Bancos espera	UN.					
10.1.b)	Tapa y estantes de madera para Mostrador Atención al Público.	GL					
10.1.c)	Maceteros de cemento-medianos	UN.					
10.3	Retiro y Limpieza Final de Obra	GL					

TOTAL COSTO - COSTO	\$	100,00%
----------------------------	-----------	----------------

TOTALCOSTO-COSTO	\$
GASTOS GENERALES	15,00%
BENEFICIOS	10,00%
SUB TOTAL	\$
IMPUESTOS	23,50%
TOTAL PRESUPUESTO	\$

EL IMPORTE TOTAL ES DE PESOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

Obra: “REMODELACION HALL ACCESO” –Edificio sede
Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).
Ubicación: Belgrano N° 1.045 - U.N.N.E. - Corrientes.

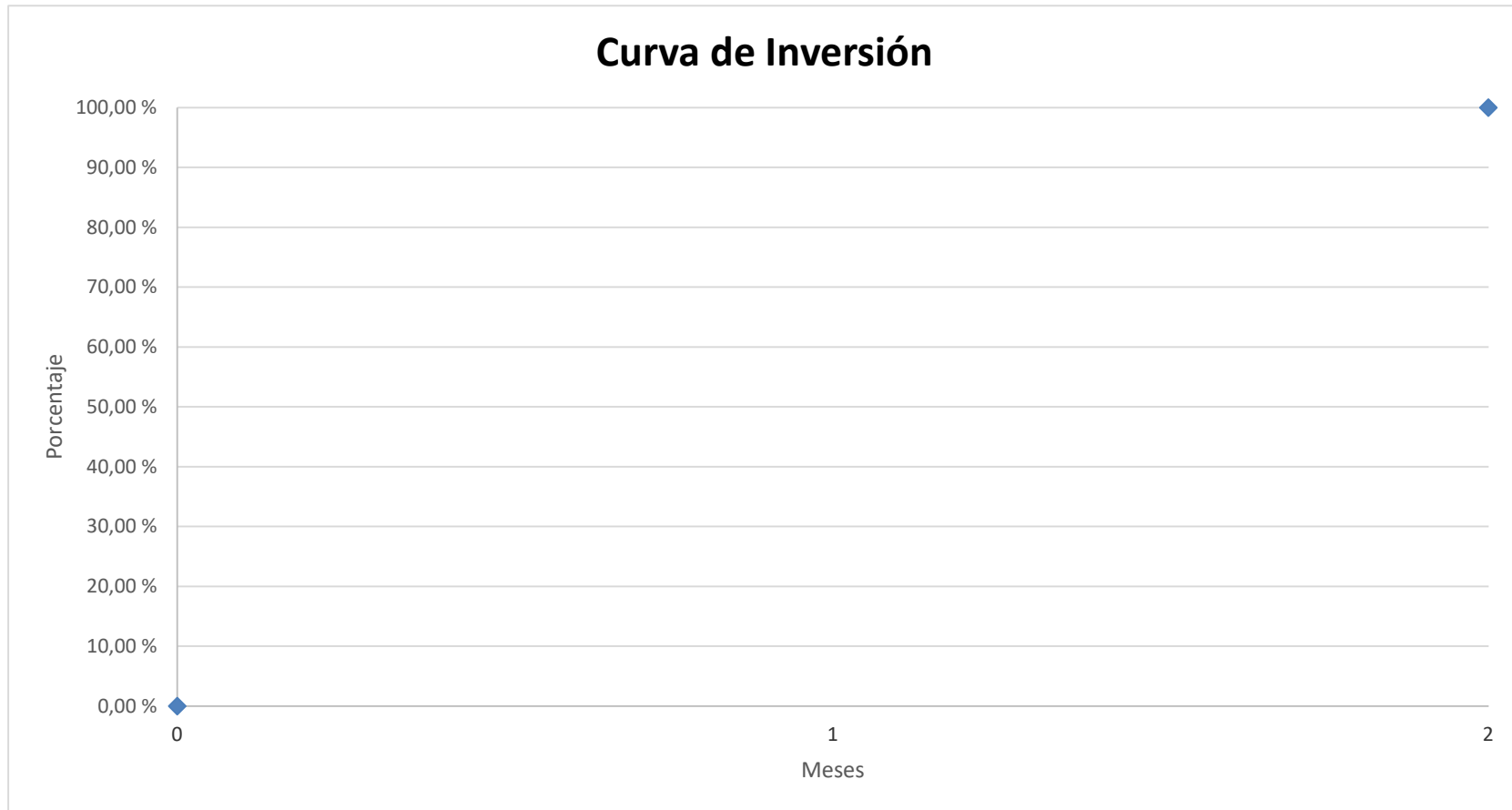
PLAN DE TRABAJO

Nº	DESIGNACION DE ITEM	MONTO	PORC.	MESES	
				1	2
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
2	DEMOLICION Y TRASLADOS				
3	MAMPOSTERIA-ESTRUCTURAS VARIAS				
4	REVOQUES				
5	PISOS-CONTRAPISOS-CARPETAS-ZÓCALOS-SOLIAS				
6	CONSTRUCCION EN SECO				
7	CARPINTERIAS c/ Herrajes				
8	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS				
9	PINTURA				
10	VARIOS				
AVANCE FISICO (%)		\$ -	100,00%		
		ACUMULADO			100,00%
AVANCE FINANCIERO (%)		MENSUAL			
		ACUMULADO			100,00%
INVERSION EN PESOS		MENSUAL		\$ -	\$ -
		ACUMULADO		\$ -	\$ -

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDE
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDIL

Obra: "REMODELACION HALL ACCESO" –Edificio sede Dirección de
Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

Ubicación: Calle Belgrano N° 1045 – Corrientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

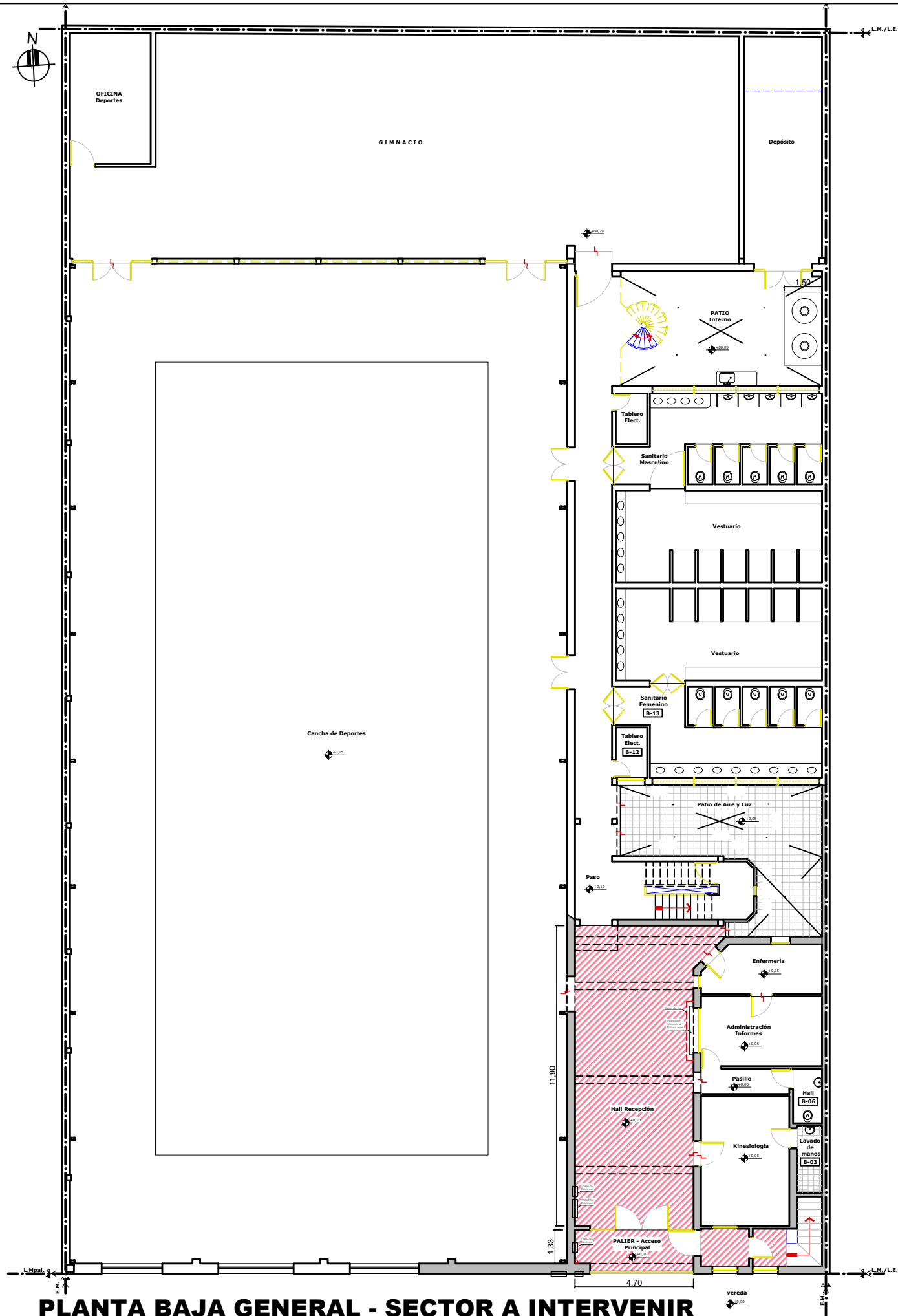
OBRA: “REMODELACIÓN HALL ACCESO” – Edificio sede
Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor
Universitario).

UBICACIÓN: calle Belgrano N° 1045 - CORRIENTES.

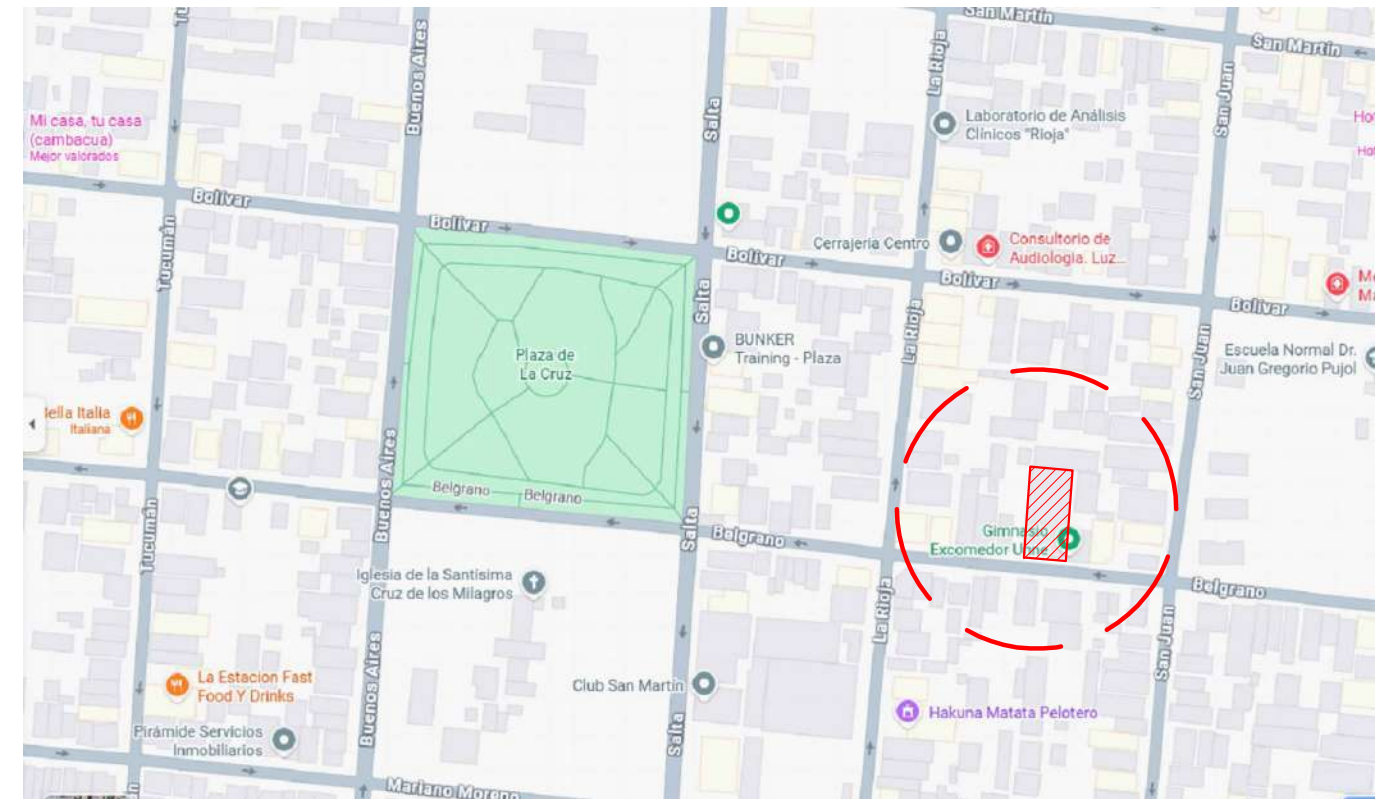
LISTA DE PLANOS

	Esc.	Nº.
1. PLANO DE UBICACIÓN – SECTOR A INTERVENIR	“	S / E
2. PLANTA DE DEMOLICIÓN	“	1:75
3. PLANTA GENERAL DE PROYECTO	“	1:75
4. PLANTA DE PANELES Y CIELORRASOS	“	1:75
5. CORTE– VISTA - A-A	“	1:50
6. CORTE– VISTA - B-B	“	1:50
7. CORTE– VISTA - C-C	“	1:50
8. CORTE– VISTA - D-D	“	1:50
9. PLANILLA DE CARPINTERÍAS	“	1:50
10. DETALLES VARIOS	“	S/E
11. DETALLE MOBILIARIO: MUEBLE MOSTRADOR	“	1:25
12. IMÁGENES MUEBLE MOSTRADOR	“	S/E
13. DETALLE MOBILIARIO: BANCOS ESPERA	“	1:25
14. PLANO INSTALACIÓN ELÉCTRICA - PLANTA DE PROYECTO	“	1:75

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, MAYO 2026.-



PLANTA BAJA GENERAL - SECTOR A INTERVENIR
EDIFICIO SEDE DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES - UNNE



**EDIFICIO
SEDE
D.A.S.U.N.N.E.**

REFERENCIAS

- Edificio Existente
- Existente a Intervenir
- Sector a Intervenir.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE



Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

2026

Obra: “REMODELACIÓN HALL ACCESO” - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.

Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes.

Plano: PLANO DE IMPLANTACIÓN - SECTOR A INTERVENIR

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL
CTPGSSiYCU:
ARQ. GABRIELA RUSSO

Estructura:
ING. JOSÉ LUIS MANCUSO
Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH

Instalaciones:
Téc. FACUNDO A. BERNARDI
Fecha:
05-2026

PLANO N°:

01



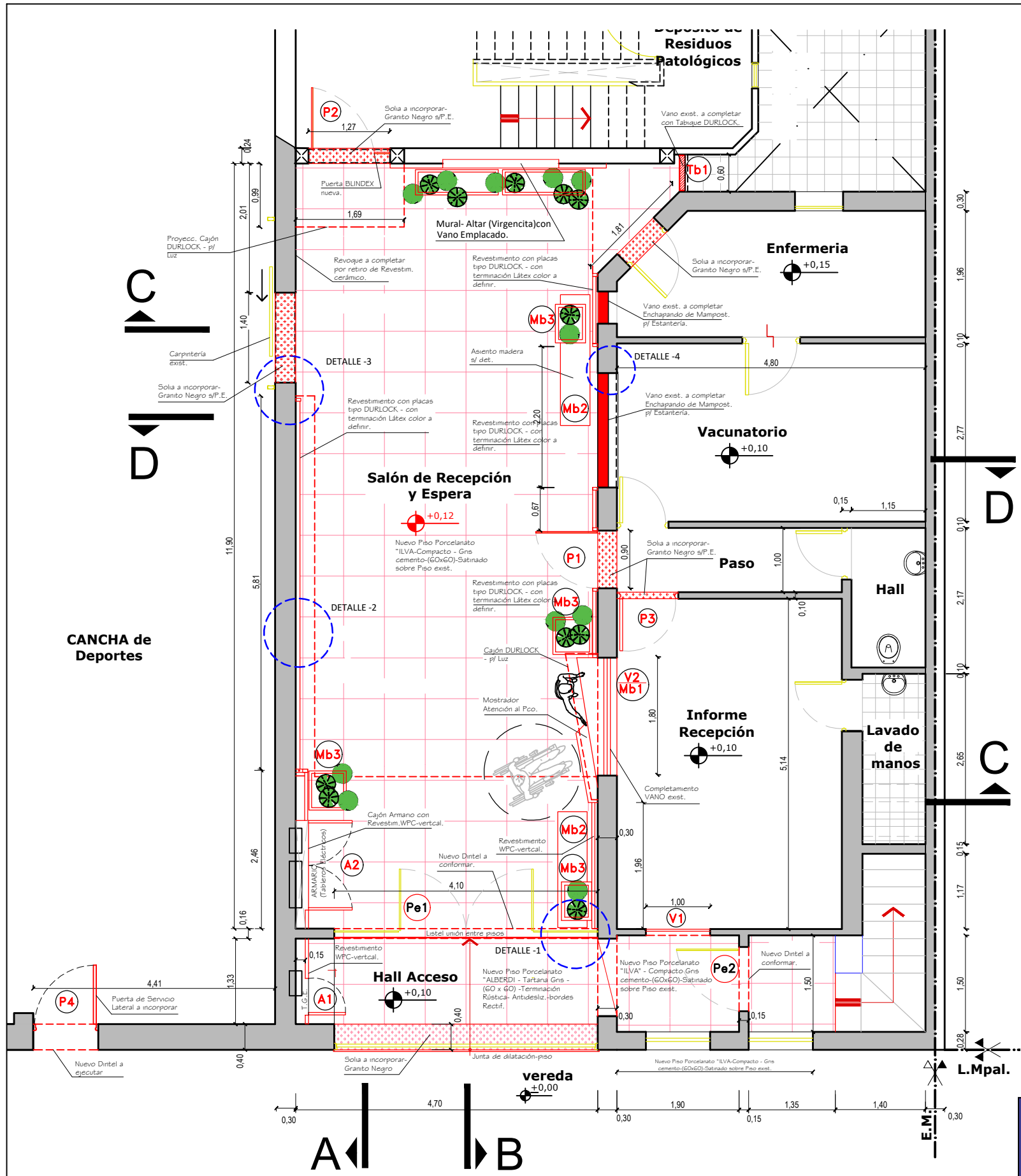
- Sector a demoler p/ incorporación Nuevo Mostrador Atención al Público.

- Superficie a desmontar y/o demoler p/ incorporación Paneles del Revestimiento.

- Carpinterías exist. a retirar p/ completar vanos.

- Carpintería exist. a retirar y reubicar (Pe2).

- Demolición de mampostería sobre (Pe1) p/ incorporación Paños fijos vidriados (VF).



RESUMEN DE TRABAJOS A EJECUTAR

- Emplacados en paredes perimetrales con Paneles tipo Tabiques DURLOCK-con PerEjecución fil omega.
- Incorporación de Nuevas carpinterías en Vidrio tipo Blindex o templado s/ Planilla.
- Reubicación de carpintería existente - (PEX-2) y re-instalación de Puerta (PEX-1) ante nuevo dintel.
- Colocación Nuevo Piso de Porcelanato sobre sup. de piso existente.
- Reparaciones y completamientos en carpinterías existentes en general dentro del Sector.
- Ejecución de Cielorrasos Nuevos, con nuevo nivel de altura, con la incorporación de cajones de Luz, sobre áreas específicas o lugares de Trabajos.
- Tendido y Redistribución nueva de la Instalación de Luminarias del Sector.

REFERENCIAS:

- Pe1** - Carpintería Acceso-exist. tipo Blindex-a reubicar y reacondicionar s/Nuevo Nivel Piso y s/ paño fijo superior a incorporar.

Pe2 - Carpintería (Puerta Blindex) exist. a retirar y reubicar.

P1 - Nueva Carpintería tipo Blindex a incorporar s/ Planilla.

P2 - Nueva Carpintería Aluminio Blo. a incorporar s/ Planilla.

P3 - Nueva Carpintería tipo Blindex a incorporar s/ Planilla.

P4 - Nueva Carpintería- ACCESO SERVICIO- tipo CH"D s/ Planilla.
- V1** - Nueva Carpintería tipo Blindex-Fija a incorporar s/ Planilla.

Tb1 - Tabique tipo DURLOCK-SUPERBOARD-p/Ext. a incorporar s/P.E..

V2 - Ventanal y Mueble de Atención al Público - s/Planilla y P.E..

A1 - Armario en Panel WPC-p/ocultar Tableros Eléctricos - s/Planilla.

A2 - Armario en Panel WPC-p/ocultar Tableros Eléctricos - s/Planilla.

Mb2 - Banco de madera s/ Detalle.

Mb3 - Macetero de cemento premoldeado s/ P.E.

- EXISTENTE
- Nuevo a incorporar.
- Superficie Solias de Granito Negro tipo "Brasil"- a incorporar s/ P.E..
- Superficie Pisos de Porcelanato - a incorporar s/ P.E..

PLANTA DE PROYECTO - SECTOR ESC 1:75



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

Obra: "REMEDIACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.

Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes.

Plano: PLANTA DE PROYECTO

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

2026



INIAE

SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL

CDEP-DGIE:
ARQ. GABRIELA RUSSO

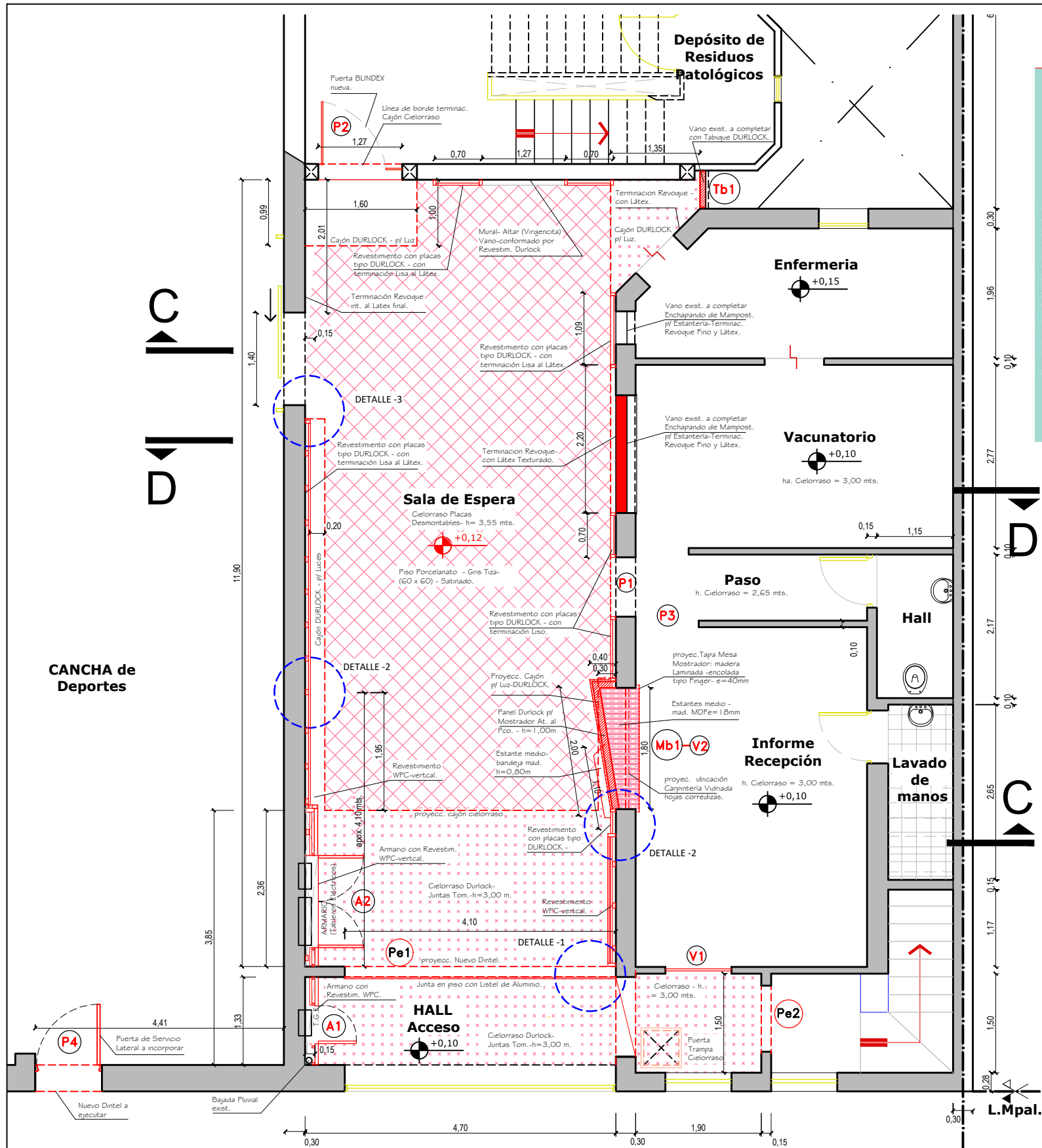
Estructura:
ING. JOSÉ LUIS MANCUSO

Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH

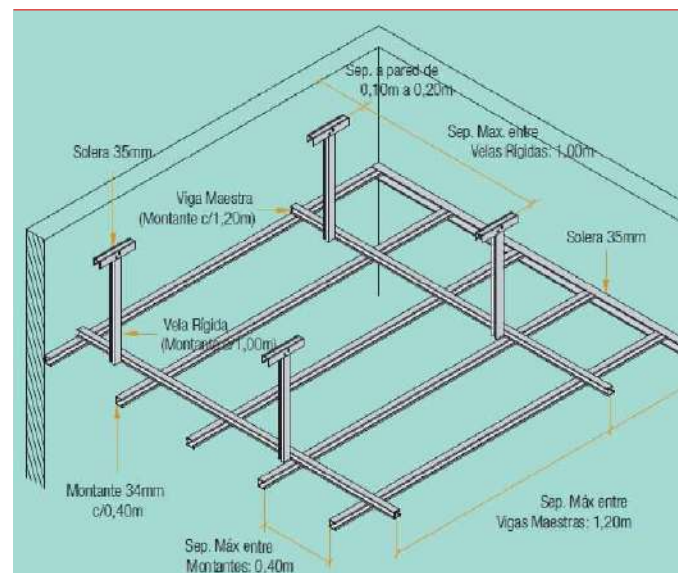
Instalaciones:
Téc. Facundo A. BERNARDI

Fecha:
05-2026

PLANO N°:
03

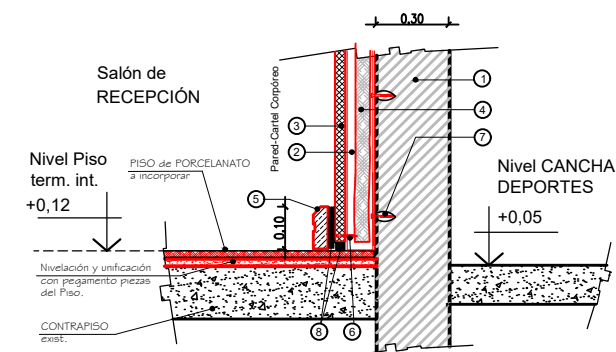


ESTRUCTURA BASICA DE CIELORRASOS



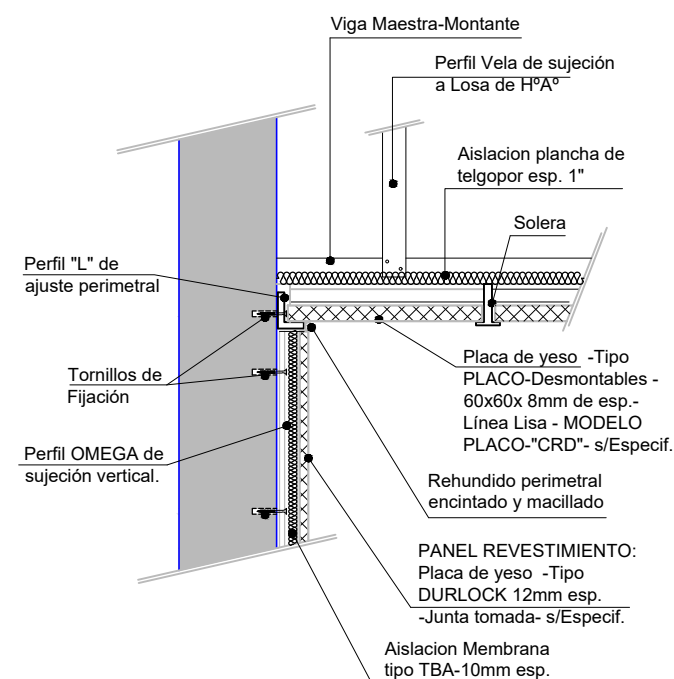
DETALLE- (5)

ENCUENTRO REVESTIMIENTO DURLOCK PANELES CON PISO



DETALLE- (6)

CIELORRASO PLACAS DESMONTABLES



- 1 Mampostería de respaldo existente.
- 2 Perfil galvanizado Omega – estructura de montaje.
- 3 Placas de yeso Tipo PLACO–Desmontables–60x60x 8mm de esp.– laminado celulósico en ambas caras–Línea Lisa MODELO PLACO–“CRD”– s/Especif.
- 4 Aislación barrera Acústica: Membrana tipo TBA–10mm
- 5 Zócalo long. perfil PVC – h=10cm– Blanco –s/ P.E.– pegado con adhesivo especial a placa del revestimiento base.
- 6 Tornillo tipo PARKER (T1)autoperforante p/Placas yeso –fijación placas a las montantes Omega de la estructura.
- 7 Tornillo de acero s 6mm –con tarugos de nylon con tope N°8 – fijación Perfiles Omega a paredes.
- 8 Adhesivo especial Siliconado s/ corresponda

REFERENCIAS

- Cielorraso suspendido –h= 3,55 m. Placas desmontable tipo Durlock.
- Cielorraso suspendido –h= 3,00 m. Placas Durlock–juntas tomadas
- Paneles NUEVOS tipo Durlock

PLANTA DE PANELES Y CIELORRASOS - SECTOR

ESC 1:75



Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

Obra: “REMODELACIÓN HALL ACCESO” - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.

Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes.

Plano: PLANTA DE PANELES Y CIELORRASOS

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL

CDEP-DGIE:
ARQ. GABRIELA RUSSO

Estructura:
ING. JOSE LUIS MANCUSO

Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH

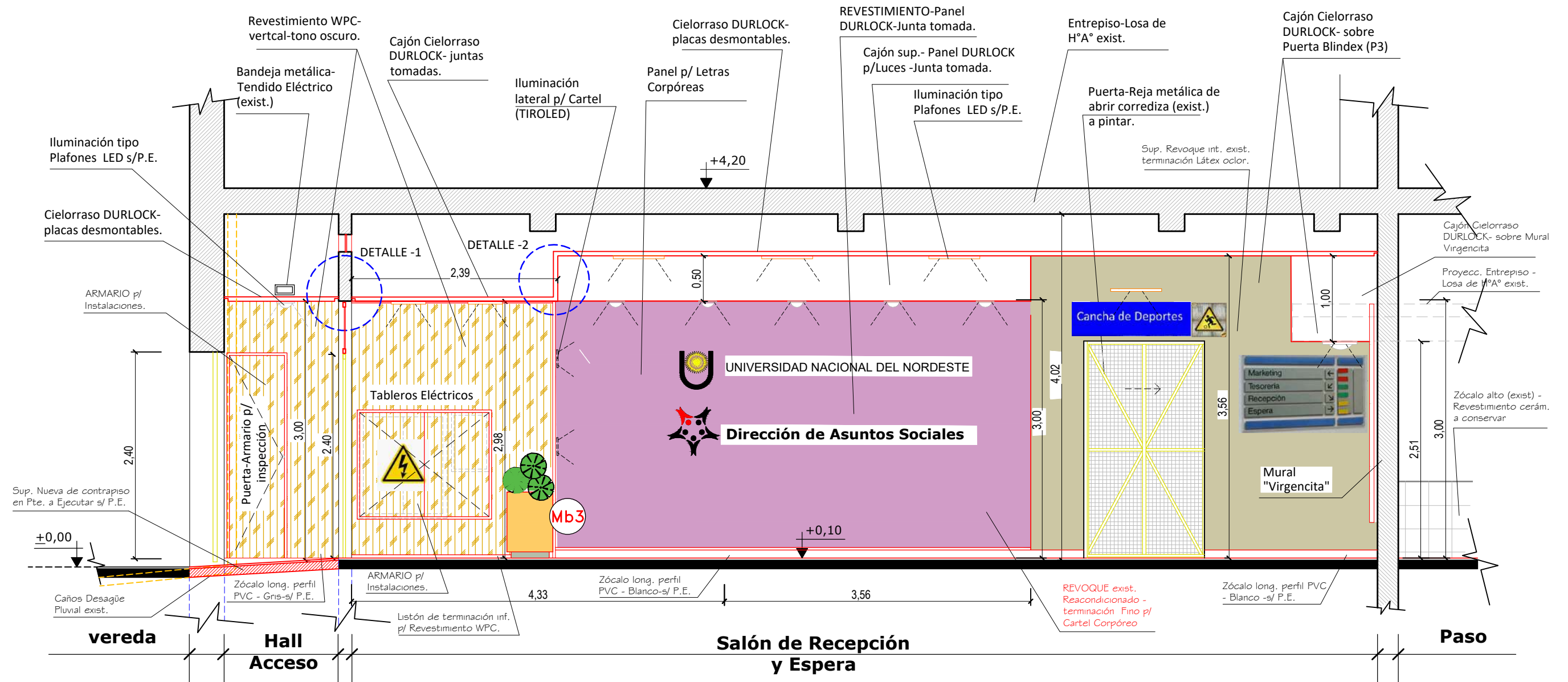
Instalaciones:
Téc. Facundo A. BERNARDI

Fecha:
05-2026

2026

PLANO N°:

04



CORTE - VISTA A-A

ESC 1:50

REFERENCIAS:

- Pe1** - Carpintería Acceso-exist. tipo Blindex-a reubicar y reacondicionar s/Nuevo Nivel Piso y s/ paño fijo superior a incorporar.
- Pe2** - Carpintería (Puerta Blindex) exist. a retirar y reubicar.
- Ve** - Carpintería (Ventanas) exist. a retirar s/P.E..
- Pe3** - Carpinterías exist. a retirar.
- P1** - Nueva Carpintería tipo Blindex a incorporar s/ Planilla.
- P2** - Nueva Carpintería Aluminio Bico. a incorporar s/ Planilla.
- P3** - Nueva Carpintería tipo Blindex a incorporar s/ Planilla.
- P4** - Nueva Carpintería- ACCESO SERVICIO- tipo CH*D* s/ Planilla.
- Tb1** - Tabique tipo DURLOCK - p/Ext. a incorporar s/P.E..
- V2** - Ventanal y Mueble de Atención al Público - s/Planilla y P.E..
- Mb1** - Nuevo Armario en Panel WPC-p/ocultar Tableros Eléctricos - s/Planilla.
- A2** - Nuevo Armario en Panel WPC-p/ocultar Tableros Eléctricos - s/Planilla.
- Mb2** - Banco de madera s/ Detalle.
- Mb3** - Macetero de cemento premoldeado s/P.E..

REFERENCIAS:

-  - EXISTENTE
-  - Nuevo a incorporar.
-  - Superficie Solias de Granito Negro tipo "Brasil"- a incorporar s/ P.E..
-  - Superficie a Demoler y/o Retirar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

Obra: "REMDELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.

Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes.

Plano: PLANO CORTE - VISTA A-A

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL

CDEP-DGIE:
ARQ. GABRIELA RUSSO

Estructura:
ING. JOSÉ LUIS MANCUSO

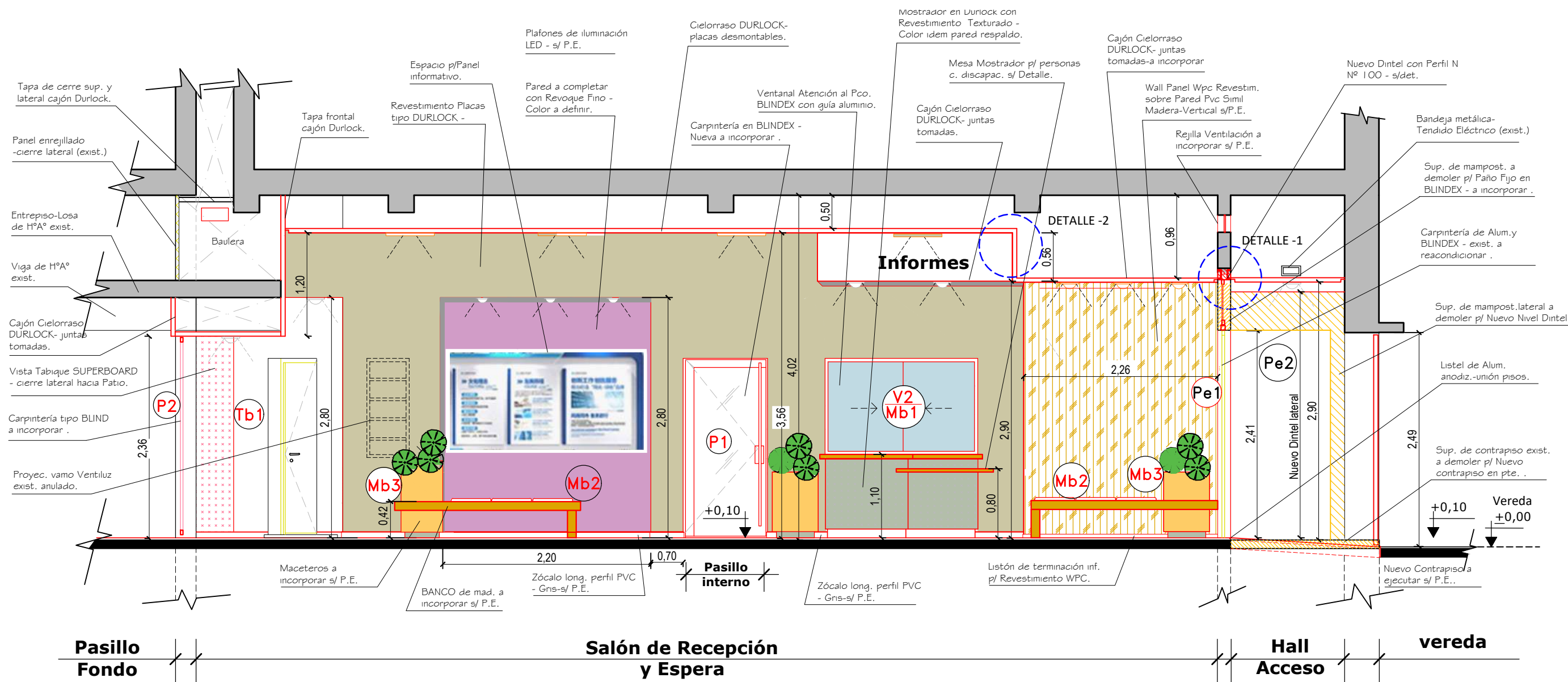
Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH

Instalaciones:
Téc. Facundo A. BERNARDI

Fecha:
05-2026

PLANO N°:

05

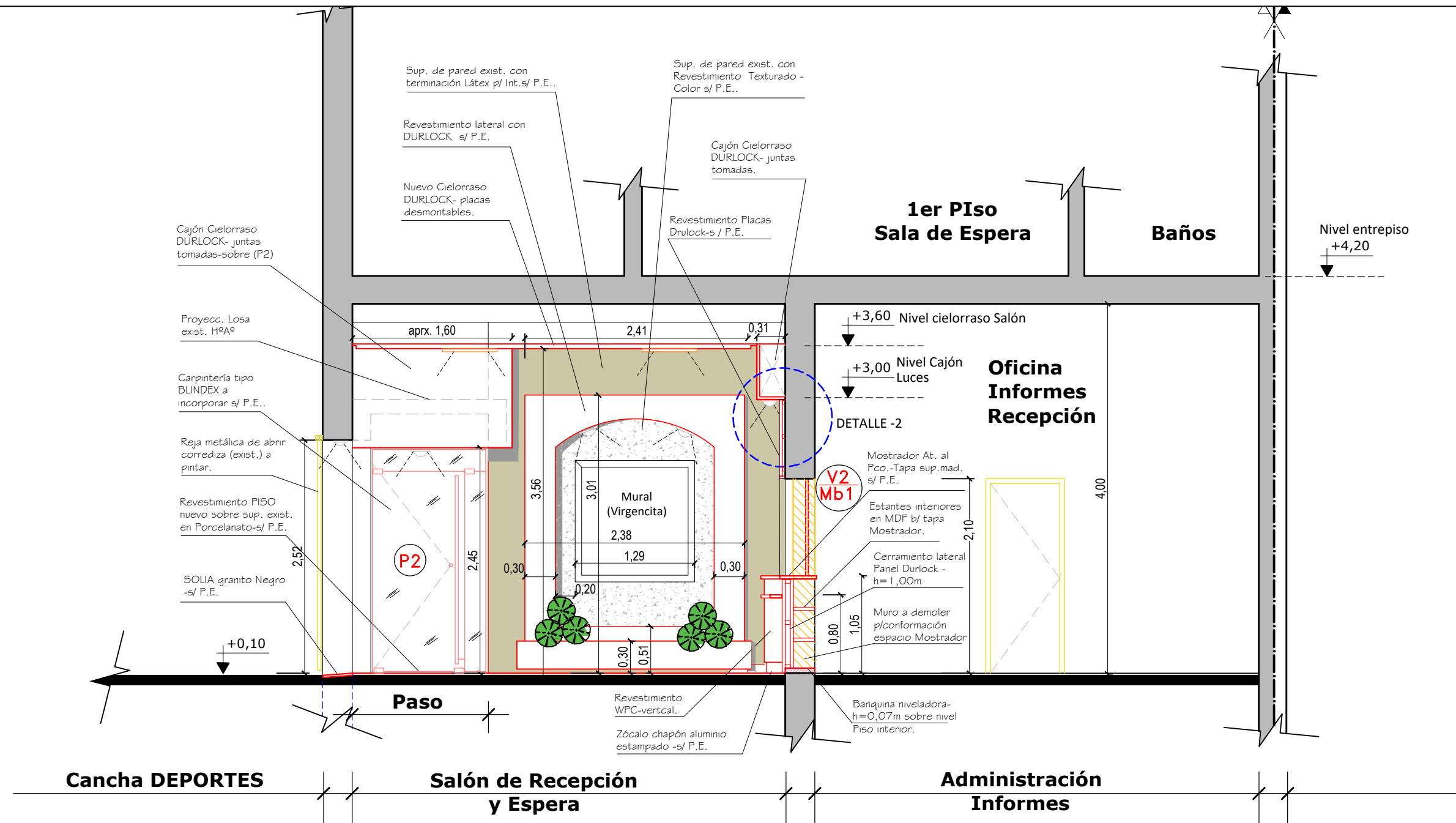


CORTE - VISTA B-B
ESC 1:50

REFERENCIAS:

- EXISTENTE
- Nuevo a incorporar.
- Superficie Solias de Granito Negro tipo "Brasil"- a incorporar s/ P.E..
- Superficie a Demoler y/o Retirar.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	Programa de Infraestructura Universitaria Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes			2026
	Obra: "REMDELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales. Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes. Plano: PLANO CORTE - VISTA B-B NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra			
 UNNE	SUBSECRETARÍA: ING. FABIO ZENIQUEL CDEP-DGIE: ARQ. GABRIELA RUSSO	Estructura: ING. JOSÉ LUIS MANCUSO Representación Técnica: ARQ. GRACIELA MATUSEVICH	Instalaciones: Téc. Facundo A. BERNARDI Fecha: 05-2026	PLANO N°: 06



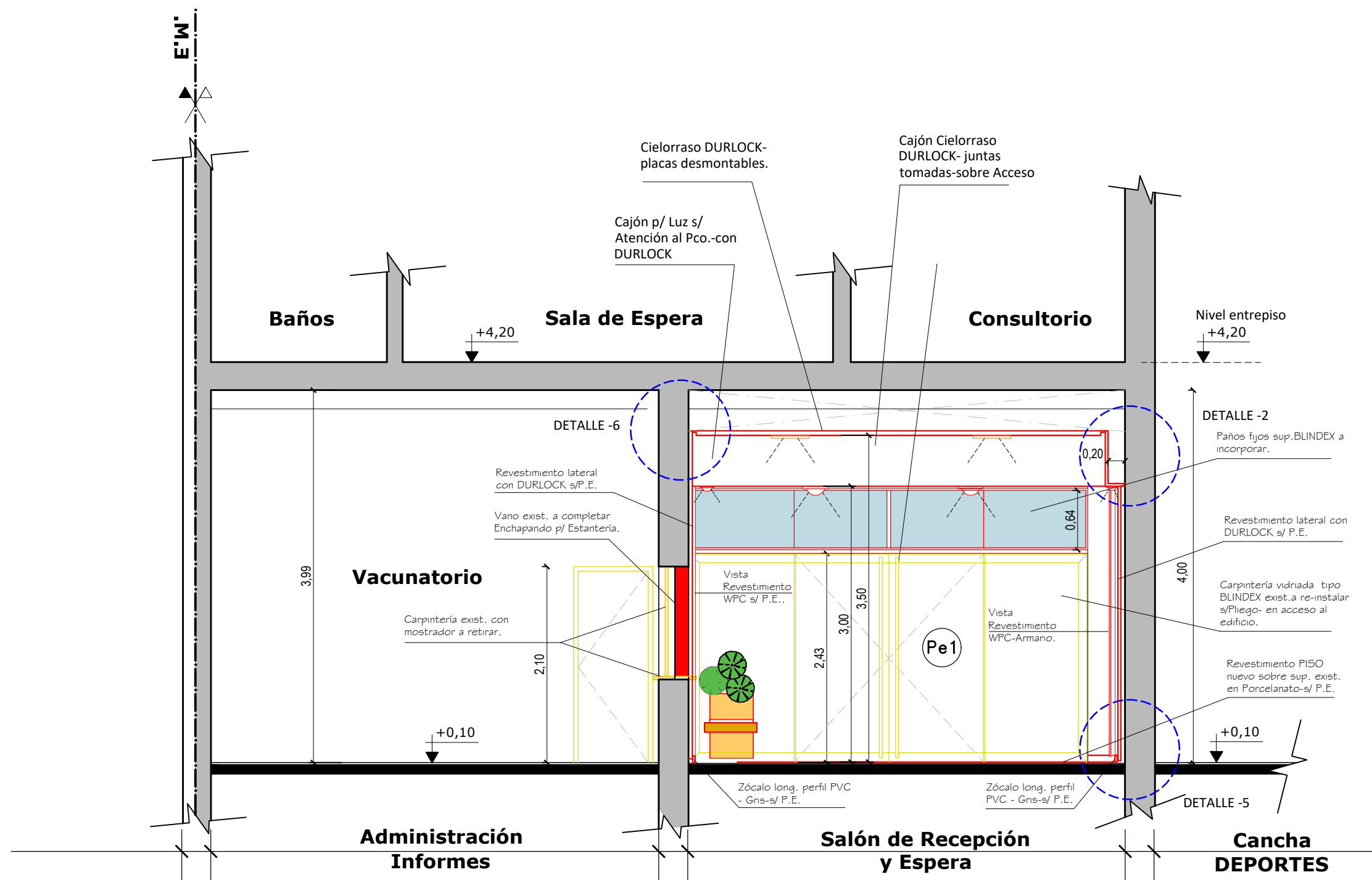
CORTE - VISTA C-C

ESC 1:50

REFERENCIAS:

- EXISTENTE
- Nuevo a incorporar.
- Superficie Solias de Granito Negro tipo "Brasil"- a incorporar s/ P.E..
- Superficie a Demoler y/o Retirar.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	Programa de Infraestructura Universitaria Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes		2026
	Obra: "REMODELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales. Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes. Plano: PLANO CORTE - VISTA C-C NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra		
 UNNE	SUBSECRETARÍA: ING. FABIO ZENIQUEL CDEP-DGIE: ARQ. GABRIELA RUSSO	Estructura: ING. JOSÉ LUIS MANCUSO Representación Técnica: ARQ. GRACIELA MATUSEVICH	Instalaciones: Téc. Facundo A. BERNARDI Fecha: 05-2026
			PLANO N°: 07



CORTE - VISTA D-D

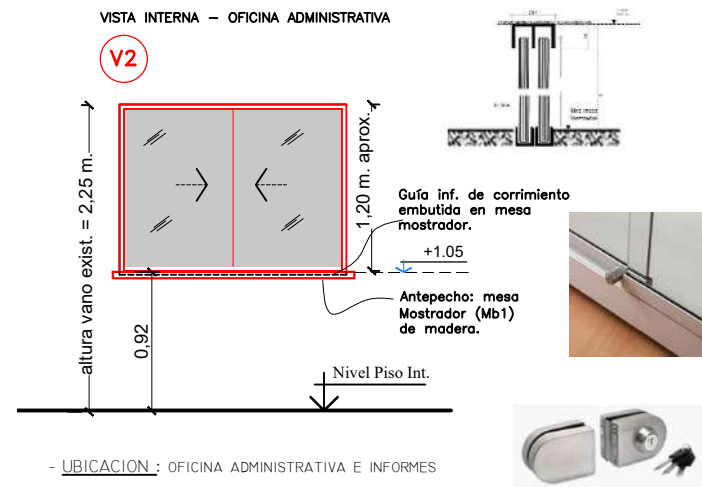
ESC 1:50

REFERENCIAS:

-  - EXISTENTE
-  - Nuevo a incorporar.
-  - Superficie Solias de Granito Negro tipo "Brasil"- a incorporar s/ P.E..
-  - Superficie a Demoler y/o Retirar.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	Programa de Infraestructura Universitaria Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes			2026
	Obra: "REMDELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales. Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes. Plano: PLANO CORTE - VISTA D-D NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra			
 UNNE	SUBSECRETARÍA: ING. FABIO ZENIQUEL CDEP-DGIE: ARQ. GABRIELA RUSSO	Estructura: ING. JOSÉ LUIS MANCUSO Representación Técnica: ARQ. GRACIELA MATUSEVICH	Instalaciones: Téc. Facundo A. BERNARDI Fecha: 05-2026	PLANO N°: 08

CARPINTERIAS NUEVAS



- **UBICACION:** OFICINA ADMINISTRATIVA E INFORMES
- **CANTIDAD:** (1)
- **VENTANAL:** CARPINTERÍA EN PERFIL PERIMETRAL DE ALUMINIO NATURAL-SATINADO Y VIDRIO-2(DOS) HOJAS DE ABRIR CORREDIZAS.
- **MARCO PERIMETRAL:** PERFIL GUIA ALUMINIO P/ ALOJAMIENTO VIDRIOS ENTEROS CORREDIZOS.
- **HOJAS:** VIDRIOS TEMPLADO TIPO BLINDEX- LAMINADO 5+5 10 MM - (2) DOS HOJAS VIDRIO ENTERO DE ABRIR CORREDIZAS.
- **DIMENSION:** (1,80 ANCHO X 1,20 ALTURA).
- **HERRAJES:** CERROJO B 228 BLINDEX CORREDIZO CORREDIZA AC.INOX- CON LLAVE PERILLA.
- **NOTA:** LA LUZ TOTAL DE LA VENTANA DEBERÁN RESPONDER AL VANO DISPONIBLE PARA EL MUEBLE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

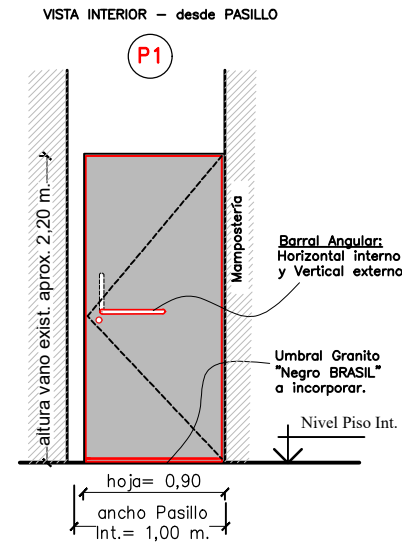
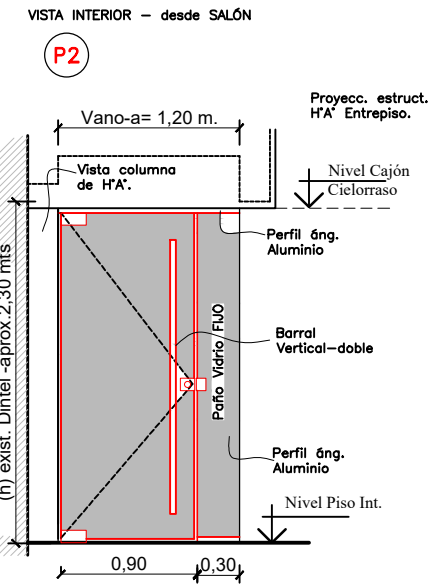
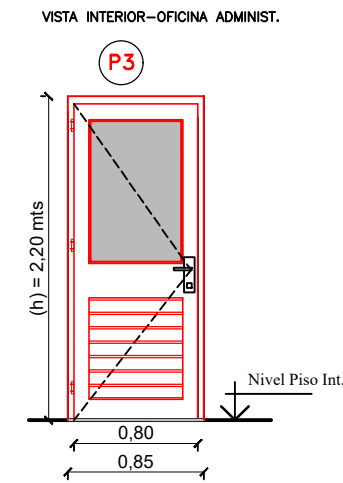


IMAGEN MODELO (P1)

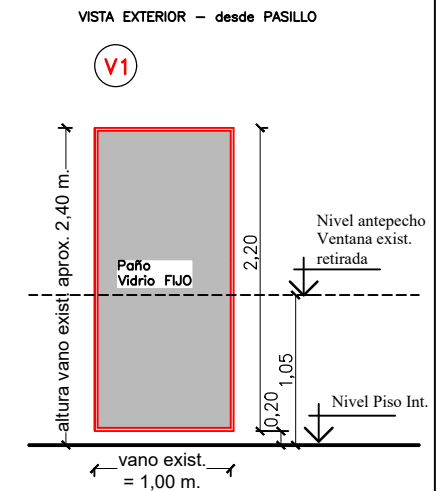
- **UBICACION:** Acceso PASILLO INTERNO-OFICINAS.
- **CANTIDAD:** (1) - DE ABRIR EXTERIOR - DERECHA.
- **PUERTA:** HOJA DE VIDRIO ENTERO TIPO BLINDEX DE ABRIR EXTERIOR - (0,90 X 2,20)- SEGÚN VANO EXIST.
- **HERRAJES:** CERROJO DE AC. INOX.- ZÓCALO RECTANG. PIVOTE FRENO DE PISO Y ZÓCALO SUP.- BARRAL ANGULAR (VERTICAL-HORIZONTAL) AC. INOX..
- **VIDRIOS:** TEMPLADO TIPO BLINDEX- 10 MM.



- **UBICACION:** Acceso PASO INTERNO-HACIA VESTIDORES (FONDO).
- **CANTIDAD:** (1) - DE ABRIR EXTERIOR - IZQUIERDA.
- **PUERTA:** COMPUERTA POR HOJA DE ABRIR EXTERIOR EN VIDRIO ENTERO TIPO BLINDEX - (0,90 X 2,30)- Y PAÑO FIJO LATERAL SEGÚN VANO EXIST. Y SEGÚN SE INDICA EN IMAGEN.
- **HERRAJES:** CAJA P/ CERRADURA DE AC. INOX.- ZÓCALO RECTANGULAR - PIVOTE FRENO DE PISO Y ZÓCALO SUP.-MANIJA BARRAL VERTICAL DOBLE AC. INOX... CONTARÁ CON PERFIL ANG. ALUMINIO SUP. E INF. EN PAÑOS FIJOS CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL ARRIME ENTRE PAÑOS.
- **VIDRIOS:** - HOJA: TEMPLADO TIPO BLINDEX- 10 MM.
- PAÑOS FIJOS.- LAMINADO 3+3.



- **UBICACION:** EN INGRESO A OFICINA ADMINISTRATIVA
- **CANTIDAD:** (1)
- **PUERTA:** PUERTA ALUMINIO BLANCO - LÍNEA MODENA - DE ABRIR INTERIOR DERECHA.
- **MARCO:** ALUMINIO BLANCO - PERFIL 75MM.
- **HOJA:** ALUMINIO GIRO INTERIOR- ALUMINIO MODENA CON DOS COMPARTIMIENTOS: SUPERIOR P/ ALOJAMIENTO DE VIDRIO, E INFERIOR TIPO TABLEROS MACHIMBRADOS HORIZ.EN CHº ALUMINIO.MEDIDAS (0,80 X 2,20 MTS).BASTIDOR PERIMETRAL DE ALUMINIO DE LA LÍNEA MODENA -COLOR BLANCO- CON BURLETES DE GOMA Y CONTRAVIDRIOS DE ALUM.
- **HERRAJES:** ALUMINIO EXTREUIDO - POMELAS/BUSAGRAS REFORZADAS DE LA LÍNEA - PICAPORTE DOBLE BALANCIN MODELO DE LA LINEA - CERRADURA SEGURIDAD - ACYTRA 910I- CAJA ANGOSTA - (I) PALETA - CON ROSETA Y BOCALLAVES BRONCE NIQUELADO.
- **VIDRIO SUPERIOR:** FIJO - FLOAT- TRASLÚCIDO 3+3.



- **CANTIDAD:** (1)
- **VENTANAL FIJO:** CARPINTERÍA NUEVA EN VIDRIO ENTERO 1,00 X 2,20-CON PERFIL ANGULO PERIMETRAL EN ALUMINIO NATURAL- SELLADO PERIMETRAL CON SILICONA Y CONTRAVIDRIO ALUMINIO.
- **VIDRIOS:** VIDRIOS TEMPLADO TRANSPARENTE-LAMINADO TIPO BLINDEX- 3+3 MM

CARPINTERIAS EXISTENTES A REUBICAR Y/O REACONDICIONAR



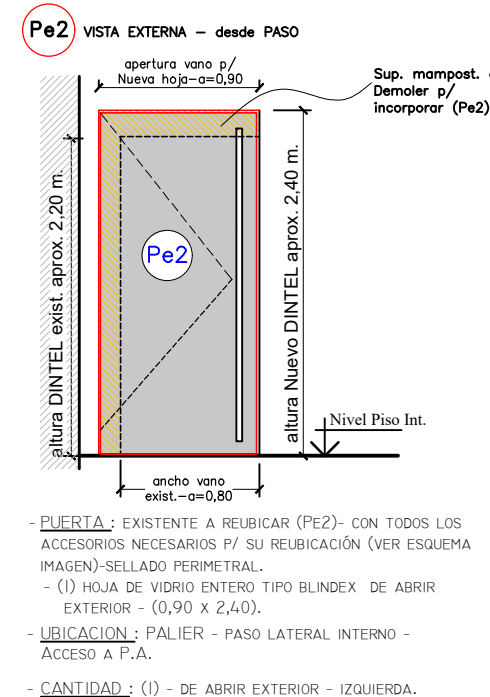
VF

- **UBICACION:** HALL ACCESO - RECEPCIÓN
- **CANTIDAD:** (1)
- **VENTANA (PAÑO FIJO):** NUEVO A INCORPORAR
- **MARCO:** NUEVO - PERFIL DE ALUMINIO BLANCO. LÍNEA MODENA INTEGRADO AL MARCO DE LA PUERTA (Pe1).

- **HOJA:** (4) PAÑOS FIJOS A COLOCAR SOBRE PUERTA INGRESO TIPO BLINDEX- SIGUIENDO LA MODULACIÓN DE LAS HOJAS DE LA PUERTA- CON BASTIDOR PERIMETRAL SUP. Y LATERAL DE ALUMINIO NATURAL-CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS P/ SU FIJACIÓN (VER MODELO IMAGEN)-SELLADO PERIMETRAL.
- **VIDRIO:** FLOAT- LAMINADO TRANSPARENTE DE 3+3 MM



MODELO VIDRIADO SUPERIOR



- **PUERTA:** EXISTENTE A REUBICAR (Pe2)- CON TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS P/ SU REUBICACIÓN (VER ESQUEMA IMAGEN)-SELLADO PERIMETRAL.
- (1) HOJA DE VIDRIO ENTERO TIPO BLINDEX DE ABRIR EXTERIOR - (0,90 X 2,40).
- **UBICACION:** PALIER - PASO LATERAL INTERNO - ACCESO A P.A.
- **CANTIDAD:** (1) - DE ABRIR EXTERIOR - IZQUIERDA.



- **PUERTA:** PUERTA DE REBATIR DOBLE CHAPA REFORZADA LISA - CIEGA - DE ABRIR INTERIOR -GIRO DERECHO.
- **MARCO:** CHAPA DOBLADA BWG Nº 18 - PERFIL PLEGADO ANCHO 150 MM- PARA CUBRIR VANO = 1,00 M X 2,05 (MEDIDA ANCHO CON MARCO).
- **HOJA:** PAÑO ENTERO DOBLE CHAPA INYECTADA EN POLIURETANO EXPANDIDO.- REFORZADA LISA - CIEGA, CH Dº Nº18 - MEDIDAS HOJA: (0,90 X 2,00)-COLOR PELTRE.
- **HERRAJES:** - (4) BISAGRAS TIPO MUNICIÓN - REFORZADAS DE HIERRO - PERNOS ANTIBARRETA- PICAPORTE INTERNO TIPO BALANCÍN (SANATORIO) CON BARRAL FIJO VERTICAL EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLEDE - 30 CM X Ø 40CM - MODELO DE LA IMAGEN.
- CERRADURA DE SEGURIDAD - ACYTRA 910I- CAJA ANCHA - DOBLE PALETA - BOCALLAVES BRONCE NIQUELADO.
- OTROS: INCORPORACIÓN DE BOTA-AGUAS EN ALUMINIO Y BURLETE DE GOMA DE ATORNILLAR A HOJA, Y MIRILLA VISOR MIRADOR ÓPTICO DE 180º PLATIL.
- **TERMINACIONES:** ESMALTE SINTÉTICO COLOR -PREVIO ANTIÓXIDO.

- **UBICACION:** EN INGRESO LATERAL A CANCHA DE DEPORTES - ACCESO DE SERVICIO DESDE VEREDA.
- **CANTIDAD:** (1) - GIRO DERECHO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE



Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

Obra: "REMODELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.

Ubicación: calle Belgrano Nº 1045 - Corrientes.

Plano: PLANILLA DE CARPINTERÍAS

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL

CTPGSSyCU:
ARQ. GABRIELA RUSSO

Estructura:
ING. JOSÉ LUIS MANCUSO

Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH

Instalaciones:
Téc. FACUNDO A. BERNARDI

Fecha:
05-2026

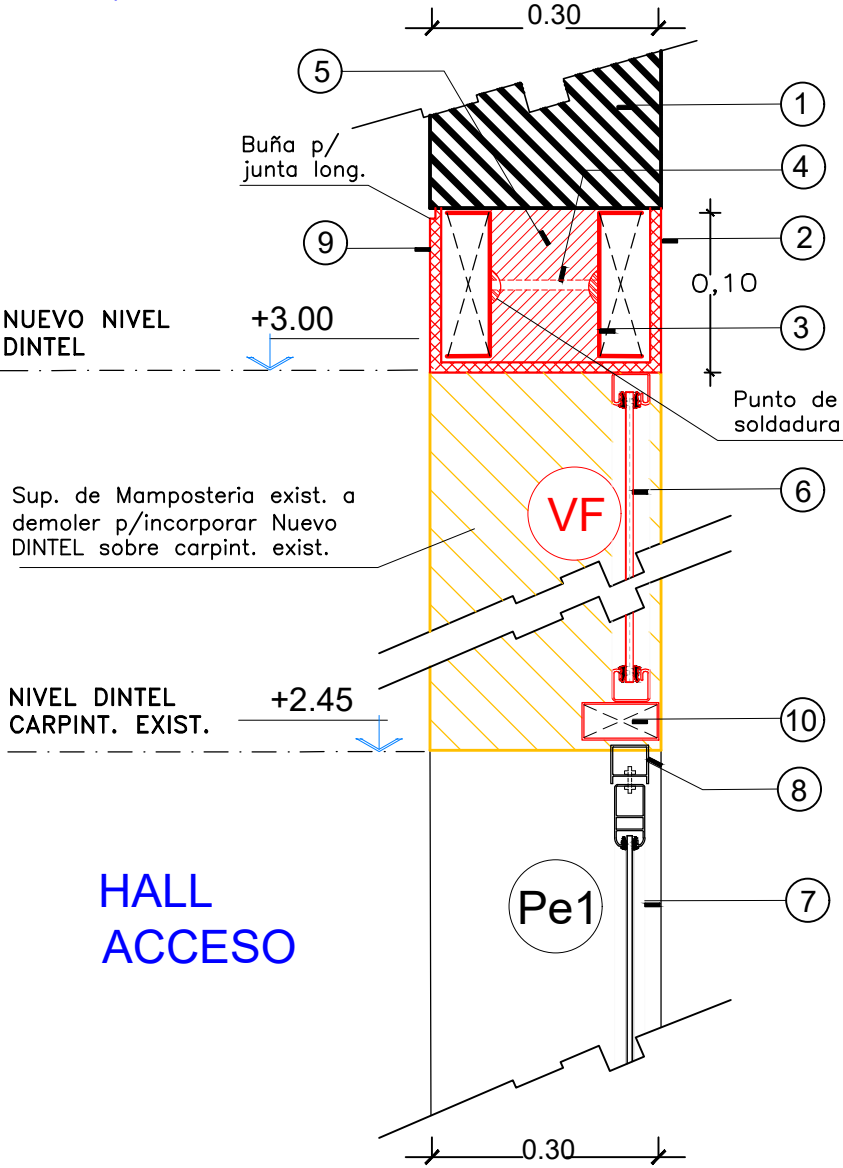
PLANO Nº:

06

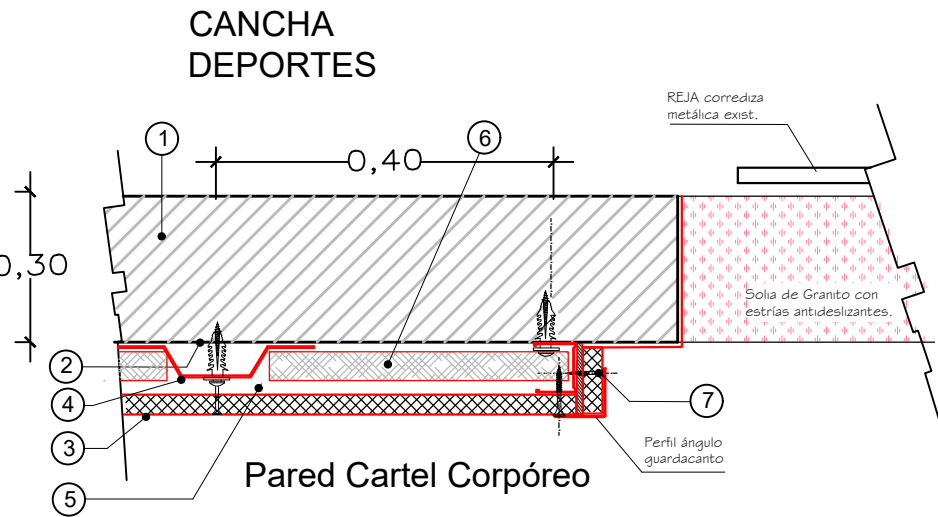
2026

DETALLE-1

Nuevo DINTEL sobre (Pe1)
s/ Escala



DETALLE - (3)



REFERENCIAS

- ① Mampostería existente—esp.=0,15 mts.
- ② Cajón en Metal desplegado— terminación idem Revoque Interior exist.
- ③ Perfil Normal N°100 – Nuevo Dintel
- ④ Anclaje medio ø10 mm entre Perfiles— c/ 80 cm.
- ⑤ Macizado de cemento p/sellar anclaje.
- ⑥ Carpintería Vidriada— Paño fijo a incorporar s/P.E.
- ⑦ Carpintería Tipo Blindex— exist.
- ⑧ Marco o Perfil guía superior de la Carpintería existente.
- ⑨ Terminac. Revoque Interior completo s/especif.
- ⑩ Correa "C" – 100 x 50 x 3,2 mm – Refuerzo intermedio.

REFERENCIAS

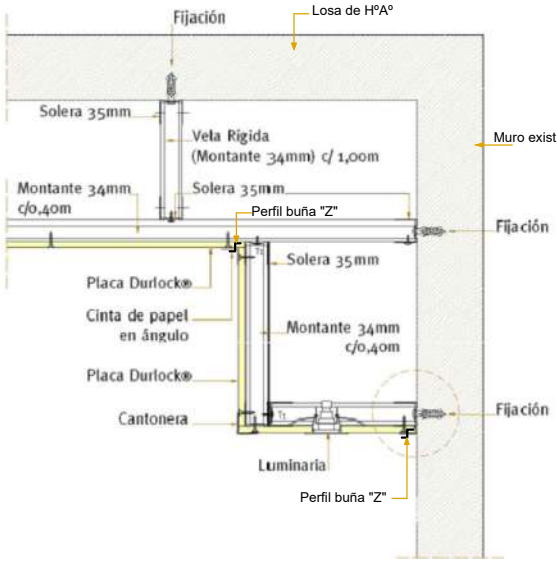
- EXISTENTE
- Nuevo a incorporar.
- Superficie a Demoler y/o Retirar.

REFERENCIAS

- ① Mampostería de lad. común existente.
- ② Terminación Revoque interior exist. s/Especif.
- ③ Panel de Revestimiento sobre pared —Placas de yeso tipo DURLOCK lisas—Juntas tomadas—1,20mx2,40mx esp.9,5mm—terminac.s/E.T.
- ④ Perfil Galvanizado —montantes tipo OMEGA— 38 MM—P/REVESTIMIENTO PARED—Estruct. de sujeción Paneles s/Proveedor—Separación máx. entre c/u 40 cm.
- ⑤ Cámara de aire a completar con Aislación Térmica
- ⑥ Aislación—Membrana Tipo TBA—10mm—sin Aluminio.
- ⑦ Tornillo ø 6mm con tarugos tipo fisher—fijación montantes a pared.

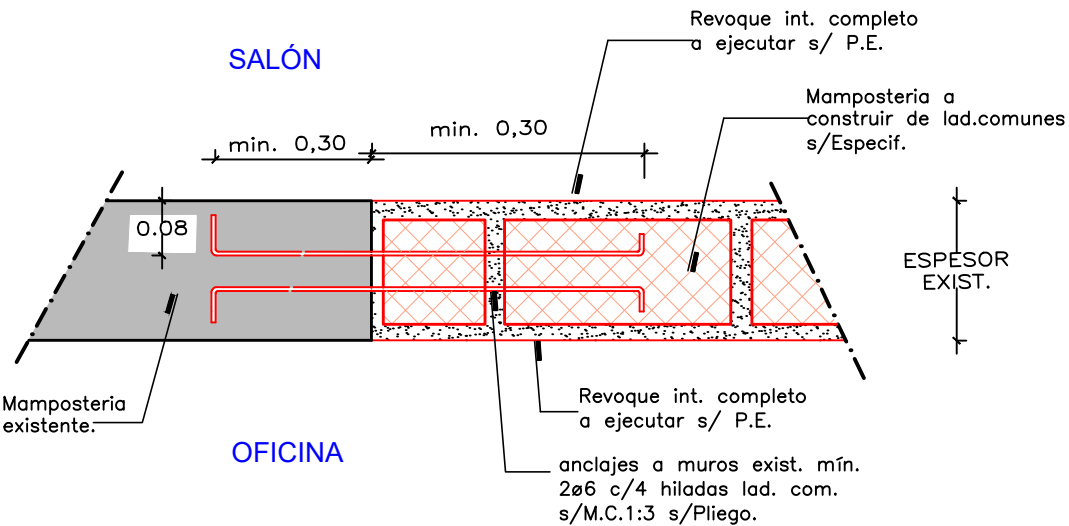
DETALLE- (2):

ENCUENTRO CAJÓN SIMPLE CON CIELORRASO
JUNTA TOMADA Y/O DESMONTABLE



DETALLE-4

Anclajes NUEVAS mamposterías con muros exist.
PLANTA - s/ Escala



Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

Obra: "REMODELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.
Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes.
Plano: DETALLES VARIOS

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL
CTPGSSyCU:
ARQ. GABRIELA RUSSO

Estructura:
ING. JOSÉ LUIS MANCUSO
Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH

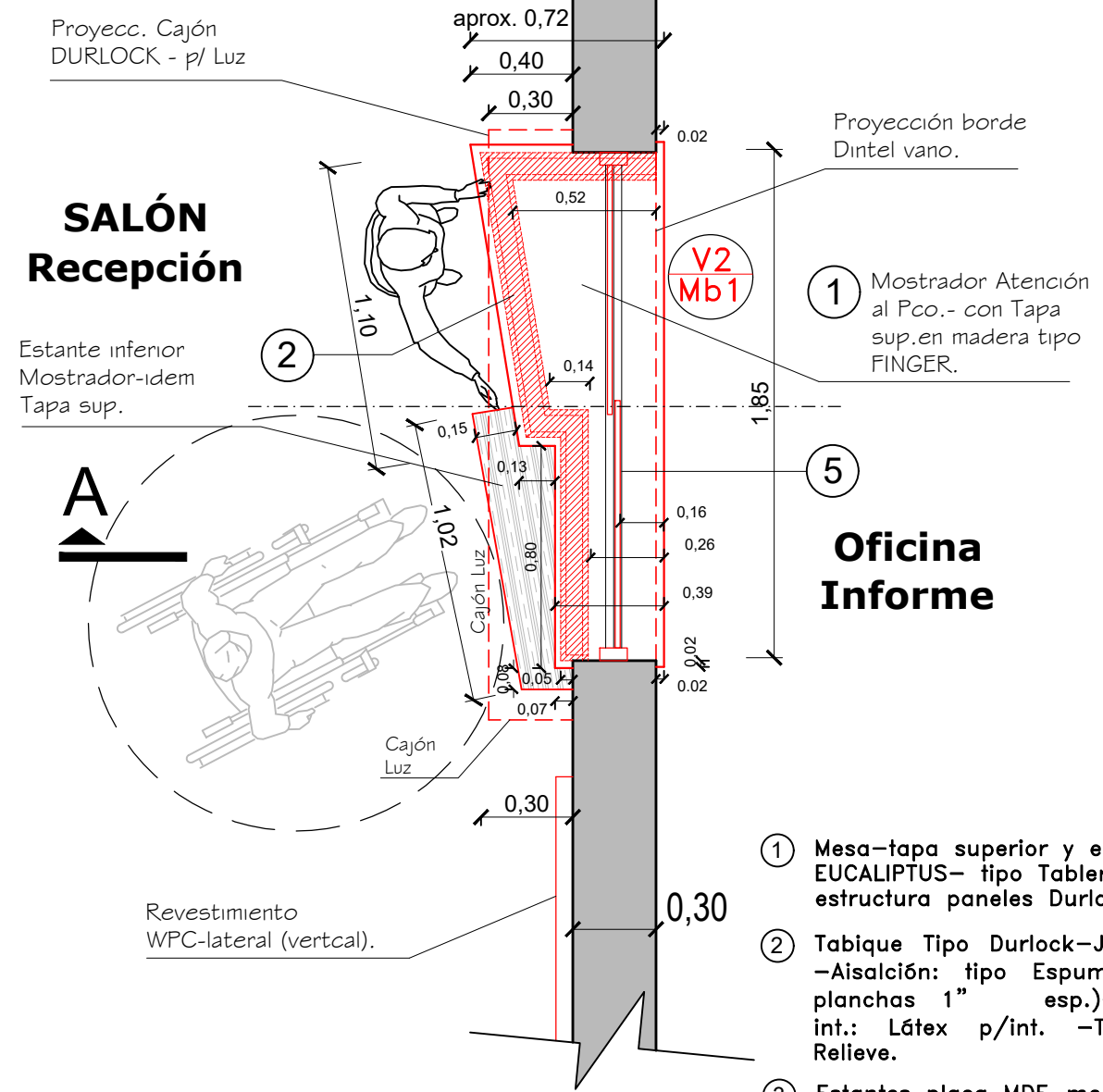
Instalaciones:
Téc. FACUNDO A. BERNARDI
Fecha:
05-2026

PLANO N°:

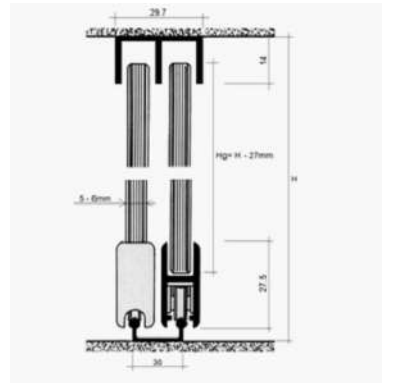
10

DETALLES MOBILIARIO (Mb1)

PLANTA

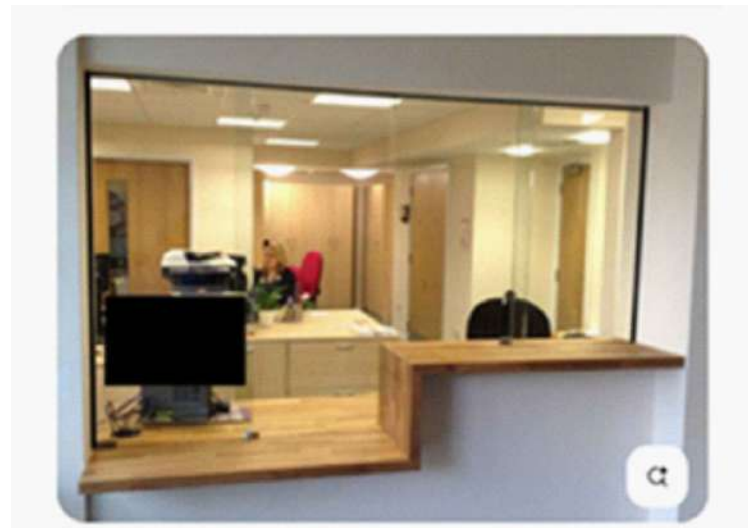
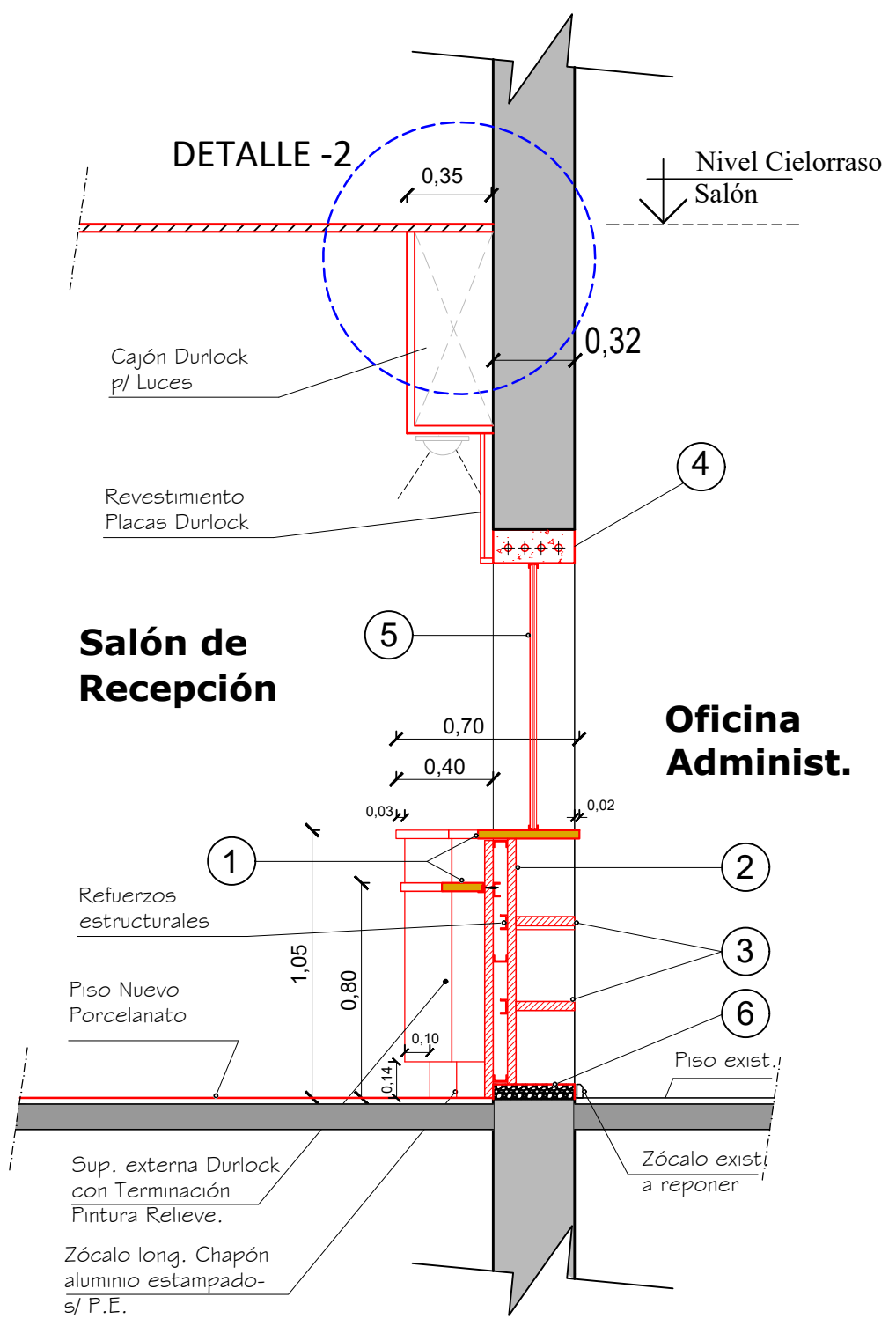


SISTEMA DE CIERRE DE SEGURIDAD P/ VENTANAL.



SISTEMA DE CIERRE DE SEGURIDAD P/ VENTANAL.

CORTE TRANSVERSAL A-A



MODELO DE MOSTRADOR REFERENCIAL - (EJEMPLO)

- 1 Mesa-tapa superior y estante bandeja inferior en madera EUCALIPTUS- tipo Tablero Finger- -esp.38mm-fijación a estructura paneles Durlock de base con Tornillos
- 2 Tabique Tipo Durlock-Junta tomada-cierre perimetral -Aislación: tipo Espuma poliuretánica (Telgopor) - planchas 1" esp.)-densidad media.-Terminación int.: Látex p/int. -Terminación ext.: Pintura en Relieve.
- 3 Estantes placa MDF-melamínica -esp.=18 mm-color Blanco-soporte metálico niquelado en"L" de fijación lateral a panel Durlock-Guardacantos de borde en ABS-2mm-
- 4 Refuerzo Dintel H*A*-s/ P.E.
- 5 Ventanal (V2)-Atención al Público- aluminio y vidrio-s/ P.E.
- 6 Banquina a ejecutar bajo Mostrador: H*P*-h= 10cm

REFERENCIAS

- EXISTENTE
- Nuevo a incorporar.
- Superficie a Demoler y/o Retirar.

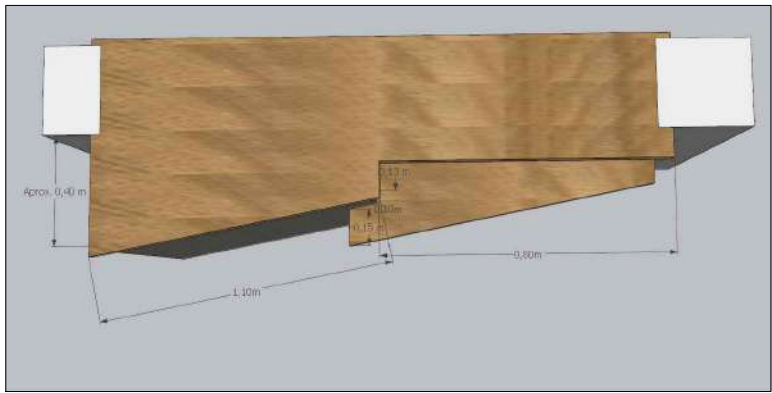


Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitaria | 2025

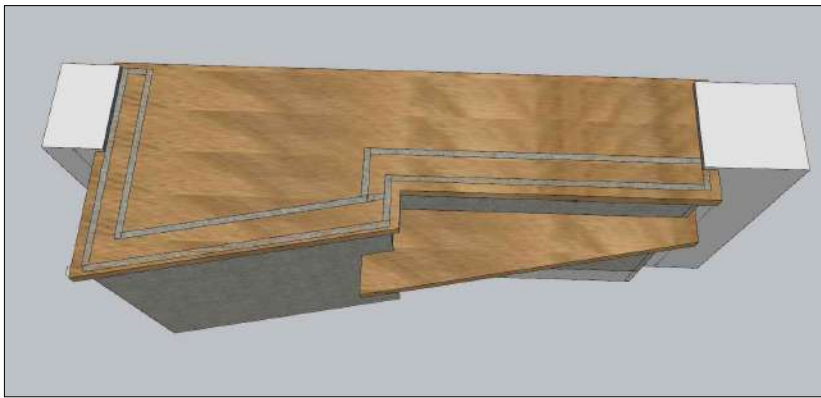
Obra: "REMODELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.
Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes.
Plano: DETALLES MOBILIARIO-MUEBLE MOSTRADOR ATENCIÓN AL PÚBLICO
NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL
CTPGSSIyCU:
ARQ. GABRIELA RUSSO
Estructura:
ING. JOSE LUIS MANCUSO
Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH
Instalaciones:
Téc. FACUNDO A. BERNARDI
Fecha:
05-2026

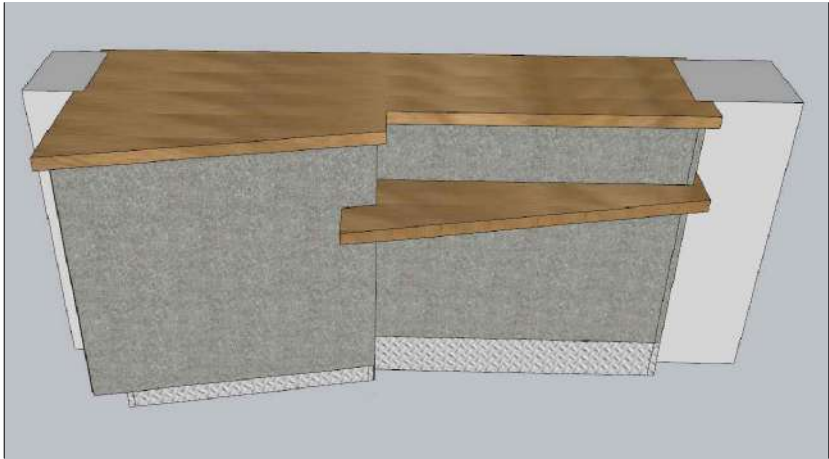
(Mb1) MODELO DE MOSTRADOR



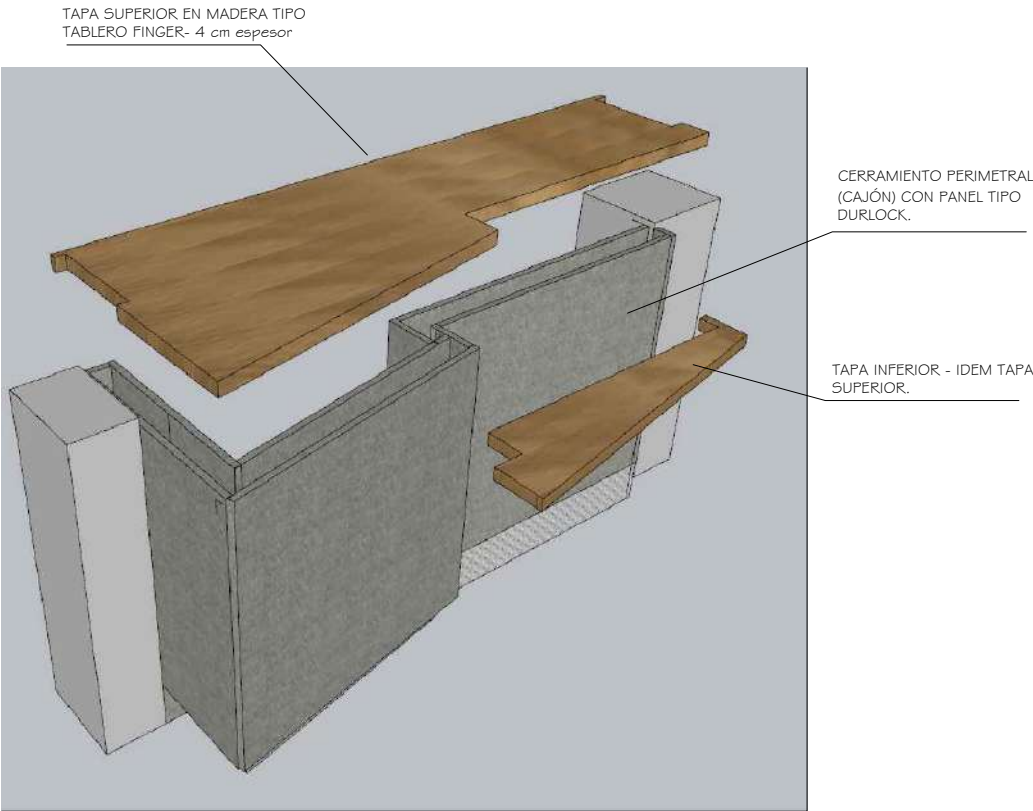
VISTA SUPERIOR - (1)



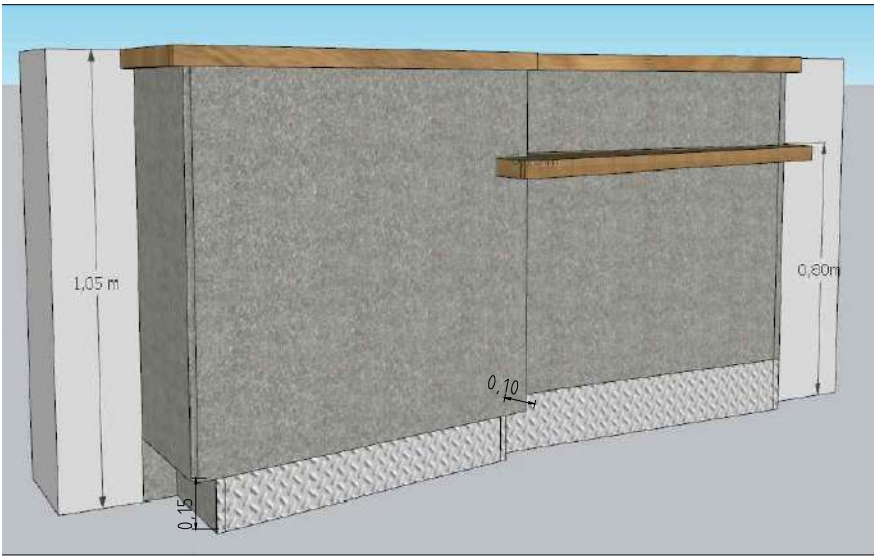
VISTA SUPERIOR - (2)
INDICACIÓN ÁREA APOYO TAPA SUPERIOR
SOBRE ESPESOR TABIQUE DURLOCK.



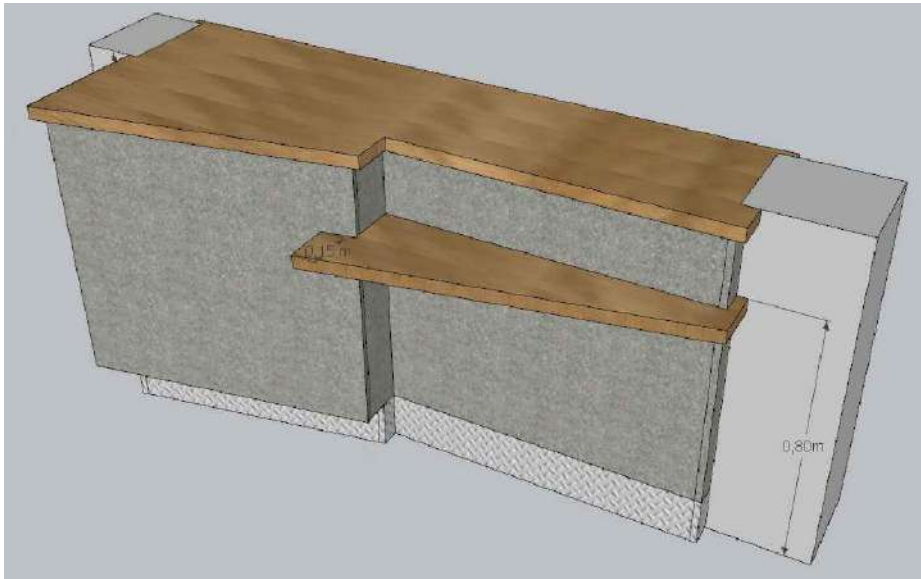
VISTA FRENTE



PERSPECTIVA DESPIECE



VISTA LATERAL - (1)



VISTA LATERAL - (2)



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE



Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitaria | 2025

Obra: "REMODELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.
Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes.
Plano: IMAGENES MUEBLE MOSTRADOR

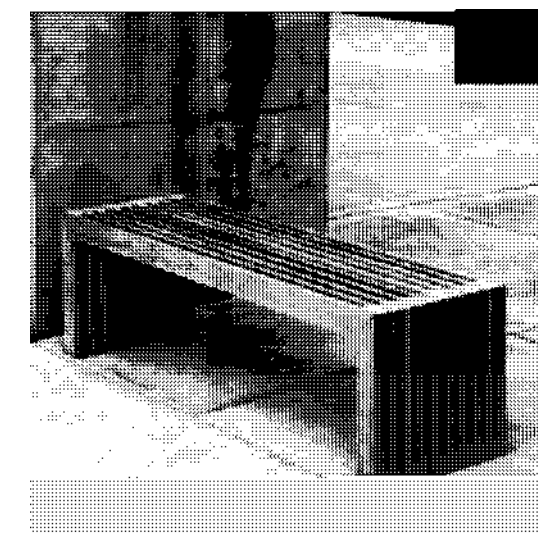
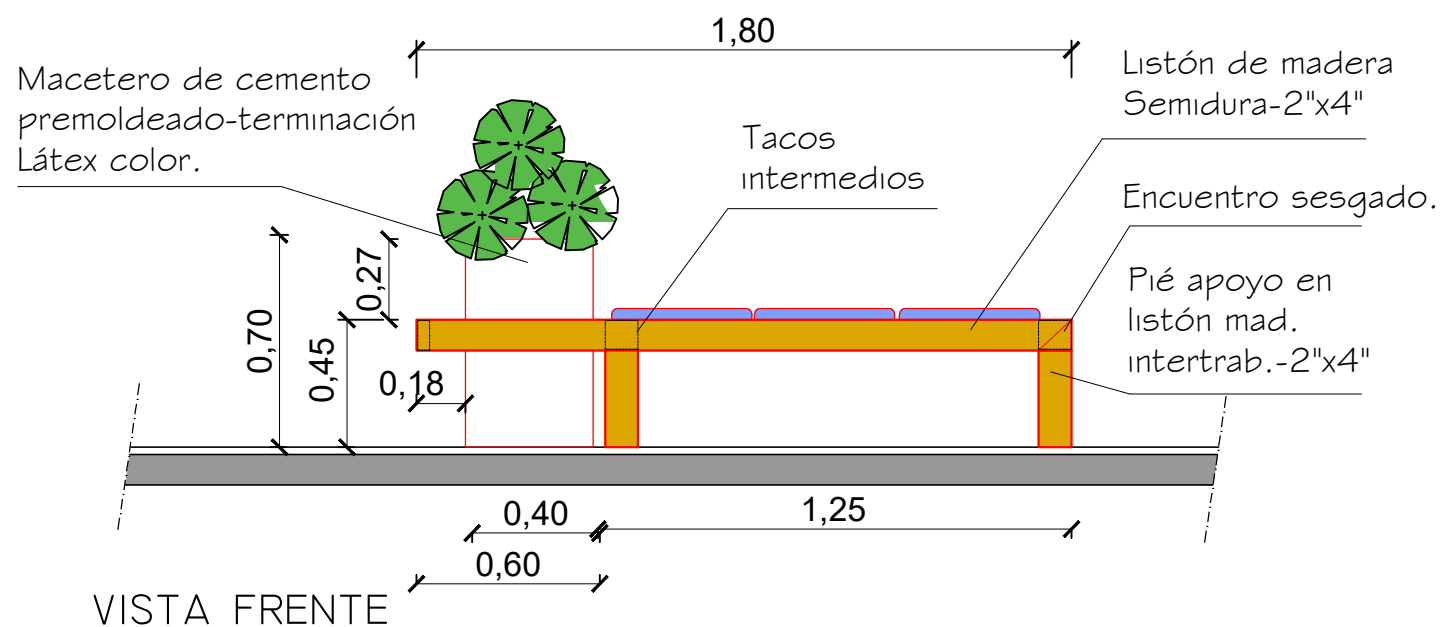
NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL
CTPGSSIYCU:
ARQ. GABRIELA RUSSO

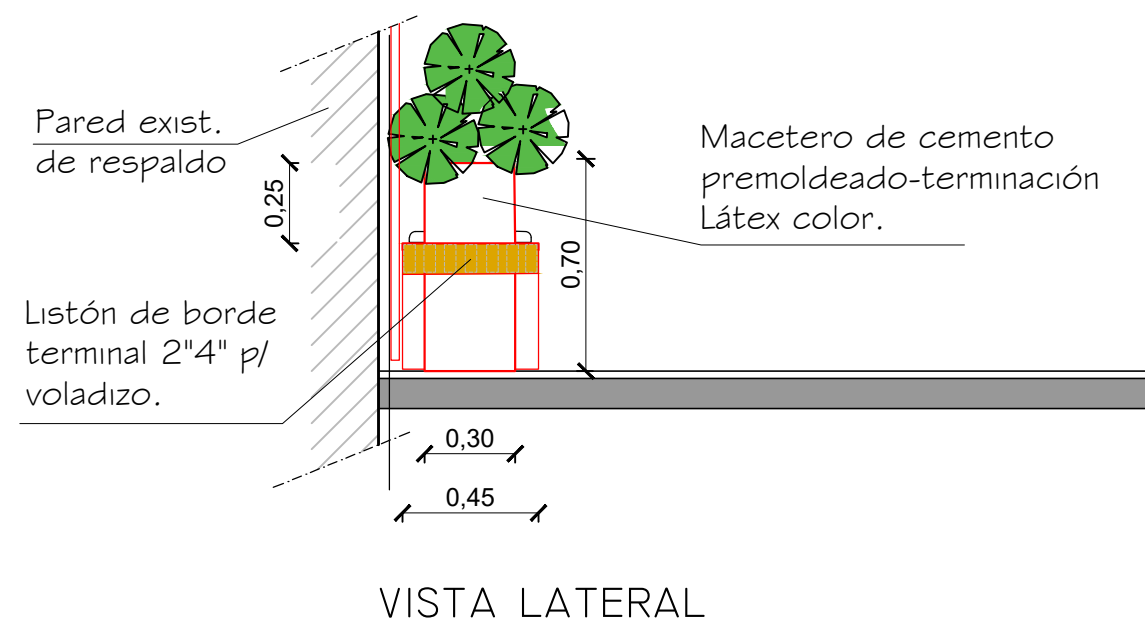
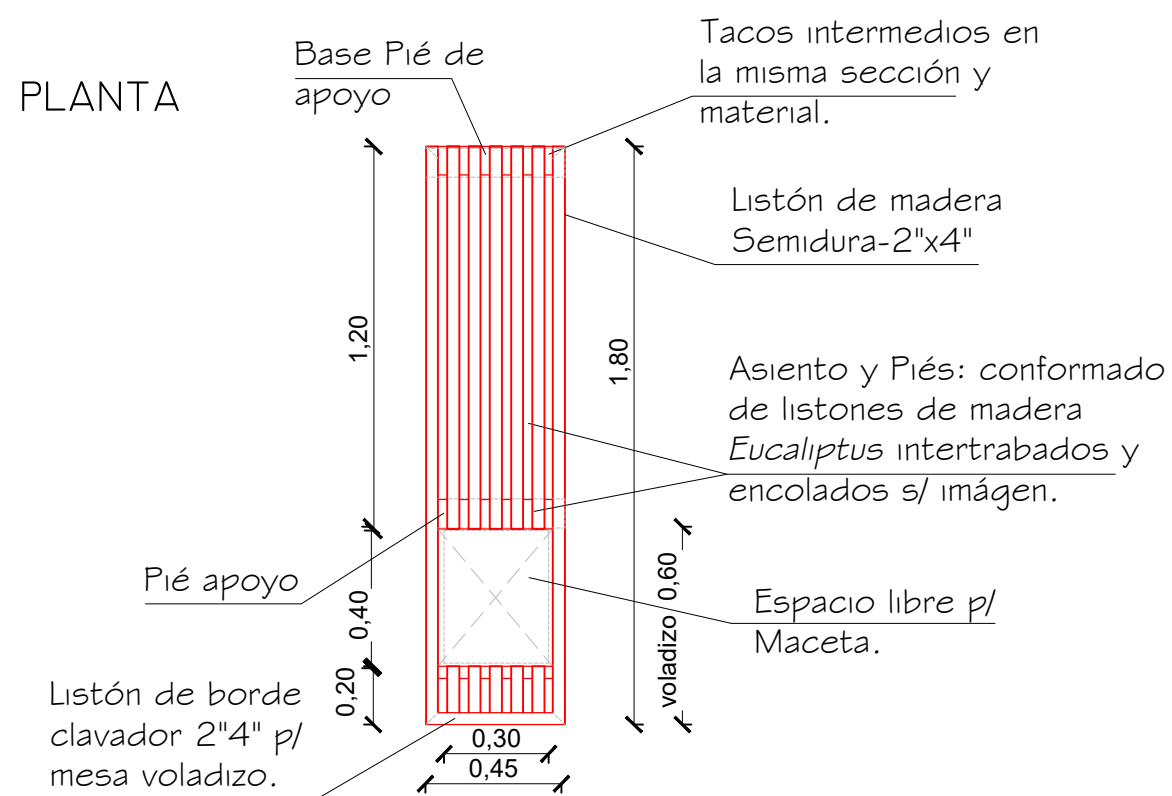
Estructura:
ING. JOSÉ LUIS MANCUSO
Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH

Instalaciones:
Téc. FACUNDO A. BERNARDI
Fecha:
05-2026

PLANO N°:
12



MODELO ARMADO DE BANCO- EJEMPLO



DETALLES MOBILIARIO (Mb3)



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitaria

2025

Obra: "REMODELACIÓN HALL ACCESO" - Edificio Dirección de Asuntos Sociales.

Ubicación: calle Belgrano N° 1045 - Corrientes.

Plano: DETALLE MOBILIARIO: BANCOS ESPERA

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:
ING. FABIO ZENIQUEL

CTPGSSIYCU:
ARQ. GABRIELA RUSSO

Estructura:
ING. JOSÉ LUIS MANCUSO

Representación Técnica:
ARQ. GRACIELA MATUSEVICH

Instalaciones:
Téc. FACUNDO A. BERNARDI

Fecha:
05-2026

PLANO N°:

13

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS



Imagen Frente - Acceso

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

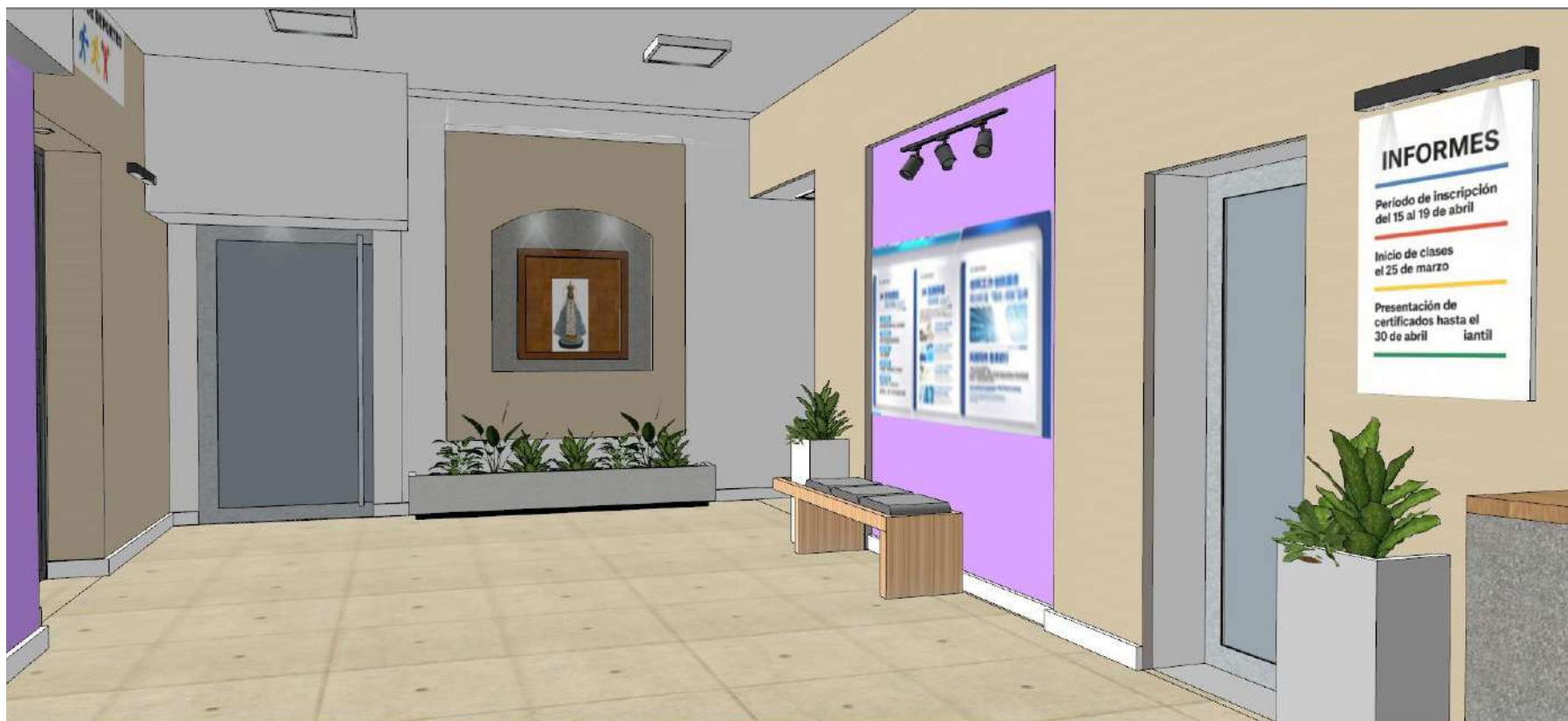
ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

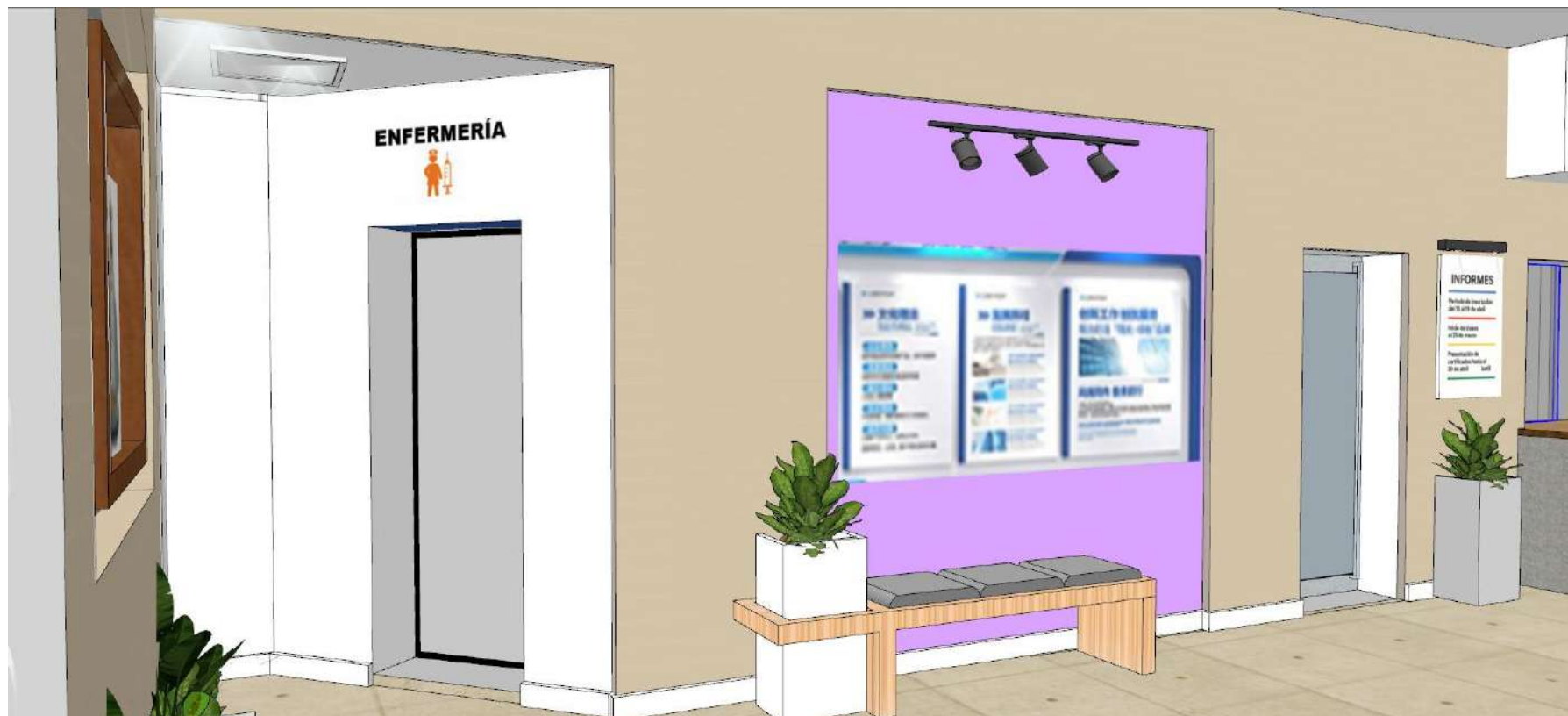
ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: **“REMODELACIÓN HALL ACCESO”** – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Obra: “**REMODELACIÓN HALL ACCESO**” – Edificio sede Dirección de Asuntos Sociales (Ex-Comedor Universitario).

ANEXO IMÁGENES ILUSTRATIVAS

